

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

CONFLICTOS SOCIALES POR EL USO DEL  
AGUA EN EL LAGO DE CHAPALA,  
1895-1928

T E S I S



QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

GUADALUPE BOBADILLA PANIAGUA

ASESOR:

DR. LUIS ABOITES AGUILAR



MEXICO, D.F.

2004

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

*A doña Mari y don Luis*

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Cecilia Bobadilla Paniagua

FECHA: 18 marzo 2004

FIRMA: Bobadilla Paniagua Cpe.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer al doctor Luis Aboites Aguilar por su paciencia y dedicación en la dirección de este trabajo.

A los doctores Tomás Marcelo Ramírez Ruiz, Josefina Mac Gregor y Rubén Ruiz Guerra y al maestro César Navarro Gallegos por sus acertados comentarios a mi investigación.

Al Archivo Histórico del Agua y al Archivo General de la Nación por brindarme facilidades en la consulta de su valioso acervo documental y fotográfico.

Igualmente a mis compañeros y amigos por su apoyo.

Finalmente quiero hacer una mención especial a mi padre y a mi madre por toda su entrega y todo su cariño.

## ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| Siglas.....  | 2          |
| Introducción.....  | 3          |
| <b>Capítulo 1 La cuenca Lerma-Chapala-Santiago hacia 1900-1920.....</b>        | <b>10</b>  |
| Geografía histórica.....   | 10         |
| Aguas arriba: el río Lerma .....   | 11         |
| El lago de Chapala .....   | 12         |
| La ciénega.....  | 14         |
| Aguas abajo: el río Santiago .....   | 16         |
| Protagonistas: pueblos, haciendas e hidroeléctricas.....                       | 19         |
| Protagonistas de la zona aguas arriba .....                                    | 19         |
| Protagonistas de la zona aguas abajo .....                                     | 26         |
| <b>Capítulo 2 El manejo del agua de la Compañía Hidroeléctrica .....</b>       | <b>39</b>  |
| Las compañías y sus concesiones de agua.....                                   | 39         |
| Las obras hidráulicas.....   | 64         |
| Juanacatlán .....  | 65         |
| Poncitlán .....  | 66         |
| Las Juntas y Puente Grande .....   | 68         |
| Desecación de la ciénega .....   | 71         |
| <b>Capítulo 3 Conflictos sociales por el uso del agua.....</b>                 | <b>75</b>  |
| Repercusiones de las obras hidráulicas construidas aguas abajo.....            | 76         |
| La presa Poncitlán .....   | 76         |
| La presa Juanacatlán .....   | 86         |
| Repercusiones de las obras hidráulicas construidas aguas arriba .....          | 96         |
| El dique de Maltraña .....   | 96         |
| La desviación del río Duero .....  | 102        |
| <b>Capítulo 4 La intervención federal.....</b>                                 | <b>107</b> |
| Injerencia de la Secretaría de Fomento 1895-1918 .....                         | 107        |
| La reglamentación del río Santiago.....  | 110        |
| Relación de la Compañía Hidroeléctrica con el gobierno estatal y federal ..... | 118        |
| <br>   |            |
| Conclusiones.....  | 125        |
| <br>   |            |
| Fuentes y bibliografía.....  | 130        |

## Siglas

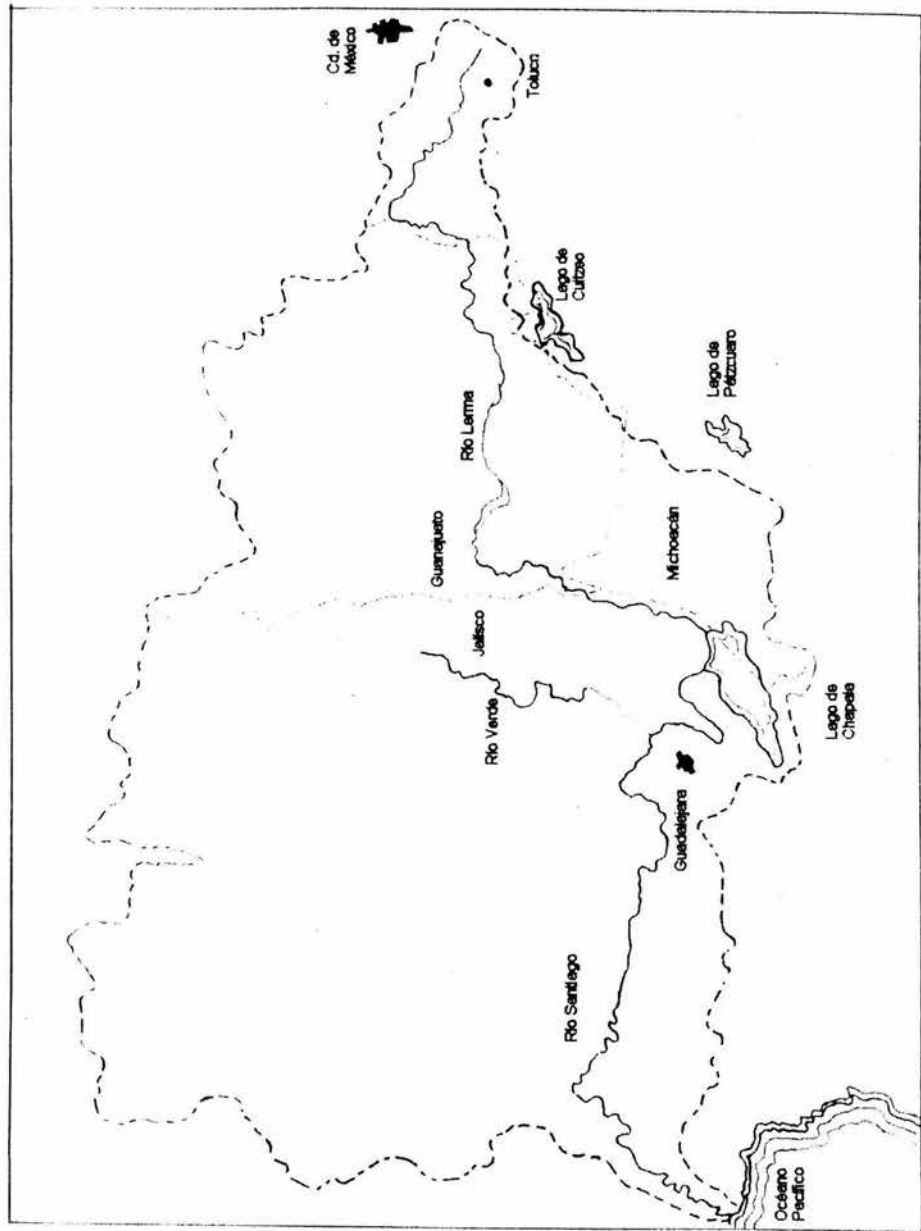
|       |   |
|-------|---|
| SF    | Secretaría de Fomento.                                |
| SAF   | Secretaría de Agricultura y Fomento.                  |
| CHICH | Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.      |
| CACH  | Compañía Agrícola de Chapala.                         |
| CIM   | Compañía Industrial Manufacturera.                    |
| CIJ   | Compañía Industrial de Jalisco.                       |
| CIG   | Compañía Industrial de Guadalajara.                   |
| CTLFG | Compañía de Transportes, Luz y Fuerza de Guadalajara. |
| CANJ  | Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.                 |

## Introducción

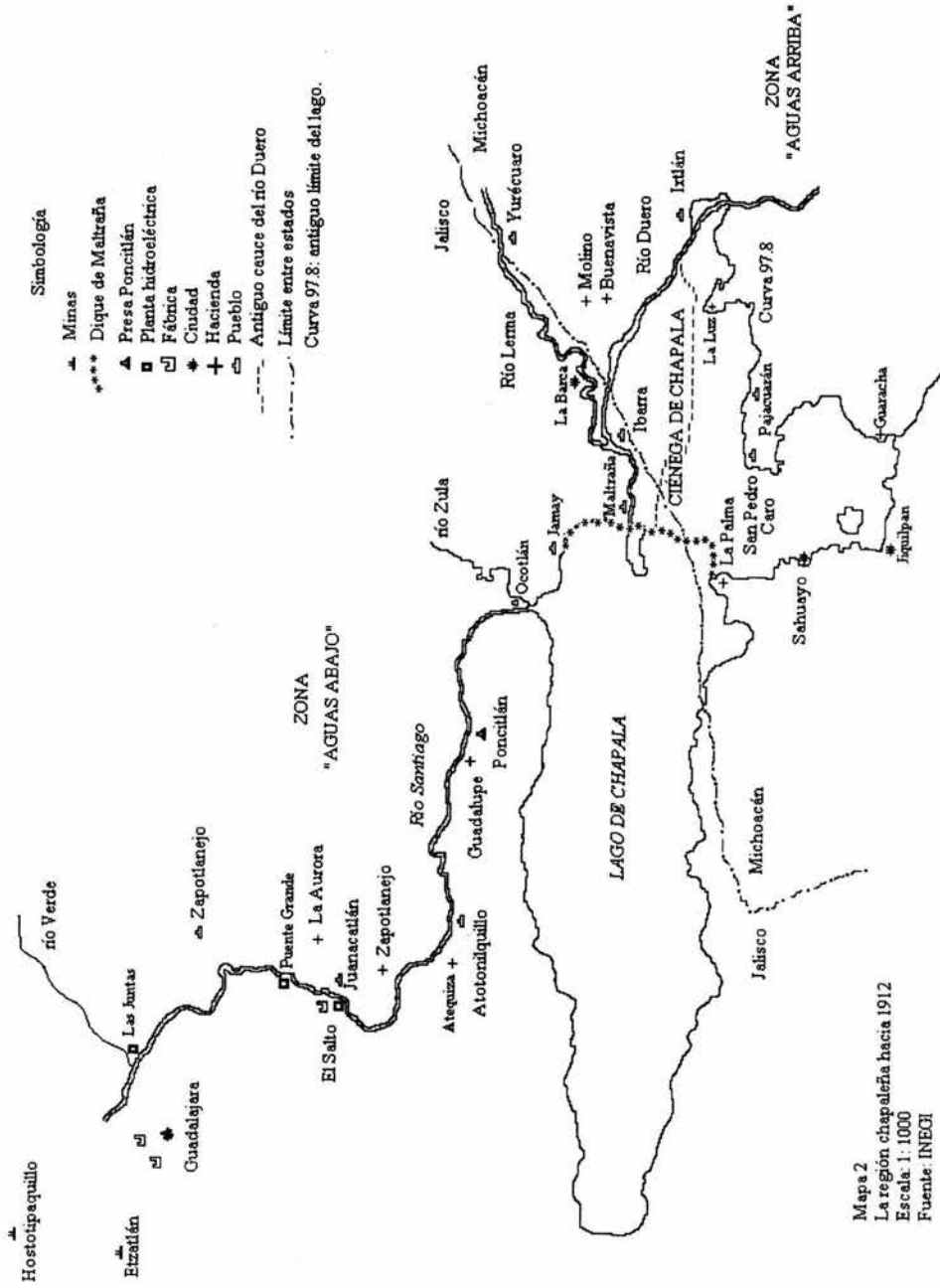
La dinámica de las sociedades se encuentra vinculada en gran medida al aprovechamiento de los recursos naturales, que han sido considerados como estratégicos en diferentes momentos según las condiciones tecnológicas, económicas, demográficas y políticas de cada época histórica bajo las cuales son explotados. Así, es posible afirmar que la disponibilidad o escasez de los recursos hidrológicos ha sido uno de los factores determinantes en la conformación del espacio y del territorio de los pueblos. En el México prehispánico por ejemplo, las regiones comenzaron a integrarse alrededor de las diversas cuencas. En este sentido, cobra interés el estudio de la geografía histórica de la segunda cuenca más grande del país: la cuenca Lerma-Santiago (ver mapa 1). Esta cuenca drena los escurrimientos de una parte de los estados de México, Querétaro, Aguascalientes, Michoacán, Jalisco, Zacatecas y Nayarit, región en la que desde hace varios siglos se localiza una de las más altas densidades de población así como una gran diversidad de climas, flora y fauna. El lago de Chapala, ubicado en los límites de los estados de Michoacán y Jalisco, desempeña un papel decisivo en el funcionamiento de esta cuenca: norma el clima local y funciona como vaso regulador entre las avenidas del río Lerma y las extracciones del río Santiago (ver mapa 2). El lago de Chapala es el almacenamiento natural más importante de la altiplanicie mexicana, es el más grande del país y el tercero en tamaño en América Latina. Además de su relevancia ecológica, el lago ha significado un recurso vital para el desempeño agrícola y pesquero de los pueblos ribereños. Sin embargo, el lago no siempre ha estado sujeto al dominio y control del ser humano con igual intensidad. Un parteaguas en la historia del uso social de los recursos del lago puede ubicarse en el periodo porfirista cuando la clase empresarial irrumpió con grandes sumas de capital nacional y extranjero para dar otro rumbo al aprovechamiento del agua. Se construyeron presas, grandes diques y plantas hidroeléctricas que permitieron utilizar enormes volúmenes de agua inimaginados hasta entonces. El manejo industrial de estas obras hidráulicas produjo impactos de gran magnitud en las condiciones de vida de los habitantes de numerosos pueblos y haciendas.

El área geográfica objeto de este estudio ha sido denominada “región chapaleña”, la cual abarca desde la desembocadura del río Lerma en el lago de Chapala en el estado de





Mapa 1  
La cuenca Lerma - Chapala - Santiago  
Escala: 1:1000  
Fuente: Boletín Hidrológico No. 7, 1946.  
Comisión Nacional de Irrigación



Mapa 2  
 La región chapaleña hacia 1912  
 Escala: 1:1000  
 Fuente: INEGI

Michoacán, hasta la confluencia del río Santiago con el Verde en las cercanías de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Para facilitar las descripciones posteriores esta área se ha dividido en dos grandes zonas: “aguas arriba” y “aguas abajo”, identificadas cada una de ellas con el desarrollo de actividades económicas específicas y con aprovechamientos del agua disímiles y muchas veces contrapuestos. La zona denominada aguas arriba comprende la porción oriental del lago, lo que hoy se conoce como ciénega de Chapala. La zona llamada aguas abajo abarca desde el origen del río Santiago en el lago de Chapala hasta su confluencia con el río Verde en las cercanías de Guadalajara (ver mapa 2).

A fines del siglo XIX y principios del XX en la región chapaleña dio comienzo un proceso modernizador de los aprovechamientos hidráulicos que se manifestó de manera especial con la instalación de varias obras sobre el río Santiago: una planta hidroeléctrica en El Salto de Juanacatlán en 1895 y una presa en Poncitlán en 1896; además de la construcción, de 1905 a 1910, de grandes diques que tenían la finalidad de desviar los ríos Lerma y Duero para desecar y fraccionar la ciénega de Chapala. La planta de El Salto y la presa Poncitlán fueron construidas por José María Bermejillo, accionista de la Compañía Industrial Manufacturera (CIM), para proporcionar electricidad a la colonia industrial Río Grande establecida en las cercanías de El Salto. Las obras hidráulicas pasaron a manos de diversas compañías de las cuales nos interesa destacar el papel desempeñado por la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala (en adelante CHICH). La CHICH fue fundada por Manuel Cuesta Gallardo, en 1909, como una poderosa empresa interesada en conseguir el control del agua del lago de Chapala y de una buena parte del río Santiago para obtener el máximo rendimiento económico en sus proyectos de irrigación, fuerza motriz, desecación y fraccionamiento de terrenos. La presencia de esta compañía y la introducción de un conjunto de innovaciones tecnológicas señala un cambio histórico importante porque representa la entrada de esta región a la era de la “gran hidráulica”.<sup>1</sup> A partir de esta época se utilizó el agua del río Santiago para la generación de energía eléctrica. Gracias a la energía generada por la planta de El Salto, la fábrica textil Río Grande inició sus labores en 1896 y a su vez la ciudad de Guadalajara contó con alumbrado público y sustituyó su transporte urbano de tracción animal por el eléctrico. De esta manera, la disposición de fuerza motriz contribuyó a dinamizar la actividad productiva de la región. Algunos estudiosos consideran que con la introducción de la energía hidroeléctrica en

---

<sup>1</sup> Hérin, “Agua”, 33.

la industria textil la región tapatía ingresó a la “era fabril”, fenómeno que trajo aparejado el surgimiento de un nuevo sector empresarial y la aparición del incipiente proletariado.<sup>2</sup> Por esos cambios económicos y tecnológicos, esta parte de la cuenca Lerma-Santiago vio modificados muchos de sus antiguos modos y formas de usar el agua. De esta fecha en adelante se agudizaron los conflictos por el aprovechamiento de los recursos hídricos entre diversos grupos sociales situados tanto en tierras de Jalisco como de Michoacán, ya que la disponibilidad o escasez de agua era atribuida al manejo que la Compañía Hidroeléctrica hacía del nivel del lago de Chapala a través de las compuertas de la presa Poncitlán. Colocada estratégicamente en el río Santiago, esta presa fue una de las obras que generó mayores disputas sociales en una vasta región. El manejo industrial de sus compuertas con frecuencia entraba en contradicción con las necesidades agrícolas, ganaderas y pesqueras establecidas tanto aguas arriba como aguas abajo de la región chapaleña. El cierre de las compuertas de la presa Poncitlán ocasionaba que el río Santiago dejara de correr aguas abajo, lo que propiciaba que el nivel del lago subiera. Esta elevación traía como consecuencia inundaciones en la ciénega y el riesgo de perder pastos y cultivos. El problema para algunos de los habitantes aguas arriba, una vez instaladas las compuertas en Poncitlán, radicaba en que serían más frecuentes los años en que el agua del lago cubriera la ciénega y menos frecuentes aquellos en que se aprovecharan sus tierras en agricultura y ganadería. Por esta razón, la mayoría de los actores sociales de la ciénega pugnaron por abrir las compuertas. Por otro lado, el problema para los pobladores de pueblos y haciendas establecidas aguas abajo era que la descarga de las compuertas de Poncitlán en época de crecientes originaba el aumento del caudal del río Santiago y su consecuente desbordamiento inundaba las parcelas agrícolas. La mayoría de los habitantes de las márgenes del río Santiago solicitaron la mediación del gobierno federal para que la compañía mantuviera cerradas las compuertas.

El funcionamiento de la presa Poncitlán y la desecación de la ciénega por parte de la CHICH alteraron el régimen natural del lago de Chapala. Desde entonces el funcionamiento del sistema hidráulico ciénega-lago de Chapala-río Santiago quedó subordinado al manejo industrial de los recursos hidráulicos, hecho que modificó la economía agrícola, ganadera y pesquera de numerosas poblaciones. Con estas innovaciones tecnológicas, los empresarios impulsores de cambios socioeconómicos, impusieron sus intereses sobre las condiciones de

---

<sup>2</sup> Durán, “Transformaciones”, 15; Beato, *Jalisco*, 149.

vida de los pobladores de la región. Sin embargo, este fomento modernizador impuesto desde la élite empresarial encontró variadas respuestas: algunos hacendados intentaron sacar provecho individual del proyecto hidráulico, mientras que otros terratenientes así como habitantes de pueblos y ranchos se opusieron abiertamente. La mayoría de las fuentes consultadas apuntan hacia una significativa tensión entre hacendados, rancheros y comuneros frente a la hegemonía de la CHICH por el aprovechamiento de los recursos del sistema hidrológico ciénega-lago de Chapala-río Santiago y también señalan enfrentamientos entre la compañía y la Secretaría de Agricultura y Fomento (en adelante SAF).

Con el advenimiento de los gobiernos revolucionarios aparece en la región de estudio una creciente intromisión de la autoridad federal en la cuestión hidráulica y agrícola. En 1918 el gobierno federal firmó un convenio mediante el cual tomaba bajo su cargo la responsabilidad tanto de manejar las compuertas de Poncitlán, obligación que había contraído la CHICH en 1909, así como la de concluir las obras de desecación del lago, drenaje y riego de la ciénega, deber que anteriormente había asumido la Compañía Agrícola de Chapala (CACH), subsidiaria de la CHICH, con la Secretaría de Fomento.<sup>3</sup>

¿Cuál fue la circunstancia concreta que llevó al gobierno federal a intervenir en la región chapaleña para apoyar el desarrollo de la agricultura en la ciénega y para reglamentar la distribución del agua del río Santiago?. Esta es la principal interrogante que la presente investigación intenta responder. La hipótesis principal se refiere a que el gobierno federal se vio obligado a intervenir en Chapala para solucionar los conflictos generados por el manejo industrial del agua a la vez que buscaba limitar los privilegios que la Compañía Hidroeléctrica había heredado de la época porfirista. También es posible plantear otra hipótesis referente a que el proyecto de la autoridad federal encaminado a controlar a la oligarquía regional no podía llevarse a cabo fácilmente porque el gobierno central no tenía los recursos financieros para hacerse cargo de la generación y venta de electricidad en esa extensa y compleja zona del país.

Este trabajo también intenta estudiar las relaciones de alianza y colaboración o de confrontación y conflicto que se generaron entre los habitantes de la región chapaleña ante la

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 50. Convenio celebrado el 22 de marzo de 1918 entre la SAF, empresarios, hacendados y otros usuarios, con el fin de arreglar cuestiones relacionadas con las concesiones obtenidas por la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala y por la Compañía Agrícola de Chapala.

injerencia de la SAF en el control de los recursos hidráulicos. La hipótesis que se maneja es que los diversos grupos sociales recurrían a la autoridad federal para que mediara en los conflictos por el uso del agua pero se negaban a abandonar las modalidades locales de organización social de este recurso y, en consecuencia, rechazaban las medidas de distribución y fiscalización del agua implementadas por la SAF. Los habitantes de la región chapaleña querían una intervención federal a su modo: la aceptaban siempre y cuando favoreciera sus intereses y respetara sus modos tradicionales de utilizar los recursos de la región. Pese a los esfuerzos del gobierno federal por imponer su dominio, los proyectos de la SAF en Chapala cristalizaron lenta y tardíamente. La reglamentación del río Santiago, por ejemplo, se llevó a cabo hasta 1940.

Este trabajo no pretende ser una “historia empresarial” o una “historia de empresas”, más bien centra la atención en la CHICH en cuanto protagonista principal de un escenario marcado por grandes tensiones surgidas en torno al control de los recursos hidráulicos.<sup>4</sup> En esta investigación se parte de la premisa de que centrar la atención en la desigual distribución del agua resulta un instrumento metodológico para aproximarnos a las relaciones sociales en su conjunto.<sup>5</sup> El surgimiento de nuevas conformaciones, recomposiciones o descomposiciones sociales puede ser trazado y delineado históricamente a través del estudio de los cambios y continuidades en los usos del agua. En este sentido, analizar el manejo del agua por parte de la CHICH sirve de pretexto para descubrir particularidades regionales de un fenómeno que quizá constituye la característica más importante y persistente del Estado nacional en el último siglo: la tendencia a la centralización. La concentración de poder en el ejecutivo federal comienza a manifestarse como impulso esencial en la política mexicana a partir del triunfo definitivo de los liberales en 1867. Cobra luego en el porfiriato un vigor que la Constitución de 1917 no haría sino renovar y fortalecer. Para Sánchez Rodríguez y Kroeber la función principal de la Revolución Mexicana no fue la destrucción, sino la confirmación del antiguo régimen; en este sentido permitió la centralización de poder de una manera más eficaz.<sup>6</sup> Los regímenes posrevolucionarios, en este particular componente político de centralización de poder en el ejecutivo federal, han acelerado un proceso que paradójicamente, ha recibido el nombre de

---

<sup>4</sup> Para una reseña sobre los recientes avances en nuestro país del nuevo campo de investigación constituido por la historia empresarial y la historia de empresas ver: Marichal, *Historia*.

<sup>5</sup> Vilar “Presentación” y Aboites, *El Agua*.

<sup>6</sup> Sánchez, “La herencia” y Kroeber, *El hombre*.

“federalización” del control de las decisiones estratégicas. Si “federalismo” significó, en el siglo XIX, coordinación de estados y regiones relativamente autónomas, “federalización” en buena parte del siglo XX ha venido a significar la intervención directa del ejecutivo federal y disminución de los poderes locales. Aquí se considera importante matizar la afirmación de los autores arriba señalados. No obstante que la centralización del poder se intensificó, la Revolución Mexicana sí introdujo importantes cambios en el país en términos de la vieja estructura política porfirista.

Finalmente cabe aclarar que este trabajo es el resultado de una investigación basada principalmente en la consulta del acervo documental del Archivo Histórico del Agua, por lo tanto, es la versión histórica que es posible reconstruir desde las fuentes federales, lo cual tiene ventajas y desventajas. Una de las ventajas es que precisamente permite analizar las diversas posturas de las autoridades federales ante los sucesos en materia de aguas de la región. La principal desventaja radica en que dificulta estudiar el papel desempeñado por las autoridades municipales y estatales así como el de los habitantes de los pueblos. Esto se nota, por ejemplo, a la hora de perfilar el papel del gobierno de Jalisco en el periodo porfiriano.

Este trabajo se ha organizado en cuatro capítulos. En el primero se resumen las características geográficas del espacio comprendido desde la ciénega de Chapala, en Michoacán, hasta la confluencia del río Verde con el Santiago en el estado de Jalisco, bautizada aquí como región chapaleña (ver mapa 2). También se describe el sistema hidráulico existente en esta zona hacia 1900-1910 para comprender de qué manera resultaron afectados los intereses de los diferentes actores sociales con las innovaciones tecnológicas introducidas por los industriales. En el segundo capítulo se presenta un esbozo de las compañías y sus socios interesados en controlar el agua del río Lerma-Santiago. Luego se destaca el funcionamiento de las obras que alteraron el antiguo sistema hidráulico, centrando la atención en los diques, presas y plantas hidroeléctricas en poder de la Compañía Hidroeléctrica. Para comprender los alcances del impacto ambiental y social de estas obras hidráulicas en el tercer capítulo se analizan los conflictos que surgieron entre las compañías y los habitantes de ranchos, pueblos y haciendas establecidas tanto aguas arriba como aguas abajo, con motivo del manejo empresarial del nivel del lago de Chapala en el periodo que va de 1895, cuando dio comienzo la construcción de la presa y planta de El Salto de Juanacatlán, hasta 1928, año en el que la SAF emitió el reglamento provisional del río Santiago. El cuarto capítulo está dedicado

a la intervención federal. En primer término se intenta analizar el papel que desempeñó el gobierno federal en la resolución de los conflictos generados por el aprovechamiento del agua. En segundo término, se pretende estudiar las respuestas que dieron los diversos grupos sociales a las medidas implementadas por la SAF para reglamentar el uso y distribución de las aguas del río Santiago. Por último, se intenta explicar la relación establecida entre la compañía con el gobierno jalisciense y con el ejecutivo federal en los años veinte.

En las conclusiones se contrasta el papel que desempeñó la Compañía Hidroeléctrica en el fomento a la modernización de la ciudad de Guadalajara con el impacto social que produjeron sus obras hidráulicas en el ámbito rural. También se revisan las circunstancias concretas que llevaron a la SAF a intervenir de manera más directa en la región. En los años veinte los accionistas de la empresa hidroeléctrica representaban un poderoso grupo enemigo para la autoridad central. El gobierno federal en varios momentos trató de controlar a la oligarquía regional a través de la SAF. Sin embargo, la culminación de este proceso se llevó a cabo hasta 1940 cuando el gobierno federal compró la empresa e inició una etapa de reorganización con la participación de la Comisión Federal de Electricidad



## Capítulo 1

### La cuenca Lerma -Chapala -Santiago hacia 1900-1910

#### Geografía histórica

La cuenca Lerma-Santiago está situada en el centro y occidente de México. Drena un área de más de 122,850 km<sup>2</sup> que se extiende desde los climas fríos y semisecos de las lagunas de Lerma en las cercanías de Toluca, estado de México, hasta la región costera de Nayarit donde el clima es semihúmedo y caliente (ver mapa 1).<sup>7</sup> Con excepción de las cuencas lacustres de Cuitzeo en el Bajío Moreliano y de Pátzcuaro en la Meseta Tarasca, el Occidente del México Central pertenece íntegramente a la cuenca Lerma-Santiago. Esta cuenca tiene sus límites al norte con las cuencas cerradas de la Mesa Central que se encuentran en los estados de Durango, San Luis Potosí y Guanajuato; al este por afluentes del río Moctezuma en los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur por la cuenca cerrada del río Grande de Morelia y por el sistema hidrográfico del río Balsas. Al oeste la cuenca sigue en sus límites la trayectoria del río Santiago que por la margen izquierda sólo recibe pequeños arroyos de cuenca muy reducida.

El espacio que es objeto de este estudio comprende la región aledaña al lago de Chapala que se encuentra situado en la parte central de la cuenca. Los límites de la región chapaleña que interesa resaltar para los fines de este trabajo se extienden desde la desembocadura del río Lerma en el lago, en el estado de Michoacán, hasta la confluencia del río Santiago con el río Verde en las cercanías de la ciudad de Guadalajara, Jalisco (ver mapa 2). Ya se dijo que para facilitar la descripción, esta área se divide en dos grandes zonas definidas por accidentes geográficos o hidrológicos perfectamente conocidos: aguas arriba (ciénega-lago de Chapala) y aguas abajo (río Santiago).

---

<sup>7</sup> Tamayo, *Geografía*, 310.

## Aguas arriba: el río Lerma

El río Lerma es el principal formador de la cuenca alta y el principal alimentador del lago de Chapala. El Lerma nace en los manantiales de Almoloya del Río, estado de México, los cuales brotan al pie occidental de las montañas del Ajusco que separan por el sur al Valle de México del Valle de Toluca. Las aguas del Lerma corren de sur a norte y atraviesan distintas porciones de los estados de Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Jalisco hasta desembocar en el lago de Chapala. Hasta este punto el río recorre aproximadamente 708 kilómetros, con una cuenca de 46,250 kilómetros cuadrados; después, con el nombre de río Santiago, sale del lago junto a Ocotlán, para continuar su marcha hacia el océano Pacífico por tierras de Jalisco y Nayarit.<sup>8</sup> Alfaro Anguiano estima que la cuenca Lerma-Santiago abarca unos 129,263 km<sup>2</sup>; por su parte, Tamayo calcula que la cuenca cubre un área de 122,850 km<sup>2</sup>.<sup>9</sup>

La altitud varía a través de las diferentes zonas que cruza el río Lerma; desde su nacimiento en las lagunas de Lerma a unos 2,600 metros sobre el nivel del mar; después alcanza 2,010 metros sobre el nivel del mar en la región de Maravatío, con una lluvia media anual de 800 mm., hasta 1,530 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación media anual de 900 mm. en la zona de Ocotlán, Jalisco. La precipitación media anual en toda la cuenca del río Lerma hasta Chapala en los años cuarenta fue de 760 mm.<sup>10</sup>

De acuerdo con los datos hidrométricos disponibles, que abarcan los periodos 1905-1910 y 1928-1941, el escurrimiento medio anual del río Lerma a la altura de La Piedad fue de 1,795 millones de m<sup>3</sup> con un máximo de 5,128 millones de m<sup>3</sup> en 1935 y un mínimo de 383 millones de m<sup>3</sup> en 1909. El gasto máximo instantáneo ocurrido en este lugar durante ese período fue de 800 m<sup>3</sup> por segundo y se presentó el 9 de octubre de 1934. El gasto mínimo durante el mismo período fue de 112 m<sup>3</sup> por segundo y ocurrió el 3 de junio de 1919.<sup>11</sup>

Benassini informa que el escurrimiento total de la cuenca del río Lerma-Santiago fue de 11,457 millones de m<sup>3</sup> en los años cincuenta; por otro lado, Tamayo estima el escurrimiento anual en 10,900 millones de m<sup>3</sup> en 1949.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Secretaría de Agricultura, *Clasificación*, 3.

<sup>9</sup> Alfaro, *Lago*, 12; Tamayo, *Geografía*, 312.

<sup>10</sup> Secretaría de Recursos, *Breves*, 129.

<sup>11</sup> Secretaría de Recursos, *Breves*, 130.

<sup>12</sup> Benassini "Los recursos", 40 y Tamayo, *Geografía*, 312. Comparativamente, diremos que la cuenca del Usumacinta tiene una área de 69,750 kilómetros cuadrados, con un escurrimiento medio anual de 58,900 de m<sup>3</sup>. El Nilo que tiene una longitud de 6,500 kilómetros, es el más largo del mundo; su cuenca de captación cubre una

Cuadro 1 Áreas generales de drenaje

| Zona   | Área km <sup>2</sup> | %     |
|--|----------------------|-------|
| Río Lerma hasta la confluencia del río Duero   | 38,520               | 31 %  |
| Cuenca propia del lago de Chapala incluyendo ríos Duero y Zula y afluentes directos del lago | 7,100                | 5 %   |
| Río Santiago desde el lago de Chapala hasta su desembocadura en el mar                       | 79,550               | 64 %  |
| Total  | 125,170              | 100 % |

Fuente: Anguiano, *Lago*, 35.

El río Lerma-Santiago ocupa un lugar prominente entre los ríos del país, por la gran extensión de su cuenca, por la regularidad de su escurrimiento y muy especialmente por su posición dentro de la zona central de la República tan densamente poblada. Este río es el factor determinante en la conformación de las diversas regiones en esta porción del Occidente de México. Estas son fundamentalmente tres: el Bajío, la región tapatía, los Altos de Jalisco y, un poco más lejos, una área comprendida dentro del estado de Aguascalientes. Cada una tiene sus características pero no hay ninguna barrera entre ellas, como ejes volcánicos o grandes sierras; antes bien, se comunican y se interrelacionan a lo largo de un sinfín de rutas. A la región tapatía corresponde el espacio que es objeto de estudio de este trabajo y en ella se encuentra el almacenamiento natural más grande del país.

### El lago de Chapala

El lago de Chapala está localizado en el curso medio del río Lerma-Santiago. Ubicado entre varias montañas, al norte está limitado por las sierras de Atotonilco y al sur por las sierras de Pajacuarán. El lago se encuentra situado en una zona de clima subtropical, con una altura media de 1,525 metros sobre el nivel del mar.

El sistema hidrográfico de la región de Chapala contiene los ríos Lerma, Duero, Zula y Santiago. El lago es alimentado cada año tanto por las aportaciones de los tres primeros ríos mencionados como por su cuenca directa. A fines de los años cuarenta en promedio recibió

---

superficie de 2.9 millones de kilómetros cuadrados y su escurrimiento medio anual es de unos 95,000 millones de m<sup>3</sup>.

2,500 millones de m<sup>3</sup> anuales, correspondiendo al Lerma 2,000, al Duero 250, al Zula 150 y 100 a la cuenca propia de la laguna.<sup>13</sup> Por gravedad las aguas del lago escurren por su parte noreste, cerca de Ocotlán, Jalisco, dando origen al río Santiago. Al ser alimentado principalmente por la corriente de un río y desaguar por el cauce de otro, el lago funge como vaso regulador de la cuenca Lerma-Santiago. La profundidad y capacidad de almacenamiento del lago es variable según la cota del nivel de las aguas. Chapala tiene un sistema particular de cotas. Empecemos por referirnos a la famosa cota 97.80 propuesta en 1903 por el ingeniero Luis Ballesteros, pionero de la ingeniería del lago, y aprobada por el gobierno federal en 1910. Por entonces los únicos datos disponibles eran los niveles diarios del lago desde 1900. Los aforos del Lerma en Yurécuaro comenzaron a efectuarse en 1923 y los del Santiago en Corona en 1934; el Duero empezó a aforarse en Estanzuela en 1937; la evaporación empezó a medirse en 1934. Lo anterior significa que Ballesteros carecía de datos para determinar la elevación real del lago con un criterio y unas bases de carácter hidrológico. Este nivel real es el promedio de las observaciones de 81 años, de 1900 a 1980 y es la cota 96.11. Entonces la 97.80 nada dice respecto de lo que es la altura real del lago: es una tasación arbitraria de carácter práctico y legal, cuyos propósitos eran asegurar que no se rebasara ese nivel por seguridad de los cultivos y asentamientos ribereños y definir la propiedad federal de las tierras que se descubrieran al descender el embalse de tal nivel. Posteriormente se encontró la equivalencia de la arbitraria cota 97.80 a 1,524.60 metros sobre el nivel del mar.<sup>14</sup> El vaso del lago hasta esta cota era considerado como zona federal, a partir de ella se iniciaban las propiedades particulares. El almacenamiento en la cota 94.60, que constituyó la cota mínima de operación para satisfacer el abasto de agua a las plantas hidroeléctricas establecidas en 1895, 1905 y 1908 abajo de Poncitlán, era aproximadamente de 4,700 millones de m<sup>3</sup>. En la cota 97, que fue la cota media considerada en el período comprendido entre 1900 y 1945, su almacenamiento era de 7,800 millones de m<sup>3</sup>.

En los albores del siglo XX el lago de Chapala constituía la fuente de abastecimiento para el riego de una extensa superficie que se cultivaba en las zonas circunvecinas del lago y también era la fuente de abastecimiento de agua del sistema hidroeléctrico establecido aguas abajo. Para los agricultores el lago constituía una reserva de agua para los períodos de años

---

<sup>13</sup> Tamayo, *Geografía*, 322.

<sup>14</sup> Sandoval, *El agua*, 7

escasos en lluvias. También representaba una fuente de ingresos para pescadores y una vía de comunicación fluvial. La mayoría de las poblaciones se establecieron sobre los márgenes del lago y los cerros y en torno a los ríos y las vías de comunicación. Entre el pie de monte y la porción oriental del lago existían tierras de aluvión con variados recursos que fueron elementos de atracción para el establecimiento de pueblos, ranchos y haciendas. Resulta importante describir geográficamente a la ciénega para comprender su relevancia económica. Sus características geográficas la convertían en un recurso estratégico que estuvo en disputa entre hacendados, industriales y habitantes de pueblos.

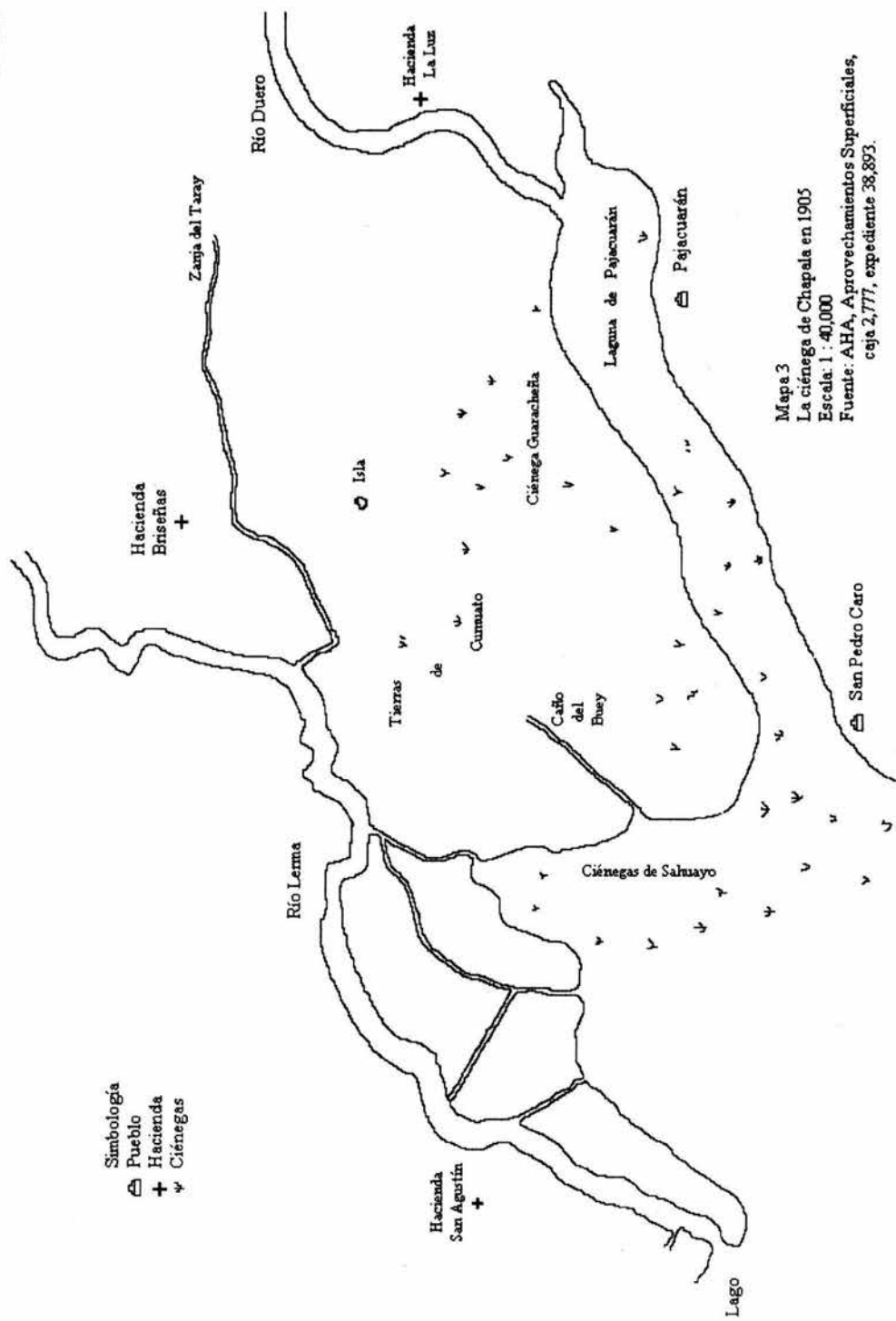
### **La ciénega de Chapala**

Cuando por diversas circunstancias el lago de Chapala crecía, sus aguas invadían los terrenos de la ciénega e incluso convertían en navegables las calles de los pueblos ribereños. La zona conocida como ciénega de Chapala era una extensión de aproximadamente 50,000 hectáreas de terrenos situados en la parte oriental del lago de Chapala, los cuales, antes de la desecación artificial emprendida por Manuel Cuesta Gallardo en 1905, eran inundados periódicamente por las grandes avenidas de los ríos Lerma y Duero. Antes de 1905, el río Duero descargaba sus aguas directamente al lago de Chapala, asegurando que en estaciones y años secos permaneciera navegable la laguna de Pajacuarán, que en épocas de abundante lluvia unía su espejo al del lago de Chapala (ver mapa 3). Las ciénegas surgían por las inundaciones provocadas cada año por las corrientes de estos ríos, así como por la poca permeabilidad del terreno; por el sinnúmero de manantiales que rodeaban los valles y por las aguas pluviales que se encharcaban en las depresiones de los terrenos. La ciénega tenía una altura media de 1,525 metros sobre el nivel del mar, el clima predominante era semi-seco, con invierno y primavera secos; semi-cálido, sin estación invernal definida. En 1910 la lluvia media anual era de 800 mm, concentrándose la mayor parte en los meses de mayo a octubre. Estos terrenos anegados por los ríos quedaban en su mayoría libres de agua en el período de secas.<sup>15</sup>

En el paisaje de la ciénega sobresalían tres elementos: el lago, la llanura aluvial y los cerros que la circundaban. Las montañas eran de inclinaciones suaves y sus alturas oscilaban entre los 1,600 y 2,750 metros sobre el nivel del mar. En las laderas se practicaba un sistema de

---

<sup>15</sup> Reyes, "Las tierras", 34.



Mapa 3  
 La ciénega de Chapala en 1905  
 Escala: 1 : 40,000  
 Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales,  
 caja 2,777, expediente 38,893.

terrazas de humedad retenidas con muros de piedra que se usaba para la siembra de maíz. En el monte alto y bajo no se practicaba el riego. En la llanura surgían innumerables cumbres de cerros que en las crecidas del lago se convertían en islas eventualmente habitadas por pescadores y ecuareros.<sup>16</sup> Estas características geográficas propiciaron que en la ciénega de Chapala, en general, y en la hacienda de Guaracha y Anexas, en especial, se desarrollara una gran plantación de caña de azúcar, maíz, trigo y garbanzo. También se producía una amplia variedad de legumbres, tubérculos, frutas y tabaco en terrenos insertos entre lagunas que proveían tules y carrizos, pescado y aves acuáticas comestibles. Las formas de estas parcelas eran irregulares, seguían las curvaturas del terreno y el curso de las acequias, a diferencia de la traza reticular de los años posteriores a la desecación y fraccionamiento de la ciénega.

En la primera década del siglo XX las haciendas contaban con abundante ganado. En tiempo de lluvias los ganaderos llevaban sus animales a los cerros para aprovechar los pastos y hierbas; durante la sequía los bajaban para aprovechar rastrojos y zacates que crecían en la orilla lacustre. En temporada de secas la ciénega acrecentaba sus recursos pastales; entonces se multiplicaba el movimiento de vaqueros, pastores, reses ovejás y caballos. La ciénega contaba con varios pasos enjutos como el que por el sur comunicaba a la isla de Cumuato con Pajacuarán. Estos pasos eran muy importantes ya que la zona era muy pantanosa (ver mapa 3).

En la ciénega había una gran escasez de terrenos planos que pudieran ofrecer una alternativa agrícola consistente frente a las labores pecuarias. Por esta razón las pocas tierras insulares existentes en el espacio comprendido entre las laderas de los cerros y las orillas del lago fueron fuertemente disputadas por los habitantes de pueblos y haciendas.

La población se encontraba asentada en el perímetro de la ciénega, de frente al llano y de espaldas al monte. Los pueblos eran Ixtlán, San Pedro Caro y Pajacuarán; las haciendas más importantes eran Buenavista, Briseñas, Cumuato, San Simón, La Luz La Valenciana y Guaracha; Jiquilpan y Sahuayo se disputaban la categoría de ciudad. Las características sociales y económicas de estos asentamientos se presentarán en el segundo apartado de este capítulo.

---

<sup>16</sup> Ecuaro es la denominación regional de coamil, es decir, los cultivos en las terrazas de los cerros. Boehm, "La desecación", 348.

### **Aguas abajo: el río Santiago**

El río Santiago nace en el lago de Chapala y descarga en el océano Pacífico, cerca del puerto de San Blas, Nayarit. En su trayecto hacia el mar por su margen derecha recibe las aportaciones del río Verde que baja desde el estado de Aguascalientes, del río Juchipila que drena una buena parte del estado de Zacatecas y de los ríos Bolaños y Huaynamota que bajan desde las serranías de Durango y Nayarit. En 1947 el escurrimiento medio anual del río Santiago se estimó en 7,000 millones de m<sup>3</sup> descontando las salidas del lago, generados en 72,929 km<sup>2</sup> que tiene la cuenca abajo de Poncitlán.<sup>17</sup>

Desde su salida del lago de Chapala hasta el pueblo de Juanacatlán el río Santiago atravesaba tres valles sucesivos limitados por los macizos montañosos donde se establecieron las presas de Atequiza y Poncitlán en 1896.<sup>18</sup> Hasta antes de la construcción de la presa Poncitlán el régimen de este río era muy irregular, ya que constituía el canal natural de excedencias del lago sin ninguna regulación, por lo que sus gastos dependían solamente de los niveles del lago y variaban de 250 m<sup>3</sup> por segundo en la cota máxima ordinaria de 97.80, equivalente a 1,524.60 metros sobre el nivel del mar, llegando a cero cuando el lago bajaba de la de 1,521.0 como sucedió en 1897.

Desde su desprendimiento del lago, el volumen de agua del río Santiago permitía la navegación hasta el pueblo de Poncitlán, en que su curso se hacía dificultoso por las rápidas que produce el terreno quebrado de la falda oriental del cerro El Comal. Volvía a ser navegable desde la hacienda de Atequiza hasta el pueblo de Juanacatlán, cerca del cual, a 32 kilómetros de Guadalajara, se precipitaba el río en una caída de 154 metros de anchura por 20 de profundidad.<sup>19</sup> Esta cascada era conocida como El Salto de Juanacatlán y sus aguas fueron aprovechadas por José María Bermejillo para establecer en 1896 una planta hidroeléctrica con la que se dotó de energía a Guadalajara y a la fábrica textil Río Grande. La disponibilidad de agua abundante en las cercanías de Guadalajara hizo de esta área un lugar ideal para los empresarios interesados en introducir las primeras instalaciones hidroeléctricas para el desarrollo de la industria textil. La estación de fuerza motriz de El Salto fue la primera de varias plantas instaladas para suministrar energía eléctrica a Guadalajara así como a diversas

<sup>17</sup> Tamayo, *Geografía*, 328.

<sup>18</sup> Boehm, "La desecación", 358.

<sup>19</sup> *Censo general*, 9.



poblaciones y a los distritos mineros de Etzatlán y Hostotipaquillo, Jalisco. Después le siguieron las plantas de Las Juntas y Puente Grande, construidas respectivamente en 1905 y 1908.

En ambas márgenes del río Santiago existía un gran número de haciendas, ranchos y pueblos. Siguiendo el curso sur-norte del río, el orden de los asentamientos era el siguiente: Ocotlán, Poncitlán, hacienda Guadalupe, pueblo de Atotonilquillo, hacienda Atequiza, hacienda Zapotlanejo, pueblo de Juanacatlán y ciudad de Guadalajara.

En 1888 se inauguró el servicio del ferrocarril Irapuato-Guadalajara, con el que se comunicó una amplia región de Michoacán y Jalisco. Con la entrada del ferrocarril central a la región, se promovieron caminos que facilitaron la salida de mercancías de las localidades ribereñas del Santiago hacia nuevos mercados. Poco tiempo transcurrió para que Jalisco se convirtiera en uno de los principales proveedores de cereales de la ciudad de México.<sup>20</sup> El ferrocarril convirtió a algunos de sus puntos en notorios centros de depósito y distribución de mercancías, lo cual a su vez fue un factor de atracción para el establecimiento de más habitantes. La Barca y Ocotlán eran las dos localidades que contaban con estación de ferrocarril; ello propició que su población aumentara sustancialmente (ver cuadros con censos de población, p. 38).<sup>21</sup>

La anterior descripción general del sistema hidrológico permite apreciar que cualquier alteración en el régimen torrencial de los ríos Lerma, Duero y Santiago repercutía de manera directa sobre el nivel de agua del lago y de la ciénega y por consecuencia alteraba las condiciones de vida de diversos grupos sociales. Aunque en el segundo capítulo se analizará con detalle el proyecto oligárquico que alteró el paisaje del río Lerma-Chapala, conviene realizar una breve explicación del sistema hidráulico construido entre 1895-1910.

El primer trabajo de ingeniería hidráulica que alteró sustancialmente el funcionamiento natural del río Lerma-Santiago, fue realizado en 1896 y consistió en la construcción de una presa en Poncitlán, Jalisco, que tenía la finalidad de aprovechar el agua en riego de terrenos y en la generación de fuerza motriz en una planta instalada en El Salto de Juanacatlán. A través de las compuertas de esta presa se regulaba el caudal del río Santiago y el nivel del lago de

<sup>20</sup> Durán, "Transformaciones", 10.

<sup>21</sup> Los límites geográficos no siempre coinciden con los límites político-administrativos; Jamay y La Barca aunque pertenecen al estado de Jalisco, por su ubicación hidrológica aquí se consideran como pertenecientes a la zona aguas arriba.

Chapala. El control de las compuertas estuvo a cargo primero de José María Bermejillo, socio de la Compañía Industrial Manufacturera. Después, de 1909 a 1918, su manejo lo realizó la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala y a partir de 1918 la SAF se hizo cargo de ellas.

En años de lluvias escasas el almacenamiento del lago de Chapala y el caudal del río Santiago disminuían y la cascada de El Salto muchas veces se reducía al grado de impedir el funcionamiento de las turbinas de la planta hidroeléctrica. Por esta razón, los empresarios manejaron las compuertas de la siguiente manera: en época de secas las compuertas se abrían para que el agua del lago saliera y formara una corriente caudalosa; de esta forma se aseguraba un flujo continuo de agua en el río Santiago para garantizar el funcionamiento de la planta. Por otra parte, en épocas de fuerte precipitación pluvial, el nivel del lago aumentaba dando origen a intempestivas crecientes del río Santiago. Si en la época de lluvias las compuertas se mantenían abiertas, se corría el riesgo de que la fuerte corriente del río dañara la maquinaria de la hidroeléctrica; por ello se recurría a su cierre. Con las compuertas cerradas el agua del Santiago se regresaba al lago produciendo que éste aumentara su almacenamiento. Esta medida resultaba perjudicial para las localidades establecidas aguas arriba, pues al crecer el lago, se inundaban por más tiempo los terrenos de la ciénega resultando imposible su aprovechamiento agrícola y ganadero. Por esta época el empresario Manuel Cuesta Gallardo estaba interesado en desecar la ciénega para fraccionar los terrenos y hacer negocios con su venta. Resultaba imprescindible realizar una obra que protegiera a la ciénega de las inundaciones provocadas por las lluvias anuales e intensificadas por la presa Poncitlán. Para lograrlo se recurrió al procedimiento de construir un bordo en la parte oriente del lago: desde La Palma, en Michoacán, hasta Jamay en Jalisco (ver mapa 2). Ese bordo recibió el nombre de Vallado de Cuesta o dique de Maltraña. Además se desviaron con diques los ríos Lerma y Duero para que sus corrientes desembocaran directamente en el lago y así dejaran de cruzar y humedecer la ciénega. Antes de la construcción del nuevo cauce del río Duero y del dique de Maltraña, el agua del lago llegaba hasta el paraje de Las Piedras Cuatas, entre San Simón e Ixtlán. Estos bordos se construyeron entre 1905 y 1910.<sup>22</sup> Los protagonistas de la construcción de estas grandes obras hidráulicas y los intereses involucrados en el aprovechamiento del agua se analizarán en el capítulo dos.

---

<sup>22</sup> Sandoval, *Pasado*, 27.

## **Protagonistas: pueblos, haciendas e hidroeléctricas**

En este apartado se presenta una visión de conjunto de los grupos sociales que compartían el espacio geográfico comprendido en la región chapaleña hacia 1910. Hacendados, rancheros, pueblos, arrendatarios y empresarios dueños de compañías industriales y agrícolas definieron un escenario de gran conflictividad y competencia por los recursos productivos.

En la zona aguas arriba se encontraban situados varios poblados de los cuales por su papel en materia de los conflictos por el aprovechamiento del agua nos interesa destacar las haciendas de Guaracha, Buenavista, Briseñas, Cumuato, La Luz, Estanzuela, San Simón y La Palma; los pueblos de Guarachita, Ixtlán, Pajacuarán y San Pedro Caro; y las ciudades de Sahuayo y Jiquilpan en Michoacán y La Barca en Jalisco. En términos de la división política, estos asentamientos humanos quedaban insertos en los municipios michoacanos de Ixtlán, Guarachita, Jiquilpan y Sahuayo; La Barca pertenecía al municipio y cantón del mismo nombre en el estado de Jalisco.

En la zona denominada aguas abajo centraremos la atención en las haciendas de Guadalupe, Atequiza y Zapotlanejo. Los pueblos de Jamay, Juanacatlán, Poncitlán, Puente Grande, Atotonilquillo y en la villa de Ocotlán y en las ciudades de La Barca y Guadalajara. Estas poblaciones quedaban comprendidas en los municipios de La Barca, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo, Tonalá Juanacatlán y Guadalajara.

### **Protagonistas de la zona aguas arriba**

A principios del siglo XX la ciénega de Chapala estaba comprendida en dos distritos: Zamora y Jiquilpan, los cuales a su vez englobaban a cuatro municipios: Ixtlán, Jiquilpan, Guarachita y Sahuayo. La zona norte de la ciénega pertenecía al distrito de Zamora y bajo su jurisdicción estaba el municipio de Ixtlán. A éste pertenecían en lo político y administrativo 20 ranchos, los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán y las haciendas de San Simón, La Estanzuela, La Luz, Buenavista y Cumuato. En 1923 Pajacuarán fue elevada al rango de municipio. La zona sur estaba comprendida dentro del distrito de Jiquilpan que abarcaba los municipios de

Jiquilpan, Guarachita y Sahuayo, los que incluían un buen número de ranchos y pueblos indígenas de los cuales aquí se destacará San Pedro Caro.<sup>23</sup>

Cuadro 2  
División política de la ciénega en 1900

| Zona  | Distrito  | Municipio  | Localidad      |
|-------|-----------|------------|----------------|
| Norte | Zamora    | Ixtlán     | Ixtlán         |
|       |           |            | Pajacuarán     |
|       |           |            | La Estanzuela  |
|       |           |            | San Simón      |
|       |           |            | La Luz         |
|       |           |            | Valenciana     |
|       |           |            | Buenavista     |
|       |           |            | Briseñas       |
|       |           |            | Cumuato        |
| Sur   | Jiquilpan | Jiquilpan  | Jiquilpan      |
|       |           | Guarachita | Guaracha       |
|       |           |            | Guarachita     |
|       |           | Sahuayo    | Sahuayo        |
|       |           |            | La Palma       |
|       |           |            | San Pedro Caro |

Fuente: Vargas, *Lealtades*, 40.

En la ciénega, como en muchas otras zonas del país, la aplicación de las leyes de desamortización de 1856 propició la concentración de la tierra en manos de hacendados y arrendatarios.<sup>24</sup> Como consecuencia, la mayoría de los habitantes de los pueblos indígenas se transformó en peones y medieros, pero también existía una forma de estratificación social dentro de estas comunidades. Algunas familias más acomodadas rentaban tierras cerriles de las haciendas, contrataban a sus vecinos más pobres como peones y trataban de vender sus cosechas de maíz y frijol en los mercados del estado de Jalisco. Estos pequeños productores independientes tenían que llevar sus cosechas al mercado como contrabando en la noche, escondiéndose de la guardia blanca de la hacienda de Guaracha.<sup>25</sup> Muy importantes para la economía de pueblos eran las pesquerías, pues ciénegas y lagos les pertenecían desde las primeras demarcaciones coloniales.<sup>26</sup> Los recursos naturales de la región los proveían de

<sup>23</sup> Boehm, "Arrendatarios", 10.

<sup>24</sup> Boehm, "Campesinado", 24.

<sup>25</sup> Gledhill, "¿El fin de la comunidad", 115.

<sup>26</sup> Boehm, "Arrendatarios", 11.

productos comercializables como sal, miel y cera de abeja, velas, diversas manufacturas de tule y otras fibras, barro, pieles, algodón y lana, madera, piedra además de lo que cultivaban en sus huertas, hortalizas y ecuaros. A principios del siglo XX San Pedro Caro y Pajacuarán aún conservaban sus tierras comunales, por lo general, arrendadas. El resto de la tierra era propiedad privada. El pueblo de Pajacuarán, de origen purépecha y uno de los más antiguos de la zona, tenía una favorable ubicación geográfica con respecto al tránsito de ganado que bajaba de la sierra de Pajacuarán a la laguna del mismo nombre. Este pueblo era también el centro comercial de varios ranchos diseminados en la misma sierra. Sus terrenos comunales se extendían desde el vértice de una pequeña pero empinada serranía hasta la planicie y la laguna del mismo nombre, cuyo vaso, antes de la construcción del dique de Maltraña, era navegable y abundante en flora y fauna acuática (ver mapa 3). Los habitantes de Pajacuarán sembraban maíz, frijol y calabaza en las laderas de los cerros; poseían ganado que llevaban a pastar en los agostaderos cerriles y en pastizales de la llanura; otras veces se empleaban como jornaleros en sus tierras arrendadas. El cauce del río Duero era un importante medio de transporte tanto para los habitantes del pueblo de Pajacuarán como para los de las haciendas de la Luz y El Molino; a través de esta corriente llevaban sus productos, maíz y pescado principalmente, a embarcar al lago de Chapala.<sup>27</sup>

Durante el Porfiriato, la población de San Pedro Caro creció gracias a su estratégica situación como centro de acopio de la producción de una amplia zona de la hacienda Guaracha. En San Pedro Caro se encontraban los graneros donde se almacenaban los productos que saldrían por La Palma hacia Ocotlán, atravesando el lago de Chapala. A su vez, de Ocotlán eran remitidos por ferrocarril a México o a Guadalajara.<sup>28</sup>

Los habitantes de San Pedro Caro, Pajacuarán e Ixtlán eran agricultores en sus propias tierras y en algunas ocasiones se contrataban como medieros o aparceros; también eran criadores de ganado, artesanos, pescadores y comerciantes de sus productos que transportaban en embarcaciones de remo y vela por todo el litoral lacustre.<sup>29</sup>

En fin, los vecinos de los pueblos desarrollaban actividades económicas que dependían principalmente de los diversos recursos que proporcionaba el lago; vivían del cultivo de las

<sup>27</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 259, expediente 6,221, foja 21. Oficio del 14 junio de 1911 en el cual el propietario de la hacienda El Molino, Jenaro Serrano, protesta por las obras de desviación del río Duero emprendidas por la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.

<sup>28</sup> Zepeda, "Pajacuarán", 194-195.

<sup>29</sup> Boehm, "La desecación", 368.

huertas en su litoral así como de la pesca; también aprovechaban los juncos para fabricar papas y canastas. Para la comunidad de indígenas de Ixtlán, por ejemplo, un recurso de particular riqueza lo constituían las salinas y los baños de una zona termal.

Boehm propone que además de los comuneros y hacendados, los arrendatarios desempeñaron un papel activo en la disputa por la tierra y los recursos. En el centro de los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán vivían los arrendatarios más notables en la producción agrícola y ganadera de la región, en las finanzas y en el comercio. Eran los propietarios de potreros pero por lo general la tierra que trabajaban era rentada. Rentaban tierras tanto de haciendas como de pueblos con dos propósitos: para agostar los ganados propios o contratados en aparcería y para cultivar trigo, maíz y garbanzo, con los cuales especulaban en tiempos de carestía.<sup>30</sup>

Hacendados y arrendatarios se ocuparon de despojar de tierras y recursos a los pueblos indígenas. Ya para principios del siglo XX los antiguos comuneros habían quedado reducidos a peones, jornaleros y medieros de los terratenientes; “cientos de ellos realizaron el acarreo de toneladas tras toneladas de piedra y tierra, para construir el bordo de desvío del río Duero y el dique de Maltraña”.<sup>31</sup>

Hacia 1920 la estructura de la propiedad de la tierra en la ciénega de Chapala seguía siendo muy similar a la prevaleciente durante el porfiriato, pues el reparto de tierras en este lugar se efectuó años después en la década de 1930.

La ciénega de Chapala se caracterizaba por la alta concentración de la propiedad en grandes y poderosas haciendas: Guaracha, La Luz, La Valenciana, Buenavista, Cumuato y Briseñas. Hasta antes de la reforma agraria el ordenamiento del espacio estuvo influido por las actividades económicas y políticas de esas unidades productivas. El casco funcionaba como un centro de poder que combinaba las funciones de habitación con las de culto religioso, comercio, administración y educación. A este edificio y a quienes lo habitaban, se supeditaban las actividades de peones, jornaleros, medieros, artesanos y arrieros que vivían en las casas del patrón, distribuidas alrededor del casco, o en las rancherías del entorno.<sup>32</sup>

Las haciendas más importantes en el antiguo municipio de Ixtlán, que en ese entonces abarcaba casi todo el norte de la ciénega, eran San Simón y Buenavista, ambas en constante

<sup>30</sup> Boehm, “Campesinado”, 2.

<sup>31</sup> Boehm, “Campesinado”, 5.

<sup>32</sup> Hernández, “Ixtlán”, 42.

conflicto por aguas y linderos con los pueblos de Ixtlán y Pajacuarán. Su principal actividad económica era el cultivo de maíz, trigo, sandía o camote y la cría de ganado. Después de ser transportadas a Ocotlán en canoas, las cosechas eran vendidas en mercados de Guadalajara. Se tiene noticia de que hasta 1912 funcionó como medio de transporte un canal que partía de las cercanías de Ixtlán y llegaba hasta lazanja de Guaracha. Por su cauce las embarcaciones trasladaban varios productos de las haciendas La Valenciana y San Simón hasta Guaracha, desde donde en grandes canoas veleras las mercancías se expedían para Ocotlán.<sup>33</sup>

Otras dos importantes fincas de la zona norte de la ciénega eran Cumuato y Briseñas. A principios del siglo XX, Cumuato tenía una superficie cercana a las 30,000 hectáreas, cuyos límites eran: al norte el río Lerma; al sur los terrenos de La Palma, San Pedro Caro, y Pajacuarán; al poniente las aguas del lago de Chapala, y al oriente las haciendas de Briseñas y Buenavista. Los cumuatenses se dedicaban a los cultivos agrícolas, al arreo de ganado o a la pesca.

Por su parte, la hacienda Briseñas tuvo cierto desarrollo económico a partir de la construcción en 1888 de la vía ferroviaria Irapuato-La Barca-Guadalajara. Su bonanza se reflejó en el establecimiento en 1893 de un molino de trigo movido por una turbina de 25 caballos de fuerza. La finca contaba con 393 hectáreas de temporal, 1,200 de riego y 900 de pasto. Briseñas también arrendaba pedazos de tierra; habilitaba semilla, arados, carretas y palas.<sup>34</sup> Una idea del monto de su población la brinda el censo levantado en octubre de 1900. Ese año contaron 466 habitantes en el casco, chozas y puestos de Briseñas; y ya para 1910 su población se había triplicado a 1,404 habitantes. En la vecina Cumuato resultaron 559 habitantes en el año de 1900 y 1,153 habitantes en 1910.<sup>35</sup>

Otra finca situada en el municipio de Ixtlán, de la que se hablará profusamente en el tercer capítulo por su fuerte oposición al proyecto de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora, es la hacienda La Luz. Durante los primeros diez años del siglo XX esta finca fue propiedad de la familia Méndez Arceo, después, hacia 1925, pasó a manos de Arcadio Dávalos. Hacia 1912 los terrenos de La Luz se extendían hacia una y otra de las márgenes del antiguo cauce del río Duero, muy cerca del punto en donde la CHICH se afanaba por desviar las aguas del río con

<sup>33</sup> Durán, "Transformaciones", 8.

<sup>34</sup> Hacia 1909 las haciendas de La Palma, Cumuato, Briseñas y Buenavista quedaron en manos de un solo dueño: Manuel Cuesta Gallardo.

<sup>35</sup> Secretaría de Fomento. *Censo*, 46.

un dique. El terreno comprendido dentro de los linderos de la finca La Luz era de 2,326 hectáreas. Los terrenos situados en la margen derecha eran pastizales para la cría y engorda de ganado; los de la izquierda se destinaban al cultivo de sandía, frijol, chile y jitomate. A excepción de las 41 hectáreas ocupadas por algunas protuberancias del terreno, el casco y dependencias de éste, el resto del terreno estaba bajo riego. Éste era posible por el aprovechamiento de las aguas a través de canales y represas de césped.

Por otro lado, la llanura de la parte sur de la ciénega estaba dominada por la hacienda Guaracha y anexos que tenía 35,000 hectáreas de extensión. Se dedicaba al cultivo comercial de caña, maíz y trigo, a la producción ganadera y contaba con un moderno ingenio de azúcar.<sup>36</sup> Su importancia productiva era tal, que representaba el 50% o más en algunos productos del total del distrito de Jiquilpan. Guaracha contaba con el ferrocarril a su puerta: el ramal Yurécuaro-Zamora se prolongó hasta la entrada de la hacienda en la estación Moreno el 1° de enero de 1900, lo cual le permitió enviar sus productos al Bajío y a la ciudad de México.<sup>37</sup> Los dueños de Guaracha se preocuparon por la construcción de grandes almacenes de granos, canales, cajas de agua, diques y por la introducción de técnicas agrícolas nuevas y de maquinaria. Las innovaciones tecnológicas consistieron en la introducción de maquinaria extranjera para el ingenio de azúcar y de alcohol movida por vapor. Guaracha fue la hacienda más próspera de la región; se conservó a la vanguardia en las modificaciones productivas y tecnológicas hasta la década de 1930. El emporio estuvo bajo control de la familia Moreno. Uno de sus miembros, Diego Moreno Leñero, la impulsó como eje de la economía regional. Este personaje contaba con una guardia militar privada -la Acordada- numerosa y bien pertrechada, temida hasta por asaltantes y bandidos y que enfrentó los embates de cristeros y agraristas. El hacendado jugó un papel determinante en la distribución del poder regional, pues subordinaba a sus decisiones a gobiernos municipales, rancheros, campesinos e indígenas.

Dependiendo del tamaño de la propiedad privada sus dueños se reconocían como hacendados, rancheros, agricultores o labradores.<sup>38</sup> Cabe señalar que aunque muchos grandes terratenientes eran llamados hacendados por sus contemporáneos y por ellos mismos, también eran comerciantes, mineros, políticos o industriales. Es el caso de los dueños de la hacienda Guaracha que al mismo tiempo eran empresarios y banqueros de Guadalajara. No debe

<sup>36</sup> Gledhill, "¿El fin de la comunidad", 114.

<sup>37</sup> Vargas, "Lealtades", 29.

<sup>38</sup> Boehm, "Arrendatarios", 8.



pensarse que Guaracha y Buenavista absorbían todas las posibilidades de producción de la ciénega. También hacia Jiquilpan, Sahuayo y Cojumatlán proliferaban ranchos y haciendas menores, propiedad de las familias acomodadas de esta región.

Sahuayo y Jiquilpan gozaban de una posición estratégica en el tránsito de ganado de los montes a la ciénega, lo cual los convertía en pequeños centros comerciales de abastecimiento para todos aquéllos implicados en esa actividad. Este factor explica en buena medida la numerosa población de estas localidades: en 1900 Sahuayo contaba con 7,408 habitantes, mientras que en Jiquilpan vivían 4,436. Estas cifras superan en mucho a las de Guaracha que, siendo la hacienda más grande, apenas registraba 1,938 habitantes. Jiquilpan y Sahuayo eran pues las ciudades importantes del distrito. La primera, además de ser sede del poder político y administrativo, contaba con una importante producción ganadera y manufacturera de sus derivados, así como rebocera. Sahuayo, en tanto, se fue especializando en actividades comerciales y manufactureras, logrando un destacado crecimiento económico y poblacional que superó a Jiquilpan.

A diferencia de Jiquilpan, Sahuayo tenía una mayor cercanía geográfica al lago de Chapala, lo cual le permitió convertirse en un centro almacenador y a la vez distribuidor de mercancías: era el principal mercado en 50 kilómetros a la redonda. Algunas haciendas construyeron grandes trojes dentro de la ciudad y en La Palma, desde donde partían las embarcaciones con diversos productos hacia Ocotlán y de allí se enviaban por ferrocarril a Guadalajara o a la capital del país. Sin embargo, el crecimiento económico experimentado por Sahuayo durante el régimen porfirista fue desigual: los dueños de recuas, de ranchos y de talleres y los comerciantes establecidos consiguieron cierto ascenso económico. Los simples mozos de recua, los ordeñadores y los medieros de las rancherías, los labradores, los obreros y los pescadores se quedaron como estaban. A varias familias las enriqueció la arriería, a otras las enriqueció la ganadería.<sup>39</sup>

La producción económica de las haciendas establecidas aguas arriba era intercambiada con el centro regional inmediato: Zamora y Sahuayo, y más lejos con Guadalajara y todavía más allá con la ciudad de México y Estados Unidos. Durante el porfiriato, la región de la ciénega en general, y la hacienda Guaracha en particular, experimentaron un gran dinamismo económico. Esto se debió en gran medida a que la ciénega tenía una ubicación estratégica

---

<sup>39</sup> González, *Sahuayo*, 121.

respecto a las vías de comunicación entre México y Guadalajara y en general en relación con los mercados del occidente del país.

Así, vemos que la estratificación social de la población dependió, en buena medida, de la ubicación, relación y formas de acceso que tenían las clases sociales con respecto a los recursos que controlaban las haciendas.

Cuadro 3  
Haciendas ubicadas aguas arriba en 1900

| Hacienda | Extensión en hectáreas | Población |
|----------|------------------------|-----------|
| Guaracha | 35,000                 | 1,938     |
| Cumuato  | 30,000                 | 559       |

Cuadro 4  
Haciendas ubicadas aguas abajo en 1900

| Hacienda    | Extensión en hectáreas | Población |
|-------------|------------------------|-----------|
| Atequiza    | 12,846                 | 1,424     |
| Zapotlanejo | 2,710                  | 800       |
| Guadalupe   | -                      | 96        |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 116.

### Protagonistas de la zona aguas abajo

Las poblaciones ubicadas aguas abajo del lago de Chapala formaban parte de la zona centro del estado de Jalisco.<sup>40</sup> Entre 1867 y 1877 el área central jalisciense se había consolidado como la zona económica más avanzada del estado. En dicha zona se congregaba el mayor número de habitantes, las mejores tierras, la mayor producción, las mejores comunicaciones, los mercados más sólidos, en fin, surgía con más fuerza el despunte económico del estado. Hacia 1874 aparecieron en el campo jalisciense las sembradoras, trilladoras, segadoras y otro tipo de maquinaria agrícola, sobre todo en las fincas aledañas a la capital.

Además de sembrar una parte de sus propiedades con jornaleros, muchas haciendas arrendaban parte de ellas bajo diferentes modalidades: en algunos casos el arrendatario se

<sup>40</sup> La zona centro de Jalisco estaba formada por los cantones de Guadalajara (1°), La Barca (8°), Ameca (5°), Chapala (7°), y Ahualulco (12°). Dicha zona tenía como centro la ciudad de Guadalajara.

comprometía a pagar por varios años una cantidad fija en dinero o en especie; en otros el cultivo se realizaba a medias o al tercio, dependiendo de quién fuera el poseedor de la tierra y de los medios de producción, repartiéndose el producto en relación con la aportación de cada una de las partes.

La pequeña propiedad repartida en ranchos había aumentado a costa de los pueblos indígenas mediante el despojo de sus tierras o compras muy ventajosas de ellas. Conforme los latifundistas fueron adquiriendo más propiedades, los grupos carentes de tierra tuvieron necesidad de ocuparse en las mismas haciendas o emigrar hacia los centros urbanos. Por otra parte, los arrendatarios obtenían mejores ganancias y vivían relativamente bien, lo que no sucedía con los medieros y los peones asalariados. Para 1895, había en Jalisco un peón jornalero por cada cuatro habitantes, proporción que lo convertía en el estado con mayor número de este tipo de trabajadores en todo el país.

La situación social y económica de los ranchos, pueblos y haciendas establecidos en las márgenes del río Santiago experimentó un gran dinamismo a fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>41</sup> Las haciendas ubicadas en la región tapatía modificaron su organización agrícola y ganadera y, lo que es más importante, invirtieron sus ganancias en tecnología industrial: trapiches e ingenios, molinos de trigo, máquinas aserradoras. Así se importaron principalmente de Inglaterra, máquinas modernas que utilizaban energía hidráulica y de vapor.<sup>42</sup> En 1895 ya estaban en pleno funcionamiento los molinos trigueros de Atequiza. La hacienda Zapotlanejo contaba con moderna maquinaria para cosechar trigo. Estas haciendas destacaron en proyectos de modernización agrícola y, como se verá más adelante, protagonizaron varios pleitos con la CHICH por la utilización del agua del río Santiago.

<sup>41</sup> Van Young afirma que pocas familias en la región tapatía del siglo XVIII podían hacer y conservar considerables fortunas basadas exclusivamente en la riqueza agrícola. Pero esto era algo raro. La mayoría de los grandes terratenientes que prosperaban en la agricultura comercial debían disponer de una fuente de capital proveniente de otras actividades. Esta tendencia continuó hasta el siglo XX. Van Young, *La ciudad*, 72.

<sup>42</sup> Mario Aldana estima que a principios del siglo XX entre las haciendas jaliscienses con buenos rendimientos económicos, se podían distinguir dos tipos. Por una parte, la gran hacienda de 20,000 hectáreas cuando menos, con una producción variada que incluía maíz, frijol, trigo, caña, maguey, ganado e incluso sus propios ingenios y destiladeros, así como casas distribuidoras en Jalisco. Este tipo de hacienda contaba con grandes recursos económicos. La otra hacienda típica de La Barca y Los Altos era de extensiones moderadas -de 2,000 a 5,000 hectáreas-, pero con una gran producción de maíz, trigo, garbanzo y frijol. Poseían pequeños regadíos y generalmente trabajan con técnicas agrícolas modernas, aunque no tenían recursos para industrializar sus productos. De la gran hacienda era un ejemplo típico la de Estipac, municipio de Cocula, con una extensión de 28,957.2 hectáreas y con una población de 1,618 habitantes en 1910. Aldana "De la Restauración", 146.

La hacienda Atequiza se hallaba a 33 km. al sudeste de Guadalajara sobre la vía del ferrocarril que conectaba a esa capital con la ciudad de México y al margen izquierdo del río Santiago, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. En 1890, la familia Cuesta Gallardo adquirió la finca y muy pronto invirtió importantes capitales en obras de irrigación, con el fin de acrecentar la producción de trigo de Atequiza. A principios del siglo XX los terrenos de la finca fueron regados con aguas de la laguna de Cajititlán no obstante las protestas de los indígenas de la ribera de esta laguna y de los pueblos cercanos a ella. Con ello pasó a considerarse a Cajititlán como la primera laguna con obras hidráulicas consistentes en extensos canales para la irrigación de terrenos en Jalisco.<sup>43</sup> La hacienda tenía una extensión de 12,846 hectáreas de las cuales 3,000 eran de riego en el año de 1896 y 8,000 en 1900. Galarza afirma que de los molinos de trigo establecidos a lo largo de los ríos Lerma, Yaqui, Blanco, Santiago, Balsas y Tacámbaro, el más notable era el de Atequiza que tenía una capacidad de molienda de 300 barriles de harina al día.<sup>44</sup> Se contaba además con el ferrocarril que permitía la distribución de la producción cerealera a los mercados de Guadalajara, a los del resto del país e incluso de los Estados Unidos.

No obstante que contaba con moderna maquinaria para la cosecha, Atequiza también empleaba técnicas de cultivo tradicionales, arados y animales de tiro manejados por peones, mismas que se justificaban por la copiosa y barata mano de obra de la región. Como ya se dijo la mano de obra era abundante por la compra y expropiación de tierras por parte de los hacendados a los pueblos indígenas. La mayoría de esta mano de obra era contratada sólo en la temporada de la siembra y la cosecha. De las haciendas ubicadas aguas abajo, Atequiza era la que contaba con mayor población, pues en 1900 tenía 1,424 habitantes.<sup>45</sup>

Para 1913 el dueño de Atequiza era la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. A pesar de algunos cambios como la desaparición del molino de trigo, la hacienda continuaba con la producción de cereales, respondiendo a la demanda del mercado de Guadalajara, que crecía gracias a la constante migración rural. Asimismo continuaba funcionando la fábrica de alcohol. Sin embargo, esta prosperidad de la hacienda comenzó a descender cuando en 1915 el gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez impulsó la

<sup>43</sup> Durán, "Transformaciones", 14.

<sup>44</sup> Galarza, *La industria*, 60.

<sup>45</sup> Según el censo de población de 1910 del estado de Jalisco, algunas de las haciendas con más habitantes eran las siguientes: El Carmen en Ahualulco, con 1,378; Estipac en Cocula, 1,613; El Grullo en Ameca, 2,325. Echeagaray, *División*, 11-12.

reforma agraria en el estado. En 1920, siendo arrendatario de la hacienda José Cuervo, Atequiza resultó afectada en su propiedad con la dotación de 889 hectáreas al poblado de Ixtlahuacán de los Membrillos. Tres años más tarde, se dotó también al pueblo de Atotonilquillo con 1,456 hectáreas. De esta manera, en la década de 1920 la finca había perdido un total de 2,345 hectáreas por esas dos dotaciones.<sup>46</sup> La hacienda dejó de rentarse en 1926 cuando por sus múltiples dificultades financieras la Caja de Préstamos fue liquidada. Los activos y pasivos de la Caja pasaron al gobierno federal, que los donó como parte de la aportación para la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

El Banco emprendió una campaña propagandística del “Fraccionamiento de las haciendas de Atequiza y La Capilla”, tanto en el país como en el extranjero. Se pretendía que mexicanos residentes en los Estados Unidos colonizaran parte de las fincas referidas.

El gobierno federal invirtió cuantiosos recursos humanos y económicos en formar y equipar el fraccionamiento de Atequiza: invirtió un millón y medio de pesos en la construcción de casas de campo, una carretera con una extensión de 13 kilómetros que unía las estación ferroviaria de La Capilla con la de Atequiza; se amplió el sistema de riego y se instalaron sistemas de bombeo. Este fraccionamiento tenía una extensión de 5,092 hectáreas, que incluía tierras de riego, temporal y agostadero. La superficie de riego era de aproximadamente 3,000 hectáreas. Para el riego se usaban aguas del río Santiago que se tomaban de una presa de derivación y eran distribuidas por un sistema de canales. Parte de las tierras se regaban por gravedad, con tomas al canal principal y secundarios, y parte por bombeo, utilizándose la energía generada por una planta hidroeléctrica, propiedad del mismo Banco. Todo lo anterior nos muestra la moderna infraestructura con que fueron dotados estos terrenos, lo que los colocaba en una situación productiva privilegiada, con respecto a los lotes circunvecinos.

La colonia de Atequiza se formó con inmigrantes de los poblados aledaños y del interior de Jalisco y de otros estados del país. En 1927 arribaron varias familias alemanas. El Banco se encargaría de administrar el fraccionamiento y de cobrar las anualidades, así como de dar mantenimiento a la infraestructura, hasta que quedara en manos de los colonos, con la formación de una sociedad cooperativa, que debía funcionar al quinto año de iniciadas las operaciones de la colonia. A pesar de que el gobierno federal había dotado a los terrenos del

---

<sup>46</sup> Pozos, *El impacto*, 16. La información subsiguiente sobre la hacienda de Atequiza fue tomada de esta fuente.

fraccionamiento con una moderna infraestructura, diversas dificultades administrativas, productivas, organizativas, financieras y de comercialización, ocasionaron el fracaso del proyecto hacia 1930.<sup>47</sup>

La hacienda Zapotlanejo era propiedad de Francisco de P. Castañeda. Sus linderos se extendían desde el rancho de Miraflores que estaba frente a la hacienda de Atequiza, hasta las cercanías del Salto de Juanacatlán. Durante la estación de secas la finca utilizaba el agua exclusivamente en riego y durante la época de lluvias la destinaba a producir energía para mover las empacadoras y separadoras del trigo. “Durante el período de lluvias las cosechas están en las trojes y el agua comienza a aprovecharse para hacer funcionar las máquinas que preparan las cosechas”.<sup>48</sup>

Los agricultores aprovechaban el agua del río Santiago mediante la construcción de presas y una compleja red de canales. Estas obras eran compartidas en ocasiones por haciendas y pueblos. Por ejemplo, el pueblo de Atotonilquillo tomaba el agua del río a través del canal de la presa Atequiza para el riego de sus numerosos solares y huertas así como para usos públicos y domésticos.<sup>49</sup>

En el municipio de La Barca abundaban las haciendas cerealeras, siendo San Agustín la que empleaba el mayor número de peones (200) y la hacienda de Guadalupe era la que contrataba menos, sólo 50. En ambas y en Zapotlanejo el salario era de 25 centavos diarios en 1905. En el cantón de la Barca y particularmente en la cabecera del mismo, en 1905 el jornal era de 31 centavos para los hombres, las mujeres recibían hasta 18 centavos, los niños 14 y las niñas 12. La Barca contaba con una abundante producción de maíz, garbanzo, frijol y trigo, y en menor cantidad de caña. El maíz y el garbanzo se enviaban a los estados ubicados al oriente y norte de la región tapatía e incluso a España. El frijol, el trigo, legumbres, melón y sandía a Guadalajara y a la ciudad de México. La cebada y la caña se destinaban al consumo local. La transportación de mercancías se realizaba sobre todo por ferrocarril.

Los hacendados y rancheros más prósperos de la región estaban integrados en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense (en adelante CANJ) fundada en 1899. En ella se agrupaban no

---

<sup>47</sup> Pozos, *El impacto*, 28.

<sup>48</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 21. Escrito dirigido a la SF el 16 de marzo de 1898 por Francisco de P. Castañeda en el que se informa sobre quejas contra la presa Poncitlán y Juanacatlán.

sólo los ricos propietarios sino todos aquellos que tuvieran algo que ver con alguna actividad en el campo jalisciense: banqueros, políticos. Rodríguez afirma que esta asociación constituyó el principal bastión de la contrarrevolución en el campo jalisciense entre 1910 y 1920.<sup>50</sup> Por todos los medios posibles estos terratenientes trataron de obstaculizar la restitución y dotación de tierras. En 1916, por ejemplo, la CANJ manifestó que los indígenas beneficiados con la dotación y restitución sólo causaban graves prejuicios a la agricultura porque dedicaban esa tierra para agostadero y para cortar leña.<sup>51</sup> La relación de esta asociación de terratenientes con los gobiernos locales fue de absoluta colaboración. Manuel Cuesta Gallardo, hacendado de Ocotlán y tesorero de la Cámara en 1900, llegó a ser gobernador de Jalisco en 1911. En 1914 algunos de los principales socios de la CANJ eran la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, Joaquín Cuesta, José Cuervo, Enrique Cuesta Gallardo, Federico G. Kunhardt, Francisco Martínez Negrete y Manuel Quevedo.<sup>52</sup> En 1919 entre otros socios figuraban el general Manuel M. Diéguez y el hacendado José W. Torres.

Para contrarrestar el embate de los hacendados, se crearon las Ligas de Comunidades Agrarias, organismos que realizaron una labor intensa a favor del campesino. Las ligas nacieron en Jalisco en 1921 porque en este estado los hacendados eran más activos y estaban mejor organizados que en ningún otro.<sup>53</sup> El descontento de los latifundistas frente al empuje campesino y ante los procedimientos gubernamentales era evidente: a fines de 1921 presionaron al gobierno estatal para que ordenara la suspensión de los trabajos de la Comisión Nacional Agraria. Y en febrero de 1923 la CANJ intentó constituirse en un órgano consultivo con posibilidades de participar en la toma de decisiones públicas. En conjunto propusieron al presidente de la República que se estableciera, “el precedente democrático, justo y patriótico de oír a las Cámaras Agrícolas al expedir leyes y disposiciones o pronunciar fallos de importancia en asuntos que afecten directa o indirectamente a los intereses agrícolas del país.”<sup>54</sup> En varias ocasiones el rechazo de la CANJ hacia las medidas gubernamentales relativas a la dotación de ejidos tensó su relación con el ejecutivo federal.

<sup>49</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61404, foja 29. Escrito dirigido a la SF el 16 de marzo de 1898 por Francisco de P. Castañeda en el que se informa sobre quejas contra la presa Poncitlán y Juanacatlán.

<sup>50</sup> Rodríguez, *La Cámara*, 111.

<sup>51</sup> Rodríguez, *La Cámara*, 89.

<sup>52</sup> Valerio, *Capitalismo*, 293.

<sup>53</sup> Meyer, *Estado*, 93.

<sup>54</sup> Citado en: Muriá, *Historia*, IV, 447.

En la zona centro de Jalisco se concentraba la mayor parte de la maquinaria agrícola más moderna del estado, propia de una agricultura cada vez más intensiva. En casi todas las haciendas había cuando menos una máquina de vapor, pero en la región aledaña a Guadalajara la tecnología había adquirido un carácter más espectacular, ahí se encontraban además norias con motor de vapor o de viento y el motor eléctrico se generalizaba como consecuencia del desarrollo eléctrico que se operaba en El Salto de Juanacatlán. Ya desde el período colonial Guadalajara se había consolidado como centro comercial y administrativo para el occidente y el noroeste del virreinato gracias a la suma de “funciones urbanas”. Proporcionaba servicios religiosos, judiciales, fiscales, culturales y educativos. Al finalizar el siglo XIX la capital tapatía tenía más de 100,000 habitantes, contaba con obras de canalización de aguas y apertura de calzadas; telégrafo, alumbrado público, numerosas escuelas, cuerpo de bomberos y de policías y transporte urbano de tracción animal que para 1896 ya era eléctrico.<sup>55</sup> Indicador de esta pujanza es el crecimiento de la población tapatía y de La Barca, otra ciudad que, aunque pequeña, servía de punto de enlace del comercio local y regional. La población de Guadalajara llegó a 75,000 en 1857, a 100,000 a final de siglo, y a 179,556 en 1930. La Barca contaba con 7,101 habitantes en 1900, 8,577 en 1920 y 10,268 en 1930 (ver cuadro 7).

La creación y expansión de vías más rápidas de transporte y comunicación fueron vitales para el funcionamiento de estas empresas. El ferrocarril agilizó el traslado de mercancías con lo cual los empresarios conquistaron mercados más amplios. El período de 1900 a 1910 fue especialmente favorable a la industria textil. Una de las mejoras sobresalientes fue la instalación de plantas hidroeléctricas en las márgenes del río Santiago, lo que propició la reducción de costos de producción.<sup>56</sup> En el mapa 2 es posible apreciar que en las cercanías a los saltos de agua, próximos a la ciudad de Guadalajara, se establecieron varias plantas hidroeléctricas, fábricas y colonias que modificaron sustancialmente el paisaje. El área de Guadalajara contaba entonces con cinco plantas textiles, que producían hilados y tejidos de algodón. La fábrica Río Grande, fundada en 1896 por la familia Martínez Negrete, además de utilizar nueva maquinaria y energía eléctrica, contaba con todas las instalaciones propias de una colonia industrial clásica: casas, dispensario, escuela, tienda, botica, iglesia y hasta un local de teatro. La colonia industrial estaba compuesta de dos grandes conjuntos arquitectónicos: la fábrica y el pueblo, aunque las dos partes formaban una sola unidad ya que

---

<sup>55</sup> De la Peña, “Mercados”, 199-200.



el recinto quedaba aislado del exterior por una muralla. El frente y uno de los lados tenían grandes muros formados por la pared trasera de dos hileras de casas, la parte del fondo colindaba con el río y el otro costado poseía un muro bajo que remataba en una alambrada (ver croquis 4). A los pocos años de iniciada, la fábrica Río Grande se había convertido en la primera del estado de Jalisco, por lo menos en lo que se refiere a volumen de producción. También ocupaba el primer lugar en cuanto número de operarios: 1,650. Muy pronto esos obreros estarían a la cabeza en cuanto al número de huelgas en la entidad.<sup>57</sup> La fábrica Río Grande y la colonia industrial de El Salto sería el último gran proyecto industrial del siglo XIX en Jalisco.

Cuadro 5  
Fábricas textiles en la región tapatía a fines del siglo XIX

| Nombre de la fábrica                     | Fecha de fundación | Propietario                                 | Producto                     |
|--|--------------------|---|------------------------------|
| La Escoba                                | 1841               | Fernández del Valle                         | Hilado y tejidos de algodón  |
| Atemajac<br>(La Prosperidad Jalisciense) | 1841               | Junta Directiva de Atemajac                 | Hilados y tejidos de algodón |
| La Experiencia                           | 1851               | Francisco Martínez Negrete y Ortiz de Rosas | Hilados y tejidos de algodón |
| Río Blanco                               | 1866               | Fernández del Valle                         | Hilados                      |
| Río Grande                               | 1896 o 1898        | José María Bermejillo                       | Hilados y tejidos de algodón |

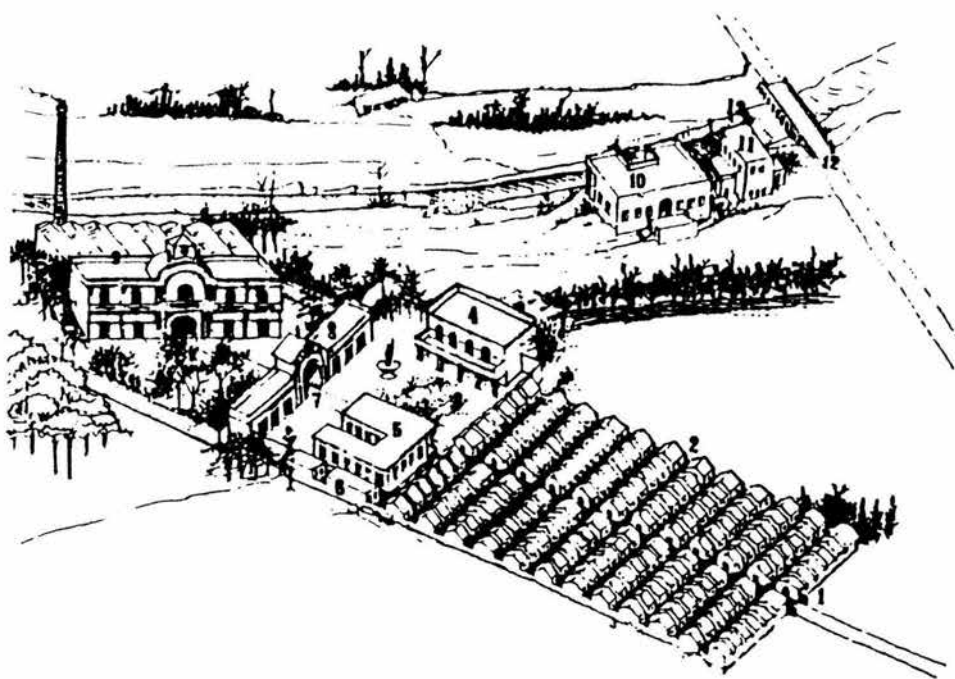
Fuente: Gabayet, "La industria", 57.

Al describir el panorama geográfico salta a la vista que una vez que llegó la línea de ferrocarril a Guadalajara en 1885 y que se prolongó hasta Manzanillo en 1910, se suscitaron cambios importantes en los sistemas de comercialización. Pronto se presentó una afluencia continua de mercancías entre la ciudad de México y el occidente del país. De las ciudades intermedias que tocaba la vía mencionada, Guadalajara y La Barca fueron las más importantes.<sup>58</sup> La región tapatía comenzó a atraer a buen número de inversionistas, pues su ubicación se consideraba estratégica: había mucha agua que podía ser utilizada fácilmente

<sup>56</sup> Keremitsis, *La industria*, 157.

<sup>57</sup> Durand, *Los obreros*, 61-62.

<sup>58</sup> El arribo del ferrocarril a Guadalajara favoreció la concentración de capital, lo que se reflejó en la ruina de un buen número de pequeños comerciantes, artesanos e industriales.



Croquis 4

La colonia industrial de Río Grande

(Diseño de José Lameiras)

Fuente: Durand, *Los obreros de Río Grande*, 58.

1. Puerta de entrada a la colonia
2. Las cuadras: habitaciones de los obreros
3. Plaza
4. Local de la tienda, dispensario, correo, cantina
5. Habitaciones de los empleados
6. Casa de los directivos de la colonia
7. Pórtico de entrada a la fábrica
8. Oficinas administrativas
9. Pabellones de hilados y tejidos
10. Casa hacienda
11. Hidroeléctrica
12. Puente sobre el río Santiago
13. Salto de agua de Juanacatlán
14. Campos del pueblo vecino de Juanacatlán.

como fuerza motriz; mercados conformados por zonas mineras y localidades demográficamente importantes a las cuales abastecer. La actividad industrial de Jalisco conservó hasta 1910 el quinto lugar del país. La producción de calzado en 1906, se hacía en 90 fábricas, a la vez que funcionaban 161 curtidurías y 38 talabarterías que en conjunto daban ocupación a 912 hombres y 28 mujeres. La fabricación de papel se hacía en dos plantas: El Batán, municipio de Zapopan, que elaboraba papel para cigarros y cartoncillo, y La Constanza, ubicada en Tapalpa, que sólo producía papel para cigarros. El total de obreros ocupados en las factorías jaliscienses en 1895 era casi de 73,000; para 1900, su número llegó a 84,500. Su salario era muy bajo y trabajaban en condiciones insalubres. Además, como predominaba la práctica de adelantar la paga en especie o mediante vales y tarjetas canjeables solamente en las tiendas de raya por productos de pésima calidad, el obrero estaba convertido en deudor eterno de su patrón. La escasez de granos y la consecuente especulación al aumentar los precios de manera exagerada puso a la población asalariada al borde de la hambruna. La situación general se manifestaba en el hecho de que la mitad de los infantes moría antes de cumplir los siete años de edad, fundamentalmente a causa de enfermedades gastrointestinales o de las vías respiratorias debidas a una mala alimentación y a la insalubridad imperante. En el extremo se encontraban las grandes transacciones comerciales que dejaban cuantiosas fortunas en manos de poco más de 20 personas.<sup>59</sup>

Los poseedores de grandes capitales, sobre todo franceses, también incursionaron en el ramo de la energía eléctrica. Aun cuando su objetivo primordial se encaminaba a satisfacer las necesidades de sus propias industrias, los excedentes de energía eran vendidos al gobierno del estado para el servicio de alumbrado público y uso doméstico a cambio de facilidades y concesiones especiales. Así ocurrió con la Compañía Industrial Manufacturera (en adelante CIM), poseedora de la fábrica Río Grande y con la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, principales usuarias de las aguas del río Santiago. El establecimiento de estas compañías, en 1896 y 1909 respectivamente, obedeció a dos factores: por un lado, en Jalisco fue especialmente notable el incremento de privilegios y prórrogas fiscales concedidas a cada industria de nueva creación, y por otro, Guadalajara constituía el punto más estratégico para articular las relaciones de intercambio en la zona occidental del país.

---

<sup>59</sup> Muiá, *Historia*, IV, 372.

La consolidación de Guadalajara como centro urbano, la expansión del ferrocarril hacia el norte del país, la modernización de las unidades agrícolas e industriales, la fundación de sociedades anónimas con gran poder de concentración y manejo de capital y el afianzamiento de una clase empresarial dispuesta a invertir en grandes obras hidráulicas para desecar y vender terrenos de la ciénega, así como aprovechar el caudal del río Santiago en la generación de electricidad fueron los elementos más destacados en la transformación histórica que experimentó la región chapaleña a fines del siglo XIX y principios del XX. Esta dinámica regional propició la conformación de diversas compañías en constante competencia por el control de los recursos naturales y del mercado textil y eléctrico principalmente. En el capítulo siguiente se analizarán los intereses de un grupo de empresarios quienes para consolidar sus proyectos industriales intentaron controlar más volumen de agua en perjuicio de grandes sectores de la población jalisciense.

**Cuadro 6**  
**Población por municipio de la región chapaleña, estado de Michoacán.**

| Municipio    | 1900          | 1910          | 1921          | 1930          |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ixtlán       | 18,863        | 17,255        | 14,582        | 7,571         |
| Guarachita   | 9,795         | 12,166        | 11,989        | 11,670        |
| Jiquilpan    | 8,402         | 11,810        | 14,020        | 13,140        |
| Sahuayo      | 20,161        | 15,413        | 15,793        | 16,598        |
| Pajacuarán*  | X             | X             | X             | 6,840         |
| <b>Total</b> | <b>81,621</b> | <b>94,897</b> | <b>85,960</b> | <b>89,058</b> |

\* Antes de 1930 Pajacuarán perteneció al municipio de Ixtlán.

X No aparecen datos en el censo.

**Cuadro 7**  
**Población por municipio de la región chapaleña, estado de Jalisco.**

| Municipio                     | 1900           | 1910           | 1921           | 1930           |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| La Barca                      | 21,211         | 20,738         | 19,575         | 22,290         |
| Ixtlahuacán de los Membrillos | 6,668          | 4,247          | 4,160          | X              |
| Jamay                         | X              | X              | 7,705          | 6,483          |
| Guadalajara                   | 101,208        | 123,506        | 147,575        | 184,826        |
| Zapotlanejo                   | 15,554         | 16,769         | 14,655         | 15,522         |
| Juanacatlán                   | 8,217          | 8,666          | 7,707          | 8,763          |
| Chapala                       | 5,035          | 9,311          | 10,230         | 9,034          |
| Poncitlán                     | 7,868          | 8,866          | 8,020          | 10,632         |
| Etzatlán                      | 13,172         | 14,373         | 14,478         | 13,743         |
| Hostotipaquillo               | 10,868         | 11,480         | 12,201         | 10,800         |
| Ocotlán                       | 11,977         | 16,737         | 14,782         | 15,502         |
| Tonalá                        | 7,166          | 8,275          | 6,569          | 7,901          |
| <b>Total</b>                  | <b>208,944</b> | <b>242,968</b> | <b>267,657</b> | <b>305,496</b> |

**Cuadro 8**  
**Población por localidad de la región chapaleña, estado de Michoacán.**

| Localidad           | Categoría | Municipio  | Distrito  | P o b l a c i ó n |               |               |               |
|---------------------|-----------|------------|-----------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
|                     |           |            |           | 1900              | 1910          | 1921          | 1930          |
| Buenavista          | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 1874              | X             | X             | X             |
| Briseñas            | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 466               | 1404          | 1052          | 1347          |
| Cumuato             | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 559               | 1153          | 1177          | 882           |
| Estanzuela          | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 728               | 776           | 710           | 656           |
| Guaracha            | Hacienda  | Guarachita | Jiquilpan | 1938              | X             | 2022          | 1729          |
| La Luz              | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 790               | 1249          | 929           | 810           |
| La Palma            | Hacienda  | Sahuayo    | Jiquilpan | 989               | 1812          | 1202          | 1968          |
| San Simón           | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 769               | 461           | 776           | 712           |
| Valenciana          | Hacienda  | Ixtlán     | Zamora    | 240               | 550           | X             | X             |
| Guarachita          | Pueblo    | Guarachita | Jiquilpan | 1710              | 2534          | 2744          | 3033          |
| Ixtlán              | Pueblo    | Ixtlán     | Zamora    | 3282              | 2366          | 2845          | 2911          |
| Pajacuarán          | Pueblo    | Ixtlán     | Zamora    | 1572              | 1761          | 2311          | 2205          |
| San Pedro Caro      | Pueblo    | Sahuayo    | Jiquilpan | 1657              | 1497          | 2444          | 3118          |
| Sahuayo de Díaz     | Ciudad    | Sahuayo    | Jiquilpan | 7408              | 8302          | 8722          | 8470          |
| Jiquilpan de Juárez | Ciudad    | Jiquilpan  | Jiquilpan | 4436              | X             | 5381          | 5487          |
| <b>TOTAL</b>        |           |            |           | <b>21,010</b>     | <b>23,865</b> | <b>32,315</b> | <b>33,328</b> |

**Fuentes:**

*Censo y división territorial del Estado de Michoacán, verificado en 1900.* México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento.

*Censo y división territorial del Estado de Jalisco, verificados en 1900.* México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

*Echegaray, Salvador, División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Jalisco.* México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1917.

*Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Jalisco.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

**Cuadro 9**  
**Población por localidad de la región chapaleña, estado de Jalisco.**

| Localidad       | Categoría | Municipio                     | Distrito    | P o b l a c i ó n |                |                |                |
|-----------------|-----------|-------------------------------|-------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|
|                 |           |                               |             | 1900              | 1910           | 1921           | 1930           |
| Atequiza        | Hacienda  | Ixtlahuacán de los Membrillos | Chapala     | 1424              | 1197           | 715            | 658            |
| Guadalupe       | Hacienda  | Poncitlán                     | La Barca    | 201               | 256            | 150            | 96             |
| El Salto        | Hacienda  | Zapotlanejo                   | Guadalajara | 127               | 481            | 304            | 3774           |
| Zapotlanejo     | Hacienda  | Juanacatlán                   | Guadalajara | 800               | 520            | 475            | 539            |
| Aurora          | Hacienda  | Juanacatlán                   | Guadalajara | 222               | X              | 105            | 13             |
| San jacinto     | Hacienda  | Poncitlán                     | La Barca    | 474               | X              | 377            | 299            |
| Puente Grande   | Pueblo    | Tonalá                        | Guadalajara | 403               | 1156           | 512            | 1243           |
| Hostotipaquillo | Pueblo    | Hostotipaquillo               | Ahualulco   | 2,153             | 1,970          | 1,986          | 2,191          |
| Jamay           | Pueblo    | Ocotlán                       | La Barca    | 3,275             | X              | 5,503          | X              |
| Poncitlán       | Pueblo    | Poncitlán                     | La Barca    | 1,519             | 2,011          | 1,883          | 2,584          |
| Juanacatlán     | Pueblo    | Juanacatlán                   | Guadalajara | 1,729             | 1,598          | 1,667          | 1,923          |
| Zapotlanejo     | Villa     | Zapotlanejo                   | Guadalajara | 2,710             | 2,750          | 3,197          | 2,841          |
| Ocotlán         | Villa     | Ocotlán                       | La Barca    | 4,014             | X              | 10,945         | 11,383         |
| La Barca        | Ciudad    | La Barca                      | La Barca    | 7,101             | 7,437          | 8,577          | 10,268         |
| Guadalajara     | Ciudad    | Guadalajara                   | Guadalajara | 101,208           | 123,506        | 143,376        | 179,556        |
| <b>TOTAL</b>    |           |                               |             | <b>134,555</b>    | <b>149,946</b> | <b>185,654</b> | <b>223,112</b> |

Fuentes:

*Censo y división territorial del Estado de Michoacán, verificado en 1900.* México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento.

*Censo y división territorial del Estado de Jalisco, verificados en 1900.* México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

Echegaray, Salvador, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Jalisco.* México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1917.

*Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Jalisco.* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

## Capítulo 2

### El manejo del agua de la Compañía Hidroeléctrica

En el capítulo anterior vimos que los sectores textil, agrícola y minero de la zona aguas abajo fueron los principales demandantes de energía eléctrica. Esta demanda incentivó a Manuel Cuesta Gallardo y a otros empresarios a invertir en la construcción de presas y plantas hidroeléctricas.

En este apartado se presenta un panorama general de las compañías fundadas por las oligarquías dominantes de la ciudad de Guadalajara a fines del siglo XIX y principios del XX. Por su interés común en el aprovechamiento y control del agua del río Santiago, se hace énfasis en la Compañía Industrial Manufacturera (CIM) y en la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala (CHICH), fundadas en 1896 y 1910 respectivamente.

#### **Las compañías y sus concesiones de agua.**

La CIM y la CHICH estuvieron en manos de un grupo de empresarios que, con la llegada de la innovación hidroeléctrica, cayó en la cuenta de la importancia que tenían los desniveles del río Santiago para la instalación de plantas hidroeléctricas. Estos empresarios habían hecho fortuna en el comercio y posteriormente invirtieron en haciendas, minas, industrias y en otras actividades.<sup>60</sup> Los principales grupos oligárquicos de Guadalajara estaban integrados por las familias Gallardo, Martínez Negrete, Palomar, Fernández del Valle y Corcuera. De este grupo de familias nos interesa destacar los casos de los empresarios José María Bermejillo, emparentado con los Martínez Negrete, y Manuel Cuesta Gallardo, fundadores de las compañías mencionadas.

El grupo de industriales tapatíos formaba parte de un estrecho círculo de “familias conocidas”. Todas poseían numerosos negocios y cuantiosas fortunas. Entre ellas se realizaban múltiples transacciones, se compraban y se vendían y participaban en proyectos comunes.

---

<sup>60</sup> Durand, “La industria”, 25.



Francisco Martínez Negrete y Ortiz de Rosas era originario de Castilla, España. Nació en 1797 y falleció en la ciudad de Guadalajara en 1874. Este personaje pronto llegó a ser poseedor de una de las fortunas más grandes de la región tapatía. Era propietario de varias haciendas, entre ellas, El Castillo y Jesús María en Jalisco y la famosa hacienda Buenavista en Michoacán. En 1851 fue uno de los fundadores de la fábrica textil La Experiencia y posteriormente asumió el control total de la empresa.<sup>61</sup> Poseía una casa de giros, intereses en el comercio con Oriente a través de San Blas hasta Veracruz, una empresa constructora, acciones en telégrafos; también era socio de una empresa minera y contaba con numerosas propiedades tanto en México como en España y Estados Unidos. Sus hijas emparentaron con destacados miembros de la sociedad tapatía: Dolores se casó con José María Bermejillo, mientras que otras dos hijas se casaron con Justo y Manuel Fernández del Valle.<sup>62</sup> Poco a poco, los yernos se incorporaron a los negocios de la familia. En 1862 Fernández del Valle y Bermejillo pasaron a formar parte de la casa comercial Martínez Negrete y Compañía. Posteriormente Francisco Martínez Negrete y Alba, hijo de Francisco Martínez Negrete y Ortiz de Rosas se incorporó a la firma. Esta compañía participó en la fundación del Banco de Jalisco en 1884 y obtuvo casi la mitad de las acciones de la Compañía de Tranvías de Guadalajara.<sup>63</sup> Por su parte, los yernos de Fernández del Valle pronto se hicieron socios de varias empresas industriales. Su participación más importante fue la fundación de la Compañía Industrial de Jalisco (en adelante CIJ) en 1889, que controlaba tres fábricas textiles: Río Blanco, en Zapopan, Atemajac, a tres kilómetros hacia el norte de Guadalajara, y La Escoba, además de la fábrica de papel El Batán. El objetivo de la CIJ era la fabricación de papel, de hilados y tejidos de algodón y el blanqueo y estampado de telas; su capital social ascendía a 1,000,000 de pesos en 1890 representado por 2,000 acciones de 500 pesos cada una.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Según Gabayet, La Experiencia fue fundada en 1851 por la Compañía Olasagarre y Sotero Prieto y poco después fue adquirida por los Martínez Negrete. Gabayet, "La industria", 56.

<sup>62</sup> Durand, "La industria", 27.

<sup>63</sup> El 24 de enero de 1884 se formó la sociedad anónima con el nombre de Banco de Jalisco. Sin embargo, los estatutos propuestos no fueron aprobados porque se contraponían con varios artículos de la Constitución. No fue sino hasta el 21 de octubre de 1898 cuando se firmó la escritura en la cual se constituyó el Banco de Jalisco. Valerio, *Capitalismo*, II, 617-622.

<sup>64</sup> Valerio, *Capitalismo*, II, 599.

Cuadro 10  
Compañía Industrial de Jalisco (CIJ) 1889

| Socio                     | Pesos     | Acciones |
|---------------------------|-----------|----------|
| Fernández del Valle       | 250,000   | 500      |
| Moreno Hermanos           | 250,000   | 500      |
| Viuda e hijos de Corcuera | 250,000   | 500      |
| Somellera Hermanos        | 62,500    | 125      |
| Ancira y Hermano          | 62,500    | 125      |
| Gas y Cogordan            | 62,500    | 125      |
| Fortoul y Chapuy          | 62,500    | 125      |
| Total:                    | 1,000,000 | 2,000    |

Fuente: Valerio, *Capitalismo*, 599

Diez años después se disolvió la CIJ para reconstituirse como Compañía Industrial de Guadalajara, (en adelante CIG), cuyo fin era la venta de electricidad y el control de la producción de textiles en las fábricas Atemajac y La Experiencia.<sup>65</sup> Pero en la CIG ya no figuraban los Fernández del Valle. Los accionistas de la nueva compañía formaban parte de un grupo de franceses, asentados en Guadalajara, que se habían enriquecido con el comercio: Fortoul, Chapuy y Cía., Gas y Cía., Laurens Brun y Cía., Bellón Agoneca y Cía., y E. Lebré y Cía.<sup>66</sup> El capital social fue de 2,000,000 pesos divididos en 20 acciones de 100 pesos cada una, las cuales se suscribieron a los socios del modo siguiente:

<sup>65</sup> Gabayet, "La industria" 55-69. Gabayet señala que algunos de los socios de la Compañía Industrial de Guadalajara compraron acciones en la Compañía Industrial Manufacturera (CIM). Alrededor de 1907 la CIM se hallaba bajo el control de los franceses.

<sup>66</sup> Durand, *Los obreros*, 54.

Cuadro 11  
Compañía Industrial de Guadalajara (CIG) 1899

| Socio                      | Acciones |
|----------------------------|----------|
| Fortoul Chapuy y Compañía  | 30 %     |
| L. Gas y Compañía          | 30 %     |
| E. Lebré y Compañía        | 14.5 %   |
| Bellón Agarreca y Compañía | 14.5 %   |
| Laurens Brun y Compañía    | 11 %     |

Fuente: Valerio, *Capitalismo*, 605.

A principios del siglo XX, la CIG producía telas impresas que se vendían en Jalisco y otros estados del noroeste del país. Las fábricas Experiencia, Atemajac y Río Blanco ocupaban a cerca de 1,000 obreros, tenían 400 telares en movimiento gracias a la energía eléctrica que proporcionaba una planta de su propiedad. La CIG gozó de la exención de impuestos durante diez años, lo cual le permitió reunir el capital para construir y hacer funcionar su planta eléctrica que además alimentó a Guadalajara y a la fábrica de papel El Batán. La compañía también construyó y operó un ferrocarril eléctrico que corría entre las tres fábricas mencionadas. La sociedad luchó por asegurarse un abastecimiento regular de agua, pues este elemento le era imprescindible para la producción de energía y para los procesos de teñido y lavado. El gobernador del estado y los representantes de la compañía celebraron un convenio mediante el cual se concedió a la CIG el uso gratuito de las aguas del río San Juan.<sup>67</sup>

Al comenzar la última década del siglo XIX, la familia Martínez Negrete concentró su capital para iniciar un nuevo proyecto industrial, también textil: la fábrica y la colonia industrial de Río Grande. La empresa inició sus actividades en 1896 como Compañía Industrial Manufacturera.<sup>68</sup> La fábrica se instaló en terrenos de la hacienda Jesús Marja, propiedad de Dolores Martínez Negrete de Bermejillo. Esta finca tenía una característica que, hacia fines del siglo XIX, era una gran cualidad: ahí se encontraba el famoso Salto de Juanacatlán, que alcanzaba casi los 20 metros de altura y más de 130 de largo. Esta caída de

<sup>67</sup> Gabayet, "La industria" 55-69. Gabayet no especifica cuál era y dónde estaba situada la planta que construyó la Compañía Industrial de Guadalajara.

<sup>68</sup> Según Keremitsis la Compañía Industrial Manufacturera fue fundada en 1899 por comerciantes españoles a la que después se unieron como socios varios franceses. Hacia 1910 la CIM se concentró en dos fábricas: una en Querétaro (Hércules) y la otra localizada en El Salto, Jalisco (Río Grande). Keremitsis, *La industria*, 153-154.

agua garantizaba cualquier proyecto que requiriera de energía hidráulica. Como buenos empresarios, los Martínez Negrete iniciaron gestiones para obtener concesiones de agua para producir electricidad y así abaratar los costos de la producción de su fábrica textil Río Grande.<sup>69</sup> Así, el 20 de diciembre de 1895 Dolores Bermejillo obtuvo del presidente de la República concesión para el aprovechamiento de 18,000 litros de agua por segundo del río Santiago, de los cuales 3,500 litros se emplearían en fuerza motriz para un molino y para riego de la hacienda El Castillo, en la municipalidad de Tonalá, y 14,500 litros se usarían en la generación de fuerza motriz en el Salto de Juanacatlán.<sup>70</sup> El 16 de enero de 1904 la señora Dolores logró aumentar la concesión anterior a 25,000 litros por segundo y la extendió de Juanacatlán hasta Puente Grande.

José María Bermejillo, esposo de Dolores, se encargó de instalar las dos obras hidráulicas que resultaban imprescindibles para la puesta en marcha de la fábrica textil: una planta hidroeléctrica en 1895 en El Salto de Juanacatlán y la presa Poncitlán en 1896. La tecnología de la moderna planta despertó gran admiración en los diarios locales: “La máquina de la planta es en el mundo todo la segunda en su género, pues solamente en Inglaterra hay otra que pueda superarla en potencia”.<sup>71</sup>

El 28 de marzo de 1896 José María Bermejillo celebró un contrato con la Secretaría de Fomento (SF en adelante) para la regularización del gasto del río Santiago en el estado de Jalisco y por el cual inicialmente se le autorizaba a construir una presa en Ocotlán, la cual finalmente se instaló en Poncitlán. Bermejillo tenía la obligación de dejar pasar determinada cantidad de agua a través de la presa Poncitlán y de establecer en la clave del arco central del Puente de Ocotlán un indicador del nivel del agua del lago. Por su parte, Francisco Martínez Negrete también obtuvo concesiones de agua en el paraje de confluencia de los ríos Verde y Santiago llamado Las Juntas.<sup>72</sup>

<sup>69</sup> Gabayet apunta que la fábrica empezó a funcionar en 1896, pero que en el AHJ existe un documento fechado en 1889 en el que se indica que la fábrica pertenecía a José María Bermejillo. Gabayet, “La industria”, 65. Por su parte, Durand afirma que fue hacia 1898 cuando la fábrica inició sus labores. Durand, “La industria”, 29.

<sup>70</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales caja 4,088, expediente 55,789, foja 120. Documento de la CHICH del 9 de julio de 1925 en donde se describen sus concesiones de agua para aprovechamiento en fuerza motriz. Foja 120  
<sup>71</sup> *El Mercurio de Guadalajara*, 1893. Citado en Durand, *Los obreros*, 56.

<sup>72</sup> El 30 de abril de 1897 Francisco Martínez Negrete obtuvo una concesión de 10,000 litros por segundo del río Santiago en el Rancho de Los Guzmanes, municipio de Zapopan, para generar fuerza motriz en la planta de Las Juntas. En 1899 se aumentó la concesión a 15,000 litros por segundo. Estas concesiones de agua pasaron a manos de la CIG el 12 de marzo de 1902, de la CTLFG el 22 de octubre de 1907 y de la CHICH el 2 de septiembre de 1909. AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 470, expediente 55,680, foja 39.

La deuda contraída con el Banco de Jalisco para la construcción de la fábrica Río Grande resultó un gran problema para los Martínez Negrete. Se tienen noticias de que los propios cuñados del fundador, Manuel y Justo Fernández del Valle, miembros del directorio del Banco de Jalisco, exigieron el pago inmediato de las deudas y propiciaron la quiebra de la fábrica para sacarla a remate. La quiebra ocurrió en 1904 y los compradores fueron los franceses -también accionistas del Banco de México- Cuzin, Fortoul Bec, Lebré y Brun.<sup>73</sup> De esta forma, en 1905 la fábrica Río Grande y la planta hidroeléctrica de El Salto habían pasado de manos de la familia Martínez Negrete a las de la CIM, controlada fundamentalmente por empresarios franceses. Como se dijo, los franceses desempeñaron un papel importante en la industria y comercio de Guadalajara. Se involucraron en diversos negocios, especialmente en el comercio y manufacturas. A escala nacional, su interés por la industria textil se había manifestado claramente desde 1889, cuando fundaron la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA), que incluía a la fábrica de Río Blanco con más de 3,000 obreros en Veracruz.

Por lo que respecta a José María Bermejillo, se sabe que dirigía las haciendas de Jesús María y El Castillo y organizó la Compañía de Luz y Fuerza Motriz Eléctricas que suministró corriente eléctrica a Guadalajara a partir de 1893.<sup>74</sup> En 1902 la compañía adquirió los tranvías de Guadalajara cambiando su razón social a La Electra Incorporated. El 20 de febrero de 1906 la señora Dolores Martínez Negrete viuda de Bermejillo cedió a La Electra sus derechos de agua. En el traspaso de esta concesión quedó estipulado en la cláusula primera que la CIM conservaría el derecho de aprovechar hasta 3,500 litros de agua por segundo.<sup>75</sup>

En abril de 1907 La Electra y CIG se fusionaron en una sola empresa llamada Guadalajara Tranways Light and Power Company o Compañía de Transportes Luz y Fuerza de Guadalajara, (en adelante CTLFG). El capital social de la compañía fue de 3,000,000 de pesos.<sup>76</sup>

El 25 de octubre de 1907 se aprobó el traspaso a favor de la CTLFG de las concesiones de que gozaban Dolores de Bermejillo, Francisco Martínez Negrete y la compañía La Electra como cesionaria de Facundo Pérez. Como resultado del traspaso dicha compañía obtuvo

<sup>73</sup> Durand, "La industria", 30.

<sup>74</sup> Galarza menciona la existencia de dos plantas en Juanacatlán: una fundada en 1893 por la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y otra establecida en 1895 por la Compañía Industrial de Guadalajara. Galarza, *La industria*, 39.

<sup>75</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 322. Documento de la CHICH del 9 de julio de 1925 en donde se describen todas sus concesiones de agua para aprovechamiento en fuerza motriz.

<sup>76</sup> Galarza, *La industria*, 40. De la Garza, *Historia*, 22.

25,000 litros por segundo para fuerza motriz entre Juanacatlán y Puente Grande; 15,000 litros por segundo en Las Juntas y 10,000 litros por segundo de Las Juntas hasta 2 kilómetros debajo de San Cristóbal.

De 1907 a 1909 la Compañía de Transportes fue dueña de la planta hidroeléctrica de El Salto y tuvo el control de las compuertas de la presa Poncitlán. Con el aprovechamiento del agua del río Santiago a través de estas obras hidráulicas, esta compañía proporcionaba energía eléctrica a la ciudad de Guadalajara para alumbrado público, tranvías e industrias.<sup>77</sup>

Cuadro No. 12  
Propietarios de la fábrica Río Grande y de la planta de El Salto de Juanacatlán.

| Fecha           | Bienes                            | Propietarios  |
|-----------------|-----------------------------------|---|
| 1895 a 1904     | Fábrica Río Grande                | Familia Martínez Negrete  |
| 1905 hasta 1930 | Fábrica Río Grande                | Empresarios franceses que tenían acciones en la Compañía Industrial Manufacturera y en la Compañía Industrial Guadalajara |
| 1895 a 1902     | Planta hidroeléctrica El Salto    | Familia Martínez Negrete  |
| 1902 a 1907     | Planta hidroeléctrica de El Salto | Compañía Industrial de Guadalajara  |
| 1907 a 1909     | Planta hidroeléctrica de El Salto | Compañía de Transportes Luz y Fuerza de Guadalajara   |
| 1909 hasta 1930 | Planta hidroeléctrica EL Salto    | Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala   |

Además de la Compañía de Transportes había otros interesados en obtener jugosas ganancias con el aprovechamiento del agua del río Santiago. Sin contar con un estudio preciso acerca del régimen hidráulico del Lerma-Chapala-Santiago, durante el porfiriato se concedieron enormes volúmenes de agua a varios empresarios. Entre ellos figuraron Miguel Ángel de Quevedo, Facundo Pérez, León Pegot y Manuel Cuesta Gallardo.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,405, foja 41. Escrito de Andrés Bermejillo, fechado en noviembre de 1908, en el que la CTLFG solicita a la Secretaría de Fomento autorización para mantener cerradas las compuertas de la presa Poncitlán.

<sup>78</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 600, expediente 8,735, foja 31. El 2 de diciembre de 1895 los hermanos Quevedo obtuvieron concesión de 5,000 litros de agua por segundo para fuerza motriz 2 kms. río abajo de Puente Grande. El 23 de febrero de 1903, León Pegot adquirió 5,000 lts. por seg. para fuerza motriz entre el

Una muestra particularmente clara de la forma en que se entrelazaba el capital industrial y agrícola en el desarrollo de la región, involucra a Manuel Cuesta Gallardo. Su abuelo, Cástulo Gallardo, había sido dueño de las haciendas de Atequiza sobre el río Santiago y La Labor junto al lago de Chapala. Los bienes familiares consistían en casas en Guadalajara y varias haciendas entre Chapala y Atequiza. Desde muy joven Manuel administró la fortuna de sus padres quienes le habían heredado, entre otros bienes, la fábrica de alcohol llamada La Esperanza y la de ladrillo situada en la hacienda La Capilla.<sup>79</sup> Sus intereses agrícolas e industriales lo llevaron a formar parte de la primera junta directiva de la Cámara Agrícola Jalisciense en 1900 y a fundar la poderosa Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala en 1909.<sup>80</sup>

La existencia de una enorme superficie de gran calidad agrícola en la porción oriental del lago de Chapala, que sin embargo requería grandes inversiones de capital, atrajo la atención del empresario Manuel Cuesta Gallardo, quien decidió llevar a cabo la construcción de obras para desecar terrenos y negociar con su venta. El proyecto de desecación de la ciénega de Chapala fue presentado por Manuel Cuesta Gallardo al presidente Porfirio Díaz, con quien tenía buenas relaciones, las que facilitaron la celebración de varios contratos entre el empresario y la SF.

El primer contrato firmado con la SF el 15 de agosto de 1900, autorizaba a Manuel Cuesta la ejecución de obras hidráulicas para utilizar en riego un máximo de 25,000 litros de agua por segundo del Lago de Chapala y del río Santiago, en el trayecto comprendido de la hacienda Atequiza a la ciudad de La Barca, Jalisco. Este contrato fue reformado sucesivamente en 1903, 1905 y 1906. De dichas modificaciones, el empresario obtuvo grandes privilegios: el volumen de agua para riego fue incrementado a un máximo de 788,400,000 metros cúbicos anuales para utilizarlos en tierras de Jalisco y Michoacán; además, se le permitía construir las obras necesarias para desecar las casi 50,000 hectáreas de la ciénega. La construcción del Vallado de Cuesta, también denominado Dique de Maltraña, se inició en 1905, una vez firmado el contrato de desecación del lago. En el contrato de fecha 2 de

---

punto en que terminaba la concesión de los Quevedo y Las Juntas. El 12 de agosto de 1903, Facundo Pérez adquirió 10,000 litros por segundo para fuerza motriz desde Las Juntas hasta 2 kms. río abajo de San Cristóbal.

<sup>79</sup> Boehm, "La desecación", 358.

<sup>80</sup> Pablo Vargas es el único autor que menciona que la CHICH era subsidiaria de la empresa American Central Utilities Company y que en otra región michoacana, sin especificar en dónde, Manuel Cuesta Gallardo organizó la Compañía Hidroeléctrica de los Reyes. Vargas, "Venustiano Carranza", 99.

septiembre de 1903 se le había otorgado concesión a Manuel Cuesta Gallardo para utilizar en la generación de fuerza motriz 15,000 litros por segundo de aguas del río Santiago en el tramo comprendido entre Puente Grande y Las Juntas.

Sin tomar en cuenta los derechos de ciénega de Pajacuarán y San Pedro Caro, en el contrato del 17 de mayo de 1906 se establecía que el gobierno era dueño de las 49,991 hectáreas que medían los terrenos por desecar. Sin embargo, el gobierno cedía tales terrenos a Cuesta Gallardo en compensación por los gastos erogados en el trazo, deslinde y amojonamiento de la curva de nivel 97.80 que limita el vaso del lago y la construcción de las obras de reducción. De esa extensión de terreno, el empresario extendería a favor del gobierno títulos de propiedad sobre 12,000 hectáreas.

Manuel Cuesta Gallardo obtuvo crédito en diferentes instancias de las cuales la más importante fue la Caja de Préstamos. Esta institución le otorgó un crédito de aproximadamente nueve millones de pesos, con lo que constituyó en 1909, junto con otros importantes miembros de las finanzas locales, la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S.A.<sup>81</sup>

La SF y Manuel Cuesta Gallardo firmaron otro contrato el 12 de junio de 1909 en el que se especificaban las bases de la inversión del capital para los trabajos de desecación. La única condición que se le imponía al empresario era que debía exhibir 500,000 pesos e invertir la mitad de la suma en las obras. Hecha tal inversión, el gobierno federal facilitaría en préstamo la cantidad de 3,000,000 de pesos para la conclusión de las obras. El monto de la suma prestada se debía pagar con terrenos desecados a elección del gobierno; el empresario podría readquirirlos a 250 pesos por hectárea en el lapso de dos años contados desde la elección que de ellos hiciera el gobierno. Frente a tantas obligaciones para el gobierno, sólo se pactó como un derecho de éste la incautación de construcciones, maquinarias, herramientas y demás objetos para la ejecución de las obras en caso de caducidad, y si no bastaran esas garantías el gobierno exigiría al concesionario lo que estimara conveniente. Cuesta se obligaba a fraccionar los terrenos que le correspondieran en lotes de hasta 500 hectáreas; no podía

---

<sup>81</sup> En la primera etapa de la Caja de Préstamos, entre 1908 y 1912, la política crediticia consistió primero, en financiar las deudas de los terratenientes y, segundo, en financiar a grandes empresas agrícolas o fraccionadoras que realizarían obras hidráulicas con el propósito de acondicionar tierras para el cultivo por colonos propietarios individuales a quienes estas empresas venderían los terrenos. Ludlow, *Banca*, 358.



enajenar más que una porción a cada persona. El precio de venta fue de 100 pesos por hectárea con el compromiso de vender el agua para riego a través de la CHICH.<sup>82</sup>

Las concesiones de agua otorgadas a la Compañía de Transportes Luz y Fuerza, así como a los particulares Enrique Schöndube y Manuel Cuesta Gallardo pasaron a manos de la CHICH en 1909, la cual en muy breve tiempo se consolidó como una poderosa empresa interesada en controlar la mayor cantidad de agua para asegurar la producción eléctrica jalisciense.

Cuadro 13  
Concesiones de agua a las compañías, 1925.

| Usuarios                                      | Metros cúbicos por segundo | Metros cúbicos anuales |
|---|----------------------------|------------------------|
| Compañía Hidroeléctrica Irrigadora de Chapala | 25                         | 788,400,000            |
| Compañía Industrial Manufacturera             | 3.5                        | 110,376,000            |

Cuadro 14  
Concesiones de agua para riego entre Poncitlán y Juanacatlán, 1925.

| Usuarios               | Metros cúbicos por segundo | Metros cúbicos anuales |
|------------------------|----------------------------|------------------------|
| Hacienda Zapotlanejo   | 2.5                        | 78,840,000             |
| Hacienda Atequiza      | 1.75                       | 59,702,000             |
| Hacienda La Aurora     | 1.5                        | 47,304,000             |
| Hacienda La Constancia | 1.0                        | 10,800,000             |
| Atotomilquillo         | 0.50                       | 15,897,600             |
| Hacienda San Jacinto   | 0.49                       | 15,736,464             |
| Hacienda Jesús María   | 0.25                       | 7,884,000              |
| Hacienda Del Castillo  | 0.25                       | 7,884,000              |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 217.

<sup>82</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 51. Escritura del 22 de marzo de 1918, firmada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, CHICH, CACH y propietarios ribereños para arreglar

El contrato celebrado entre el gobierno federal y la CHICH el 13 de julio de 1909 establecía la exclusividad de operación por 50 años, en tanto que el término de las concesiones y franquicias duraría 90 años.<sup>83</sup> Los amplios derechos con que contaba la empresa eran:

1. Explotar el agua de la cuenca Lerma-Santiago a través de plantas de bombeo y del sistema de generación, transmisión y distribución de electricidad.
2. Vender el servicio de riego.
3. Comprar, vender, rentar o explotar terrenos en la forma en que mejor le conviniera.
4. Producir y proporcionar energía eléctrica para fuerza motriz, alumbrado, calor, tracción o para obtener cualquier otro resultado industrial.
5. Adquirir, construir y explotar líneas férreas.
6. Establecer cuando lo juzgara oportuno cualquier otra empresa que pudiera utilizar el agua o terrenos de que fuera propietaria, así como la energía eléctrica que produjera en sus instalaciones.

El capital social de la compañía era de 12 millones de pesos dividido en 120,000 acciones de 100 pesos cada una.<sup>84</sup> Las acciones quedaron suscritas en las proporciones siguientes:

---

cuestiones relativas a las concesiones de agua del lago de Chapala.

<sup>83</sup> Se integraron en la nueva empresa la CTLFG y CIG, así como los particulares Enrique Schöndube y Manuel Cuesta Gallardo. Muriá, *Historia*, IV, 140.

<sup>84</sup> Un autor señala que el capital de la compañía era de 14,000 pesos. De la Garza Toledo, *Historia*, 22.

Cuadro 15

## COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA E IRRIGADORA DE CHAPALA, 1909

| Socios                                | Acciones |
|---------------------------------------|----------|
| Manuel Cuesta Gallardo                | 105,000  |
| Banco Central Mexicano                | 14,540   |
| Enrique Tron                          | 50       |
| Fernando Pimentel y Fagoaga           | 50       |
| Hugo Scherer                          | 50       |
| Jesús Salcido y Avilés                | 50       |
| Porfirio Díaz, hijo (militar)         | 50       |
| Emilio Pinzón (ingeniero)             | 50       |
| Lorenzo Elizaga (abogado)             | 50       |
| Manuel Marroquín y Rivera (ingeniero) | 50       |
| Federico Kladt (banquero)             | 30       |
| John Sutcliffe                        | 30       |
| Total:                                | 120,000  |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,688, foja 29. Escritura constitutiva de la CHICH del 13 de julio de 1909.

Cuesta Gallardo cubrió el valor de sus acciones aportando a la recién creada compañía las concesiones, contratos y demás bienes que le pertenecían, bienes que tenían un valor de 10.5 millones de pesos.<sup>85</sup> Así, Manuel Cuesta Gallardo era el principal accionista de la gran empresa. Se convirtió en el presidente de la CHICH figurando a la cabeza de un grupo de la burguesía porfirista al que pertenecían varios extranjeros: Enrique Tron, Hugo Scherer, León Signoret y León Honorat. En este grupo destacaba el francés Tron quien también tenía

<sup>85</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,688, foja 29. Escritura constitutiva de la CHICH del 13 de julio de 1909.

acciones en la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA), la primera gran organización empresarial de la industria textil en Veracruz.<sup>86</sup> Estos empresarios compartieron acciones en las mismas empresas y pasaron continuamente de una rama de la producción a otra; fueron un sector clave en el impulso a la industrialización que experimentaron algunas regiones del país en aquellos años.

Debido a que el principal objetivo de la nueva empresa era el suministro de energía a una zona muy extensa, los socios de la CHICH decidieron crear a la Compañía Agrícola de Chapala (CACH) como una empresa filial que se encargara tanto de ejecutar las obras necesarias para la desecación de la ciénega, como de utilizar el agua en riego.<sup>87</sup> Joaquín Cuesta Gallardo, hermano de Manuel, se responsabilizó de la ejecución práctica de las obras de desecación. Este personaje contrajo matrimonio con una hija de Diego Moreno, hacendado de Guaracha, uno de los más beneficiados con la construcción del Vallado de Cuesta.

El 22 de febrero de 1910 se firmó la escritura constitutiva de la CACH. En ella se estableció que la sociedad tenía por objetivo: 1) explotar las haciendas de Buenavista y Cumuato, ubicadas en Michoacán. 2) hacer uso del derecho de comprar al gobierno federal las 12,000 hectáreas y explotar esos terrenos; 3) adquirir el dominio, uso o posesión de otros bienes y explotarlos; 4) establecer cuando lo juzgara conveniente cualquier otra empresa que pudiera utilizar los terrenos y demás bienes a que tuviera derecho. Su duración se fijó en 96 años y su capital social de 6,250,000 pesos fue dividido en 62,500 acciones de 100 pesos cada una. Las acciones quedaron suscritas por las personas y en las cantidades siguientes:

---

<sup>86</sup> En 1889 CIDOSA apareció como la primera y única sociedad anónima en la industria de Veracruz. En 1896 se formó otra importante organización textil: la Compañía Industrial Veracruzana para operar la fábrica de Santa Rosa, en las afueras de Orizaba, utilizando energía eléctrica y el equipo más moderno. En 1910 la Compañía Industrial de Orizaba, dueña solamente de 4 de las 142 fábricas del país, controlaba más del 25% del total del capital invertido en la industria textil. Keremitsis, *La industria*, 149; Galarza, *La industria*, 180.

Cuadro 16  
 COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE CHAPALA, 1910

| Socios:                                      | Acciones: |
|--|-----------|
| Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora Chapala | 28,000    |
| Manuel Cuesta Gallardo                       | 26,000    |
| Señora de Fernández del Valle                | 4,000     |
| José y Luis Castellanos Tapia                | 3,450     |
| Banco Central Mexicano                       | 550       |
| Hugo Scherer                                 | 50        |
| Salcido                                      | 50        |
| Fernando Pimentel y Fagoaga                  | 50        |
| Enrique Tron                                 | 50        |
| Emilio Pinzón                                | 50        |
| Federico Kladt                               | 50        |
| John Sutcliffe                               | 50        |
| Aspe   | 50        |
| Manuel Marroquín y Rivera                    | 50        |
| Porfirio Díaz (hijo)                         | 50        |
| Total:                                       | 62,500    |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,688, foja 20.

<sup>87</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 2,102, expediente 31,712, foja 6. Oficio de J. Matty dirigido a la SAF el 30 de octubre de 1917 en el que se solicita exención de impuestos para la CHICH.

Como se ve, en la empresa filial también estaban asociados importantes personajes de la sociedad porfirista. De ahí que el mismo presidente Porfirio Díaz visitara Briseñas el 21 de marzo de 1910 para darle el visto bueno al proyecto de desecación de la ciénega. Un telegrama del prefecto zamorano informa: “Se nota contento el señor presidente y satisfecho de las obras de canalización en cuyos trabajos ocúpense como dos mil hombres, importando rayas de ocho a diez mil pesos semanarios. Ha hecho largas excursiones en auto, a caballo y en carruaje, recorriendo haciendas Buenavista, Briseñas, Cumuato y anexas.”<sup>88</sup>

Además de contratar habitantes de la ciénega para la construcción del dique de Maltraña, Manuel Cuesta empleó trabajadores de sus haciendas jaliscienses. Algunos de éstos arraigaron en la zona. De ahí que el censo de 1910 muestre en algunas localidades más del doble de población que el censo de 1900. Por ejemplo, en 1900 Cumuato tenía 559 habitantes, mientras que en 1910 contaba ya con 1,153. En Ibarra el censo de 1900 registra 654 habitantes mientras que el de 1910 registra 1,444. Durante el mismo periodo, la hacienda Briseñas aumentó su población de 466 habitantes a 1,404.

La CHICH firmó otro ventajoso contrato con la SF el 20 de febrero de 1911 en el que se estipuló que la compañía recibiría del gobierno federal los 3,000,000 de pesos en calidad de préstamo sin hacer la exhibición e inversión de 500,000 pesos que le exigía el contrato de 1909.

En pleno ocaso del porfirismo, Manuel Cuesta aún recibió más facilidades para su empresa. Gracias a su poderío económico en marzo de 1911 asumió el cargo de gobernador del estado de Jalisco. Al mes siguiente se vió obligado a renunciar ante una secuela de grandes manifestaciones populares y un sinnúmero de acusaciones de crímenes y atropellos.<sup>89</sup> Se le acusaba de haber sido el autor intelectual de vejaciones cometidos por las Fuerzas Rurales de la Federación y en general se le inculpaba por la situación de descontento reinante.<sup>90</sup>

A pesar de estas dificultades Manuel Cuesta Gallardo celebró dos contratos con el gobierno maderista considerados como continuación de los pactados con la administración de Porfirio Díaz. El primero se firmó el 12 de abril de 1912. En él se declaró entregadas las obras y se introdujeron dos modificaciones importantes: la CACH adquiriría los terrenos desecados

<sup>88</sup> AMZ, *Gobernación*, 1910, exp. 80. Citado en: Ochoa, “Briseñas”, 29.

<sup>89</sup> Pozos, *El impacto*, 13. *Historia de Jalisco*, IV, 213-217. Villa fusiló a Joaquín Cuesta en diciembre de 1914 y Manuel perdió hasta la razón. Ochoa, “Briseñas”, 30.

<sup>90</sup> Muría, *Historia*, IV, p. 217.

pertenecientes a la CHICH y se eximía al gobierno de la obligación de venderle las 12,000 hectáreas que el mismo gobierno recibiría en pago de los tres millones de pesos prestados. En cambio, el gobierno tomaba dichas tierras a 280 pesos por hectárea, en lugar de los 250 fijados en contratos anteriores. Por tal modificación, el gobierno se obligó a entregar, no ya un millón de pesos que faltaba del préstamo, sino 1,360,000 pesos, de los cuales correspondía a la CHICH un millón y 360,000 a la CACH.<sup>91</sup>

El segundo contrato firmado el 20 noviembre de 1912 avaló lo pactado en el contrato del 19 de mayo de 1906 referente a que considerándose el gobierno federal como dueño de las 50,000 hectáreas desecadas, el gobierno cedía tales terrenos a la Compañía Agrícola Chapala en compensación de los gastos erogados en el trazo, deslinde y amojonamiento de la ciénega y la construcción de las obras de desecación. Como única obligación, la compañía extendería a favor del gobierno título de propiedad de 12,000 hectáreas.

El 28 de agosto de 1913 se firmó un contrato entre Cuesta Gallardo y el presidente Victoriano Huerta, quien también validó los convenios anteriores y pagó el faltante del préstamo ofrecido de 1,360,000 pesos otorgados por la Caja de Préstamos, con la obligación para la Compañía Agrícola de pagar el capital prestado en un plazo de veinticinco años. Este contrato también indica que el gobierno garantizó el pago del capital y réditos con hipoteca del lote de 12,000 hectáreas.<sup>92</sup>

Cuando la Compañía Agrícola nació como filial de la Compañía Hidroeléctrica, en la escritura no se precisaron cuáles eran los negocios de una y otra. Como consecuencia se presentó el caso de intromisión de una compañía en los negocios de la otra. Esta situación resultó inconveniente a los accionistas y por lo tanto resolvieron independizar a ambas empresas. Hicieron su gestión el 9 de febrero de 1914 y un mes después, el 3 de marzo de 1914 la SF aprobó el convenio para deslindar los derechos y obligaciones de una y otra compañía. A partir de entonces la CHICH se limitaría al suministro de fuerza eléctrica en las obras de irrigación de la CACH y ésta asumía los compromisos emanados de las concesiones relativas a la construcción de obras de desecación, drenaje y riego.<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 52. Escritura del 22 de marzo de 1918, firmada por la SAF, CHICH, CACH y propietarios ribereños para arreglar cuestiones relativas a las concesiones de agua del lago de Chapala.

<sup>92</sup> Vargas, *Lealtades*, 35.

<sup>93</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 6. Oficio del 17 de abril de 1914, de la Dirección General de Aguas, en el que se informa sobre la modificación de los contratos de la CHICH.

La Compañía Agrícola de Chapala fraccionó los terrenos desecados. La mayor parte de la tierra quedó en manos del gobierno federal y de hacendados que compraron acciones a las compañías Hidroeléctrica y Agrícola. Tal distribución de la tierra de la ciénega representó el reforzamiento de la gran propiedad. Sin embargo, en la segunda década del siglo XX los hacendados comenzaron a dividir sus propiedades e iniciaron una serie de operaciones jurídicas de compra-venta y de sucesiones hereditarias para evitar el reparto agrario.<sup>94</sup>

Entre 1909 y 1913 la oligarquía tapatía permaneció ajena a los acontecimientos revolucionarios. Los movimientos liberales de 1906 a 1909 no la afectaron. Los acontecimientos de 1910 sonaron como ecos lejanos.<sup>95</sup> Por su parte, los trabajadores de la fábrica Río Grande a lo más que se comprometieron fue a proporcionar hospedaje y comida a algunos revolucionarios. Los obreros nunca pasaron de la simpatía al compromiso. En Jalisco las fábricas siguieron trabajando. No cerraron como en el caso de Metepec, Puebla, ni fueron atacadas por las fuerzas revolucionarias como sucedió en Tlaxcala y otros lugares.<sup>96</sup> La revolución se sintió hasta agosto de 1911, pero la oligarquía tapatía sólo hizo algunos cambios en la CACH: Porfirio Díaz, hijo, fue reemplazado en su puesto por Luis Cuesta Gallardo; Lorenzo Elizaga fue sustituido por el licenciado Jorge Vera Estañol y Enrique Tron por Emilio Pimentel y Fagoaga.<sup>97</sup> Los sectores pudientes de Guadalajara y especialmente los franceses atravesaron algunas dificultades de las cuales salieron bien librados. Por una parte tenían que negociar con los cambiantes gobiernos que asumieron el poder en Guadalajara; por otra, tenían que sacar el mejor partido de la situación económica: hacer cambios oportunos de moneda, tratar de colocar sus mercancías, realizar inventarios cada seis meses de todas sus propiedades y del stock existente para que en caso de que sobreviniera una catástrofe, saqueo o incendio, pudieran ser recompensados.<sup>98</sup>

Según un autor, las condiciones inestables producidas por la Revolución Mexicana provocaron que la Compañía Hidroeléctrica registrara pérdidas financieras desde 1913 hasta 1920.<sup>99</sup> Por el contrario, otro investigador reporta que la Revolución apenas afectó los beneficios de la compañía. La solidez de la compañía se observó en los altos ingresos

<sup>94</sup> Vargas, *Lealtades*, 37

<sup>95</sup> Florescano, *Historia*, IV, 118.

<sup>96</sup> Durand, *Los obreros*, 78-79.

<sup>97</sup> Emilio Pimentel y Fagoaga fue un notorio latifundista y especulador de tierras en el porfiriato. Florescano, *Historia*, III, 158.

<sup>98</sup> Durand, *Los obreros*, 80.



proporcionados por la sección de tranvías, y por la venta de electricidad a la ciudad de Guadalajara y a la zona minera. En una primera etapa entre 1906 y 1913 fueron en constante aumento, pero se interpuso la Revolución con sus medidas de emisión forzada de papel moneda hasta reducir los beneficios a un mínimo en 1915-1916. De ahí en adelante comenzó una nueva etapa de beneficios económicos que se triplicaron en 1923-1924.<sup>100</sup> Documentación resguardada en el Archivo Histórico del Agua permite conocer que durante el período de gobierno de Victoriano Huerta la compañía inició ambiciosos programas de construcción y expansión. En 1914, por ejemplo, la CHICH se proponía hacer una gran inversión en las obras establecidas en el trayecto comprendido entre Juanacatlán y Las Juntas con la finalidad de generar 90,000 caballos de fuerza que se aplicarían al desarrollo de la industria y al riego de terrenos.<sup>101</sup> En marzo de ese mismo año Emilio Pimentel, representante de la CHICH, solicitó modificación de contratos para extender su radio de acción a Guanajuato. No pedía mayor cantidad de agua sino autorización para aprovechar este recurso en el riego de terrenos de ese estado.<sup>102</sup> Por lo tanto, coincidimos con el punto de vista de Alejandro Tortolero respecto a que la compañía sobrevivió de una manera exitosa a la etapa violenta de la Revolución.

De 1913 a 1917 la Compañía Hidroeléctrica gozó del beneplácito y protección de las autoridades de la SF. Sin embargo, ante la magnitud de los conflictos surgidos alrededor del manejo del agua del Lerma-Chapala-Santiago el gobierno federal ofreció su intervención como mediador y la compañía se vio obligada a aceptar algunas restricciones. En diciembre de 1916, a raíz de un problema surgido entre la empresa y el hacendado José W. Torres, el ingeniero Juan Gallo propuso reglamentar el uso de las compuertas de Poncitlán con la finalidad de dirimir el conflicto. De aquí en adelante las compuertas sólo podrían abrirse con autorización de la SF siempre y cuando los demás usuarios no resintieran perjuicios.<sup>103</sup>

La intervención del gobierno federal en Chapala intentó conciliar intereses. Una muestra palpable de ello es el hecho de que Venustiano Carranza, a través de la SAF, citó a los

<sup>99</sup> Wionczek, *El nacionalismo*, 55

<sup>100</sup> Tortolero, "Agua y modernización" 456.

<sup>101</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 600, expediente 8,735, foja 23. Escrito de Emilio Pinzón de fecha 16 julio 1914, en el que se informa sobre la propuesta de fusión de contratos de la CHICH.

<sup>102</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 7. Contrato firmado el 28 de abril de 1914 entre la SAF y Emilio Pimentel, representante de la CHICH, relativo a la extensión de intereses de la Compañía Hidroeléctrica al estado de Guanajuato.

<sup>103</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 3,699, expediente 51,497, foja 10-12. Informe del inspector Juan Gallo dirigido el 3 de diciembre de 1916 al director de Aguas de la Secretaría de Fomento relativo a la reglamentación de las compuertas de Poncitlán.

propietarios de los terrenos desecados junto con los representantes de las compañías con la finalidad de arreglar problemas derivados de las concesiones obtenidas por la CHICH y por la CACH. Las pláticas dieron como resultado el convenio de fecha 28 de noviembre de 1917 elevado a escritura el 22 de marzo de 1918.<sup>104</sup> El objetivo de ese convenio era:

- a) Hacer la definitiva distribución de las casi 50,000 hectáreas que la Compañía Agrícola había desecado y deslindado.
- b) Señalar la forma y localización definitiva del lote del gobierno en los terrenos desecados.
- c) Organizar nuevamente las obras de desecación, drenaje y riego de la ciénega, con la diferencia de que ahora la SAF las tomaba a su cargo.
- d) Fijar los derechos y obligaciones de la CHICH y de la CACH entre sí y con el gobierno y los particulares.
- e) Establecer los derechos relativos al manejo de las compuertas de la presa Poncitlán.
- f) Establecer los derechos concernientes a las concesiones de agua para fuerza motriz e irrigación.

A partir de 1918 la CHICH quedó desligada de todo compromiso emanado de las concesiones relativas a las obras de desecación, drenaje y riego, así como del manejo de las compuertas de Poncitlán, que en lo sucesivo correspondería a la SAF “que procurará hacerlo de manera de conciliar todos los intereses vinculados en ese manejo”. Dicho de otro modo, la CHICH se limitaría al suministro de electricidad en las obras de irrigación de la CACH. La Compañía Hidroeléctrica se comprometió a suministrar 25 caballos de fuerza para cada una de las haciendas de Buenavista, Cumuato y Briseñas (administradas primero por la CACH y después por la Comisión Monetaria) y también a suministrar toda la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de la maquinaria de bombeo adquirida por la Compañía Agrícola

---

<sup>104</sup> Este convenio se elevó a escritura pública el 22 de marzo de 1918. En el convenio participaron además: Manuel Cuesta Gallardo, el Banco Nacional de México, Carlos Basave y del Castillo Negrete y José de Jesús Barbedillo, en representación de la Caja de prestamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura, Manuel Moreno; los hacendados de Valenciano y de El Molino (Carlota Méndez de García y Jenaro Serrano respectivamente); Alberto Arce en representación de Luis Castellanos y Tapia y de la sucesión testamentaria de Josefa Martínez Negrete de Fernández del Valle; Miguel Ángel de Quevedo como apoderado de Antonia Moreno Viuda de Cuesta; Arcadio y Miguel Dávalos. AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 51. Escritura del 22 de marzo de 1918, firmada por la SAF, CHICH, CACH y propietarios ribereños para arreglar cuestiones relativas a las concesiones de agua del lago de Chapala.

destinada a riegos en Ocotlán, Zula y Poncitlán. Tenía la obligación de suministrar energía sólo en la medida en que las instalaciones estuvieran terminadas.

La Compañía Agrícola se encargaría de realizar las obras necesarias para aprovechar los 788,400,000 m<sup>3</sup> de agua, que se otorgaron originalmente a Manuel Cuesta, en riego de terrenos de Jalisco y Michoacán. Entre otros terrenos por irrigar estaban el lote del gobierno y los que pertenecían a Manuel M. Moreno y Fernández Somellera.<sup>105</sup>

El proyecto que elaboró el gobierno federal para concluir las obras de desecación del lago tenía las siguientes bases: 1) subsistencia de las obligaciones de ambas compañías para el suministro de fuerza motriz y los servicios de irrigación, 2) dragado del río Santiago entre Ocotlán y Poncitlán, 3) desviación del curso del río Zula hacia el Santiago o hacia el lago para evitar la formación de la barra por la acción del propio Zula, 4) construcción de un canal de navegación entre el nuevo cauce del Zula y el Santiago para facilitar el comercio de Ocotlán, 5) terminación de la planta de bombeo de La Palma, 6) ampliación de la desembocadura de los ríos Lerma y Duero.

El gobierno federal decidió tomar a su cargo la organización de las obras de desecación, drenaje y riego de la ciénega; es decir, sustituyó a la élite de la CACH por un numeroso grupo de burócratas de la SAF y sus diversas secciones: Agua, Irrigación y la Comisión Nacional Agraria; hizo intervenir también a la Comisión Monetaria y de Crédito Hipotecario, a la Oficina de Reclamaciones de Capitalistas Extranjeros, al Juzgado Octavo de lo Civil de México y Primero de lo Civil y de Hacienda de Guadalajara, a la Junta Administrativa de las Obras del Lago de Chapala, al Banco Central Mexicano, en liquidación, y al Banco Nacional de México, además, de los participantes en el reparto de utilidades, como corredores, abogados y acreedores diversos.<sup>106</sup>

Estos hechos propiciaron una nueva relación entre los empresarios de Chapala y el gobierno federal. En dicha relación no quedaron sometidas las compañías; se estableció una delimitación más clara de la participación del ejecutivo federal como árbitro en la resolución

---

<sup>105</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 216. Memorándum relativo a intereses de la Compañía Agrícola del Chapala, escrito el 16 julio de 1925 por Rafael Pérez de la V División de Aguas, de la Secretaría de Fomento y Agricultura.

<sup>106</sup> Según Pablo Vargas, el gobierno federal dio en marzo de 1918 el primer paso para convertir la ciénega de Chapala en un proyecto económico "mixto" planeado y ejecutado por capitalistas y financiado, organizado y formalizado por el Estado. Vargas, *Lealtades*, 37

de conflictos. La autoridad intervendría de tal forma que tampoco resultarían afectados los intereses de los industriales.

Por su parte, la Compañía Agrícola registró dificultades financieras desde 1918. En las postrimerías del gobierno de Carranza la Caja de Préstamos concertó negociaciones muy ventajosas para quedarse con todos los créditos de la CACH. El 2 de octubre de 1923 la Comisión Monetaria embargó sus bienes y concesiones y ya en julio de 1925 se encontraba totalmente en quiebra. Los bancos y algunos particulares sacaron provecho de la mala situación de la empresa.<sup>107</sup>

No es enteramente clara la forma en que ocurrió la quiebra de la Compañía Agrícola. Es muy probable que el Nacional haya sido uno de los bancos que se beneficiaron con la quiebra de la CACH. Entre los financiamientos otorgados por el Banco Nacional estaba el de la Compañía Hidroeléctrica.<sup>108</sup> Recuérdese que la CHICH tenía la obligación de suministrar electricidad a las obras de irrigación de la Agrícola. Una vez desaparecida ésta, la Hidroeléctrica quedaría libre de aquel compromiso, redundando en ganancias para sus accionistas y para el Banco Nacional.<sup>109</sup>

Además, miembros del Banco Nacional y algunos accionistas (las fuentes documentales no proporcionan los nombres) de la CHICH se aprovecharon del “estado de incapacidad mental” de Manuel Cuesta Gallardo para que firmara una serie de contratos mediante los cuales fue despojado de todos sus bienes, los cuales ascendían a 20 millones de pesos por lo que se refería a la Hidroeléctrica y aproximadamente 60 millones de pesos de la mina San Pedro Anasco.<sup>110</sup>

A partir de entonces Alfonso Cuesta Gallardo y Teresa Cuesta viuda de Corcuera se vieron envueltos en una serie de dificultades legales que les impidió continuar con los negocios. Sólo

<sup>107</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 14. Escrito de Teresa Cuesta dirigido el 7 de diciembre de 1922 al presidente Álvaro Obregón en donde informa sobre problemas financieros de la Compañía Agrícola.

<sup>108</sup> Núñez, *Cien*, 49

<sup>109</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 14. Escrito de Teresa Cuesta dirigido al presidente Álvaro Obregón el 7 de diciembre de 1922 en donde informa sobre problemas financieros de la Compañía Agrícola.

<sup>110</sup> Como ya se mencionó, Joaquín Cuesta había muerto en diciembre de 1914 y Manuel había perdido sus facultades mentales. AGN, Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 46. Memorandum de Alfonso Cuesta Gallardo con fecha 14 de marzo de 1928 relativo a las dificultades financieras de la Compañía Agrícola del Chapala.

se quedaron con acciones en la Compañía Agrícola y emprendieron una serie de reclamaciones y denuncias contra la Compañía Hidroeléctrica por despojo de bienes.<sup>111</sup>

El mismo grupo de banqueros y accionistas de la CHICH que perjudicó a los Cuesta Gallardo celebró diversos contratos con el gobierno federal en donde defraudaban al fisco.<sup>112</sup> Tal vez esta fue otra razón que llevó a la autoridad federal a intervenir en la región: intentaría hacerse cargo de los negocios que había dejado inconclusos la Compañía Agrícola como una medida de control de las ambiciones de los banqueros y de los accionistas de la Compañía Hidroeléctrica.

Por su parte, Alfonso Cuesta propuso a la Secretaría de Hacienda asociar su acción a la del gobierno federal para que ambos obtuvieran una reparación de daños de ese poderoso grupo empresarial y para que todos los negocios del Chapala quedaran administrados bajo un solo mando. Esta Secretaría emitió dos dictámenes favorables a las proposiciones de Alfonso y el 28 de abril 1924 la Secretaría Particular de la Presidencia de la República informó que “la desmembración del proyecto del señor Cuesta Gallardo y las acciones que siguen los acreedores impiden la conclusión de las obras con perjuicio de los intereses del gobierno y de la agricultura e industrias del país. El supremo gobierno está en aptitud por conducto de la Comisión Monetaria, acreedora hipotecaria y de la Secretaría de Agricultura de centralizar el negocio y con solo los productos líquidos de lo que hay actualmente en explotación concluir las obras e impedir que se pierda la mayor parte del dinero invertido y los derechos de la nación.”<sup>113</sup> La Secretaría Particular propuso que el presidente de la República encabezara una comisión especial que se hiciera cargo de todos los negocios de Chapala. Si durante el período 1918-1923 las obras de Chapala fueron manejadas por diversos actores (Comisión Monetaria, Banco Nacional, acreedores hipotecarios, CHICH, propietarios ribereños, Junta

---

<sup>111</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 14. Escrito de Teresa Cuesta dirigido al presidente Álvaro Obregón el 7 de diciembre de 1922 en donde informa sobre problemas financieros de la Compañía Agrícola. Alfonso y Teresa Cuesta tenían 58,000 de las 62,000 acciones que formaban el total de la Compañía Agrícola en 1922.

<sup>112</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 46. Memorándum de Alfonso Cuesta Gallardo con fecha 14 de marzo de 1928 relativo a las dificultades financieras de la Compañía Agrícola del Chapala.

<sup>113</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 818-CH-17, foja 33. Memorándum del 28 de abril de 1924 de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República en donde se informa sobre la reorganización de los negocios de Chapala.

Administrativa, etc.), en mayo de 1923 el gobierno federal pretendía ser la máxima autoridad en la administración de dichos negocios.<sup>114</sup>

La Secretaría Particular de la presidencia de la República también recomendaba al ejecutivo federal “que el gobierno obligue al Banco Central a que le entregue el control de la Compañía Hidroeléctrica ya sea por las cantidades que le adeuda, o bien por las reclamaciones que contra la Hidroeléctrica tiene pendientes la familia Cuesta Gallardo, a fin de que quede centralizada la administración de todo el negocio del Chapala en el supremo gobierno, impidiendo con ello que unos cuantos extranjeros y advenedizos a los negocios se aprovechen de lo que no les corresponde.”<sup>115</sup>

Ya en 1921 un funcionario público, Fortunato Dozal, subsecretario de Agricultura y Fomento, publicó en la prensa una fuerte crítica titulada “El fracaso de las obras de desecación en Chapala” en la que habló del derroche de tres millones de pesos durante las administraciones de Díaz y de Huerta y del incumplimiento de la Compañía Hidroeléctrica que había dejado inconclusas las obras.<sup>116</sup> Para completar estas obras en 1924 se requería de un gasto de tres millones de pesos.<sup>117</sup> ¿El gobierno federal contó con esa suma para hacerse cargo de todas las obras?, ¿por qué le interesaba hacerse cargo de ellas si tenía otras prioridades?. Para los elementos de la nueva clase dirigente del país la reconstrucción del Estado “implicó la consolidación de su poder a través de las acciones necesarias para destruir o subordinar a sus rivales.”<sup>118</sup> Al llegar al poder, Obregón y Calles no poseían prácticamente ningún vínculo de importancia con los principales capitalistas. Los “Científicos” porfiristas, en cambio, habían gozado la doble característica de ocupar los más altos puestos del gobierno y ser miembros del consejo de administración de las grandes compañías o dueños de haciendas, comercios y fábricas. En Chapala, los accionistas de la Compañía Hidroeléctrica formaban

<sup>114</sup> Sin embargo, la primera intervención de las agencias del Estado sucedió hasta 1936 con la elevación del dique de Maltraña. Boehm, “El riego”, 90

<sup>115</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 818-CH-17, foja 34. Memorándum del 28 de abril de 1924 de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República en donde se informa sobre la reorganización de los negocios del Chapala.

<sup>116</sup> Faltaba ejecutar las obras de drenaje y riego para cultivo de las 50,000 hectáreas de la ciénega; la desecación de otras 8,000 hectáreas de terrenos del vaso del lago; la irrigación de 200,000 hectáreas de terreno en los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato; la producción de 180,000 caballos de fuerza eléctrica en la Barranca de Oblatos y la colonización de los terrenos irrigados y el desarrollo de la región minera de Jalisco.

<sup>117</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 818-CH-17, foja 35. Memorándum del 28 de abril de 1924 de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República en donde se informa sobre la reorganización de los negocios del Chapala.

<sup>118</sup> Zebadúa, *Banqueros*, 359.

parte de la vieja élite porfirista; representaban un grupo enemigo para el interés de los sonorenses de extender su autoridad a aquella región. La injerencia del gobierno federal en Chapala, a partir de 1918, pero especialmente en 1925, obedeció a la necesidad de controlar al poderoso y rico grupo de banqueros y accionistas de la Compañía Hidroeléctrica. Sin embargo, la Comisión Nacional de Irrigación, creada en 1926, tomó en sus manos el control hidráulico de la ciénega hasta después de finalizada la guerra cristera. La acción del gobierno federal se vio limitada al no contar con los recursos financieros para hacerse cargo de la electricidad de la región. Este tema será ampliado en el último capítulo.

Por el momento, podemos afirmar que las políticas federales hacia la CHICH muestran una doble faceta a mediados de los años veinte. Por un lado el gobierno federal pretendía regular las actividades de la empresa en torno al cumplimiento de obligaciones fiscales. Por otro, se mostraba dispuesto a ampliar las concesiones, si no de volumen de agua, sí las relativas a la construcción de nuevas obras que garantizaran el abasto de electricidad a la región. Por ejemplo, el 31 de julio de 1925 la SAF firmó un contrato con la CHICH en el que esta última obtenía la concesión de construir tres plantas nuevas: Chacota, Colimilla y Carrasco las cuales debían desarrollar hasta 30,000 caballos de vapor. Las plantas se instalarían en el tramo concesionado entre la parte superior del Salto de Juanacatlán y la confluencia de los ríos Verde y Santiago. Si bien estas obras se realizaron mucho tiempo después, Colimilla en 1942, la compañía contó con el capital necesario para modernizar su equipo anticuado en 1925.

A mediados de 1925 la Electric Bond and Share Company de Nueva York y su filial American and Foreign Power Corporation se aseguraron el control de la CHICH, de capital francés, con el apoyo del gobernador jalisciense José Guadalupe Zuno. En el período 1926-1930 la American & Foreign adquirió tres de los cinco grandes sistemas eléctricos que funcionaban en el país con una inversión estimada en 70 millones de dólares.<sup>119</sup> Como resultado de esta transacción financiera, la mayor en la historia de la industria eléctrica en México hasta la nacionalización de la industria en 1960, la American & Foreign se convirtió en propietaria de todas las instalaciones importantes de generación y transmisión existentes en el país fuera de la zona de la ciudad de México. El optimismo de esta empresa se refleja claramente en sus adquisiciones realizadas, entre 1923 y 1929, de compañías de electricidad, gas, teléfonos, hielo, agua, tranvías y transportes fluviales en once diferentes países

---

<sup>119</sup> Krauze, *La reconstrucción*, 197-198 y 290.

latinoamericanos.<sup>120</sup> De esta manera, la última empresa eléctrica de importancia en la costa occidental, la CHICH, pasó al dominio estadounidense en 1926.<sup>121</sup> En mayo de ese año la compañía cambió su nombre a Compañía Eléctrica Chapala (en adelante CECH).

En Jalisco, la industria eléctrica se desarrolló a partir de la construcción de plantas hidroeléctricas en las márgenes del río Santiago: El Salto en 1895; Las Juntas en 1905 y Puente Grande en 1908. La industria eléctrica creció a pesar de la inestabilidad política y económica generados a raíz del movimiento revolucionario, de tal manera que la Compañía Eléctrica de Chapala tenía instalados 15,000 kw. en 1927.<sup>122</sup> La energía generada por sus tres plantas se distribuía en una extensa zona que comprendía las poblaciones de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Tequila, Ahualulco, Magdalena, Hostotipaquillo, Etzatlán, La Barca y hasta Huitzoco y La Palma del estado de Michoacán. La compañía también era propietaria de los tranvías eléctricos de Guadalajara; en esta sección operaban 1,250 obreros. Su inversión total era de 10,500,000 pesos en 1926.

La Compañía Hidroeléctrica con el tiempo llegó a ser un factor importante en el desarrollo económico de Jalisco.<sup>123</sup> Su capacidad de generación estuvo en constante ascenso; en 1924 su producción media anual fue de 79,000,000 kw. hora. En 1927 fue de 120,000,000 kwh., y para 1937 era de 129,742,508 kwh.<sup>124</sup> Juanacatlán figuraba, junto a Necaxa y La Boquilla, entre las plantas hidroeléctricas más grandes del país.

Desde 1910 la CHICH se propuso entrar en competencia con la Guanajuato Power en Zacatecas y San Luis Potosí; anunció que construiría líneas de alta tensión a aquellos estados de la república. Fue hasta 1927 cuando Guanajuato Power celebró un contrato con la compañía de Chapala. El gobierno federal autorizó el enlace de ambas compañías, lo que se realizó con la construcción de una línea de Ocotlán a Pénjamo. De esta manera se formó una cadena de plantas y líneas que se extendían desde Querétaro hasta Guadalajara.<sup>125</sup>

En 1930 la Mexican Light and Power Company controlaba 47% de todo el equipo y plantas al servicio público, la Compañía Eléctrica Chapala 6%. En 1931, 40% de la

<sup>120</sup> Wionczek, *El nacionalismo*, 72

<sup>121</sup> Galarza, *La industria*, 77

<sup>122</sup> Comparativamente diremos que la Mexican Light and Power y sus subsidiarias tenían instalados 50,748 kilowatts hacia mediados de los años veinte. De la Garza, *Historia*, 49

<sup>123</sup> *La industria*, I, 633-634. Aldana, *Desarrollo*, 227

<sup>124</sup> Secretaría de Agricultura, *Catálogo*, 68-72

<sup>125</sup> Galarza, *La industria*, 66



producción de la primera compañía se vendía a los minerales, y en igual forma se utilizaba 29% de la energía de la CECH.

En la década de los años treinta, un estadounidense de apellido Morrison, residente en San Antonio, Texas poseía la mayoría de las acciones de la Compañía Eléctrica. La empresa entró en bancarota en 1940 y fue comprada a sus propietarios estadounidenses por el gobierno federal.<sup>126</sup> El gobierno federal adquirió todas las plantas por la cantidad de un millón de pesos e inició una profunda reorganización con la participación de la Comisión Federal de Electricidad.<sup>127</sup>

Las acciones y empresas de Manuel Cuesta Gallardo estaban respaldadas por el presidente Porfirio Díaz; tenían además el prestigio de una inversión privada poderosa, eran asesoradas por un fuerte grupo de la burguesía porfirista y estaban auspiciadas por el deseo general de conseguir una mayor producción agrícola en la ciénega para un comercio productivo. De esta manera, la Compañía Hidroeléctrica y la Compañía Agrícola lanzaron sus proyectos sin preocuparse por las consecuencias o resultados.

### **Las obras hidráulicas**

Un componente estratégico para conseguir el máximo rendimiento económico de los proyectos industriales y agrícolas de las compañías descritas anteriormente lo constituyó el control de los recursos hidráulicos. En este apartado se presenta una visión de conjunto de las obras de ingeniería que permitieron a la élite empresarial manejar cuantiosos volúmenes de agua. Se hace énfasis en las obras de irrigación, fuerza motriz, desecación y fraccionamiento de terrenos y demás proyectos complementarios que Manuel Cuesta Gallardo concibió y logró desarrollar en distinto grado de avance con el decidido apoyo del gobierno federal las cuales, una vez muerto Manuel Cuesta, fueron concluidas por los otros accionistas de la Compañía Hidroeléctrica.

---

<sup>126</sup> Wionczek, *El nacionalismo*, 109

<sup>127</sup> Suárez, *Comentarios*, 126-127

Cuadro 17

| Obras hidráulicas construidas en el sistema Lerma-Chapala-Santiago entre 1895 y 1910 |  |                 |   |
|--|--|-----------------|---|
| Fecha de construcción  | Obras  | Corriente       | Objetivo  |
| 1895   | Presa y planta hidroeléctrica en El Salto de Juanacatlán | Río Santiago    | Fuerza motriz   |
| 1896   | Presa Poncitlán  | Río Santiago    | Controlar el lago como vaso de almacenamiento permanente del agua que necesitaría la planta de El Salto de Juanacatlán. |
| 1905   | Planta Las Juntas  | Río Santiago    | Fuerza motriz   |
| 1905   | Dique del Duero  | Río Duero       | Desecación de la ciénega  |
| 1908   | Planta Puente Grande                                     | Río Santiago    | Fuerza motriz   |
| 1905 - 1910  | Dique de Maltraña  | Lago de Chapala | Desecación de la ciénega  |

## Juanacatlán

En el capítulo anterior se hizo un esbozo de las cuatro diferentes unidades de producción distinguibles en Jalisco al finalizar el siglo XIX: la hacienda y los ranchos, la colonia industrial, el taller familiar y la fábrica mediana. La llamada colonia industrial surgió de las compañías textiles ubicadas en las inmediaciones de Guadalajara: Atemajac, La Experiencia, Río Blanco, La Escoba y El Salto. Su característica principal es que concentraban a una gran cantidad de trabajadores permanentes, a quienes el empresario proporcionaba no solamente empleo y vivienda sino, además, un espacio que circunscribía toda su vida. Todas las colonias industriales se asentaron donde había posibilidades de encontrar fuerza hidráulica. También era criterio fundamental el que no estuviese muy lejos de Guadalajara para aprovechar los servicios urbanos, pero tampoco tan cerca como para que el control sobre la población obrera sufriese interferencias de agitadores, distracciones y ocios.<sup>128</sup>

Para aprovechar en la industria textil el caudal de agua y la caída natural de 20 metros de altura de Juanacatlán conocida como El Salto, los Martínez Negrete y José María Bermejillo asociados en la Compañía Industrial Manufacturera (CIM) instalaron en 1895 una planta hidroeléctrica y construyeron una presa. La presa de derivación era de mampostería de piedra, de 295 metros de largo y 2 de altura; el agua entraba a un canal de 6 metros de ancho y a corta

<sup>128</sup> Muriá, *Historia*, IV, 123.

distancia tenía un partididor para separar el agua correspondiente a la fábrica de hilados y tejidos llamada Río Grande, instalada más abajo de la planta.<sup>129</sup>

La colonia industrial de El Salto se empezó a edificar junto con la fábrica textil Río Grande el 17 de mayo de 1896 en los terrenos de lo que fuera la hacienda de Jesús María, propiedad de Dolores Martínez Negrete de Bermejillo (ver mapa 2). Distaba escasos 30 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, y en esos tiempos se comunicaba con la ciudad por medio del ferrocarril que pasaba por la vecina hacienda El Castillo Así, la fábrica contó desde su fundación con los dos adelantos tecnológicos más importantes de la época: el ferrocarril y la energía eléctrica.

## Poncitlán

Un año después de instalada la hidroeléctrica en El Salto, en 1896 la Compañía Industrial Manufacturera construyó en Poncitlán una presa con compuertas provisionales de madera para el aprovechamiento del vaso del lago de Chapala como vaso de almacenamiento permanente de las aguas que necesitaría la planta hidroeléctrica.

Un escrito firmado en 1898 por vecinos de La Barca describe así el sistema de compuertas de Poncitlán: “es un sistema enteramente primitivo. Consiste en tabloncillos empotrados en ranuras o estrías practicadas en la cortina de la presa y fácilmente se comprende la dificultad de manejarlas. Hay además la circunstancia agravante de que ya cuando las brinca el agua – y esto ha sucedido y seguirá sucediendo – es de todo punto imposible hacer uso de ellas”.<sup>130</sup>

En el artículo sexto del contrato firmado por la SF y José María Bermejillo se establecía que éste tenía la obligación de que la instalación de las compuertas de Poncitlán fuera de tal modo que el nivel del agua del lago llegara a un máximo que en ningún caso perjudicara a los propietarios ribereños con inundaciones en terrenos que no formaban el vaso o fondo del lago. Conforme a ese mismo artículo Bermejillo aceptó la obligación de cambiar el nivel del agua si resultase algún perjuicio a los propietarios ribereños por la retención de las aguas. La autoridad federal podía ordenar que se abrieran las compuertas para bajar el nivel hasta que cesaran los perjuicios. Además, el nivel definitivo sólo podría quedar fijado después de cinco

<sup>129</sup> Oropesa, *Estado*, 291

<sup>130</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 58. Escrito de vecinos de la Barca dirigido en julio de 1898 a la SF en el que manifiestan inconformidad por la construcción de la presa Poncitlán.

años de observaciones y de cumplidos todos los demás requisitos que señalaba el mismo contrato.<sup>131</sup>

En el capítulo tres se verá que ni Bermejillo, ni la Compañía de Transportes Luz y Fuerza de Guadalajara, ni la Compañía Hidroeléctrica cumplieron con las obligaciones que les señalaba el contrato, lo cual dio origen a múltiples protestas de los sectores perjudicados.

En 1897, una vez en operación las obras hidráulicas de Poncitlán y Juanacatlán, la escasa precipitación de la cuenca Lerma – Santiago propició que el lago de Chapala alcanzara el nivel más bajo de que hay noticia: 30 centímetros más abajo del alcanzado en 1955, en el que se registró la cota 90.80. Ese descenso en el lago hizo disminuir notablemente el caudal del río Santiago lo que ocasionó el paro de la recién instalada planta de El Salto y la suspensión de los riegos. Por esta experiencia, resultaba indispensable reforzar las compuertas de la presa Poncitlán para conservar cierto nivel de agua en el lago y así regularizar el caudal del río Santiago. Según Sandoval, en 1903 en Poncitlán se construyeron 22 compuertas de madera: 18 de 4.80 m. de altura y 4 de 3.30; todas de 1.80 de ancho, las cuales se modificaron en 1910 y siguieron funcionando hasta los años treinta (ver fotografía 1).<sup>132</sup> Las compuertas estaban formadas por tabloncillos de madera superpuestos que se iban quitando conforme se necesitaba el agua en la planta de El Salto.<sup>133</sup> Cuando la presa no tenía la presión de carga de agua, un tablón se podía quitar con relativa facilidad, pero sacar los tabloncillos de abajo con la presa hasta el tope de agua, era casi imposible y había que romper los tabloncillos. De manera que cuando se requería abrir las compuertas y la presa se encontraba rebosante de agua, se corría el gran riesgo de que las compuertas se destruyeran. He aquí la principal razón por la cual los dueños de la presa se negaban a abrirlas.

De 1907 a 1909 la Compañía de Transportes Luz y Fuerza fue dueña de la planta de El Salto y tuvo el control de las compuertas de la presa Poncitlán.<sup>134</sup> La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala manejó las compuertas de 1909 a 1918, y de esta fecha en adelante

<sup>131</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 56. No fue posible localizar el contrato, la información se obtuvo de un escrito de vecinos de la Barca dirigido en julio de 1898 a la SF en el que manifestaban inconformidad por la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>132</sup> Sandoval, *Obras*, 15.

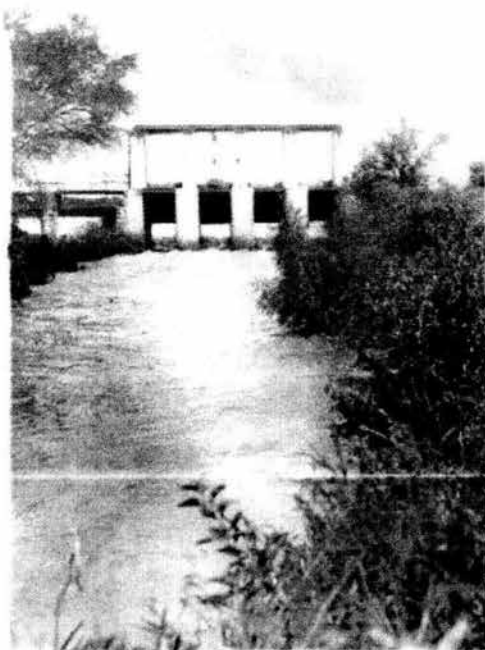
<sup>133</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 360. Informe del ingeniero Juan Gallo dirigido el 2 de junio de 1926 a Gumaro García de la Cadena relativo a inundaciones en las márgenes del río Santiago.

<sup>134</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,405, foja 41. Escrito de Andrés Bermejillo, fechado en noviembre de 1908, en el que la Compañía de Transportes Luz y Fuerza solicita a la Secretaría de Fomento autorización para mantener cerradas las compuertas de la presa Poncitlán.



Fotografía 1  
Presa Poncitlán con 22 compuertas, agosto 1925.

---



Fotografía 2  
Compuertas de la presa Poncitlán, 1925

las manejó el gobierno federal. Por esta razón, las primeras protestas de los usuarios perjudicados por la presa Poncitlán se dirigieron primero hacia las compañías; después de 1918 las inconformidades fueron contra el gobierno federal. En 1928, por ejemplo, la Compañía Eléctrica no estaba de acuerdo en que la SAF abriera las compuertas, pues esta medida, aunada a un año escaso de lluvias, aumentaba la probabilidad de contar con un río seco, lo cual tendría como consecuencia la paralización de las plantas hidroeléctricas establecidas aguas abajo.<sup>135</sup>

La instalación de la presa y planta hidroeléctrica en El Salto de Juanacatlán y la construcción de la presa Poncitlán estuvo estrechamente vinculada a la puesta en marcha de la fábrica textil Río Grande, la cual demandaba grandes volúmenes de agua para las labores de los departamentos de hilados, tejidos, almidón y blanqueo. Además de las obras ya descritas, la fábrica Río Grande aprovechaba los recursos hidráulicos del río Santiago a través de la construcción de un complejo sistema de canales que recogía el agua del río Santiago. Las necesidades extremadamente altas de agua de la fábrica originaron disputas con los pueblos que se quejaron por la falta del líquido, como se verá en el tercer capítulo.

Con la construcción de la presa Poncitlán la Compañía Industrial Manufacturera y después la Compañía Hidroeléctrica hicieron posible la regulación del nivel del agua del lago de Chapala y del caudal del río Santiago para la generación de electricidad. Desde entonces, el enfrentamiento de los intereses industriales con los agrícolas y ganaderos fue inevitable.

## **Las Juntas y Puente Grande**

Interesados en el desarrollo de la industria, los empresarios tapatíos muy pronto delinearon el proyecto de edificar más hidroeléctricas sobre el río Santiago. En 1905 se instaló una planta en Las Juntas y en 1908 otra en Puente Grande (ver mapa 2). Estas plantas se construyeron muy cerca de Guadalajara, en una zona que tenía la ventaja de contar con acceso al agua y al transporte y proximidad al centro de consumo de la región tapatía. La primera concesión la otorgó la SF en 1899 a Francisco Martínez Negrete para utilizar 15,000 litros por segundo de aguas del río Santiago en la generación de fuerza motriz en Las Juntas. El 22 de octubre de 1907 se traspasó la concesión a la Compañía de Transportes Luz y Fuerza y,

<sup>135</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 809, expediente 11,674, foja 17. Informe de Felipe N. Parrés del 19 de noviembre de 1929 relativo a los resultados de una inspección sobre los usos del agua en el río Santiago.

posteriormente, el 2 de septiembre de 1909 se autorizó el traspaso a la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.<sup>136</sup>

En junio de 1906 las obras de la planta de Las Juntas estaban concluidas para aprovechar 11,000 litros por segundo, es decir, para desarrollar 7,106 caballos de fuerza. El trabajo de las turbinas era muy diferente en el día que en la noche. En el día las turbinas funcionaban para el servicio de tranvías, para el bombeo de agua potable de los Colomos y para el consumo de energía de molinos y talleres. Al oscurecer, con el servicio de alumbrado de Guadalajara, el consumo de energía aumentaba bastante. En 1918 se ampliaron las obras hidráulicas hasta dar al canal la capacidad necesaria para llevar el gasto de 15,000 litros por segundo.<sup>137</sup>

El 30 de abril de 1908 el ejecutivo estatal otorgó en concesión a Manuel Cuesta Gallardo la explotación de una planta eléctrica en Puente Grande. En el protocolo respectivo se estipuló un plazo de cuatro años para ponerla en actividad, así como la dispensa de toda contribución estatal y municipal durante 20 años. Igualmente se establecieron las tarifas y condiciones generales de operación a que debería sujetarse la sociedad.<sup>138</sup>

Un elemento importante en el desarrollo inicial de la Compañía Hidroeléctrica fue la creciente industrialización de Guadalajara, que representaba una demanda constante de fuerza motriz. La expansión de la empresa estuvo garantizada, además, por la considerable demanda de energía de las obras de irrigación en la ciénega y de los trabajos de extracción en las minas de Etzatlán y Hostotipaquillo (ver mapa 2). Según Galarza, las minas de Hostotipaquillo recobraron su antigua prosperidad gracias, en gran medida, al uso de la corriente eléctrica proporcionada por la CHICH.<sup>139</sup>

En la zona aguas abajo la CHICH concentró en sus manos el manejo de obras muy costosas: presas y plantas hidroeléctricas en Las Juntas, Juanacatlán y Puente Grande; además, construyó el tendido de líneas de transmisión eléctrica a la región minera de Etzatlán y Hostotipaquillo, Jalisco. Desde sus inicios la compañía de Chapala se proponía entrar

<sup>136</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 470, expediente 55,680, foja 39. Escrito de Juan Gallo, de fecha 16 de mayo de 1917, en el que se informa sobre la inspección a la planta de Las Juntas.

<sup>137</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 128. Relación de las concesiones de agua del río Santiago de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, 9 julio de 1925.

<sup>138</sup> Muriá, *Historia*, IV, 140.

<sup>139</sup> Aunque Jalisco contaba con importantes yacimientos de oro, plata y fierro, la ausencia de capitales, el estado de los caminos y, sobre todo, la baja en el precio de los metales en el mercado internacional, motivó el abandono, entre otras, de minas tan ricas como las de Comanja, cerca de Lagos, en 1882. Mas al finalizar la centuria, nuevos capitales, en su mayoría norteamericanos, concurrieron a revitalizar esta actividad en algunos lugares como Etzatlán y Bolaños. Galarza, *La industria*, 63.

competencia con la Guanajuato Power en los estados de Zacatecas y de San Luis Potosí, anunciando que construiría líneas de alta tensión a aquellas regiones.<sup>140</sup>

Cuadro 19  
Usos de la electricidad generada por la Compañía Hidroeléctrica Chapala en 1925

| Usos de la electricidad                               | Kilowatts |
|---|-----------|
| Servicio de alumbrado en Guadalajara y alrededores    | 3,130     |
| Industrias, incluyendo irrigación y bombas de Colomos | 2,840     |
| Tranvías de Guadalajara y alrededores                 | 940       |
| San Pedro   | 300       |
| Zoquiapan   | 150       |
| Minas de Hostotipaquillo                              | 3,200     |
| Amparo Mining Company                                 | 2,400     |
| Pueblo de Cuitzeo                                     | 100       |
| Pueblo de Magdalena                                   | 100       |
| Total   | 13,160    |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4088, expediente 55789, foja 309. Informe con fecha 14 enero 1925 del ingeniero José Herrera y Lasso, miembro de la Comisión Nacional de Fuerza Motriz, relativo al proyecto de tarifas para la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala.

Cuadro 18  
Concesiones de agua en las hidroeléctricas, 1924.

| Sitio         | Volumen de agua (en metros cúbicos) | Caída de agua | Caballos teóricos |
|---------------|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Juanacatlán   | 18.0                                | 19 metros     | 4.560             |
| Puente Grande | 15.0                                | 69 metros     | 13.800            |
| Las Juntas    | 15.0                                | 62 metros     | 12.400            |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4088, exp. 55789, foja 85.

<sup>140</sup> Galarza, *La industria*, 40.



## Desecación de la ciénega

Las compuertas de Poncitlán permitieron tener en años abundantes en lluvias y al fin del temporal el nivel del lago a la cota 97.80. Esto significaba hacer normal la inundación de la parte oriente del lago, hecho que contravenía el objetivo de Manuel Cuesta Gallardo de desecar la ciénega. Ante este problema, Cuesta Gallardo ideó y construyó varios diques: el de La Palma en Michoacán, y el de Jamay, en Jalisco; además, fue necesario desviar los ríos Lerma y Duero. De 1905 a 1910 se construyeron 77 kilómetros de bordos con material y elementos de trabajo disponibles en ese tiempo: tierra colocada con canastos a espaldas de miles de hombres y con carretillas. Los diques cumplían dos objetivos: a) separar a la ciénega del lago con el bordo que se localiza de Jamay, Jalisco a La Palma, Michoacán con 20 kilómetros de longitud, obra denominada dique de Maltraña o Vallado de Cuesta; b) la de encauzar directamente al lago las corrientes de los ríos Lerma y Duero, evitando sus eventuales invasiones al área de la ciénega; los diques de encauzamiento iban por la margen derecha del río Lerma, de Ibarra a Maltaraña y por la izquierda de Puerta de Pico a Maltaraña, desde kilómetro y medio arriba de La Barca. El dique del Duero iba de Camucuató a Ibarra por la margen izquierda, cambiando el curso del río encauzándolo hasta Ibarra para unirse allí al Lerma. De esta manera se desvió el río Duero para evitar que cruzara la ciénega de este a oeste. La porción segregada del lago era de 500 kilómetros a la cota 97.80.

En junio de 1911 el nivel del agua en la ciénega era superior en más de 40 centímetros al nivel del lago. Esta circunstancia llevó a Cuesta Gallardo a apresurar la conclusión de las obras de desviación del río Duero, pues sus avenidas estaban invadiendo la ciénega y día a día se corría el peligro de inundar por completo las siembras de las haciendas Buenavista, Briseñas y Cumuato, propiedades de la Compañía Hidroeléctrica.

El trazo inicial del dique de encauzamiento del río Duero pasaba apenas por terrenos de El Molino, pero se varió esa dirección para favorecer a la hacienda Buenavista.<sup>141</sup> La apertura del canal que funcionó como el nuevo cauce del Duero se realizó en tierras de la hacienda San Juan del Molino, propiedad de Jenaro Serrano, hermano de Benilda S. Viuda de Martínez Negrete. El 15 de julio de 1911 Jenaro Serrano denunció que la compañía “ha variado el proyecto aprobado por la Secretaría de Fomento... como si operara sobre terreno propio, sin

<sup>141</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 25 expediente 6,110, foja 23 y 24. Oficio enviado a la SF el 15 de julio de 1911 por Jenaro Serrano para denunciar la invasión de su hacienda El Molino por parte de la CHICH.

obsequiar otra ley que la de su voluntad, en consonancia con sus intereses, sin contar para nada los míos, que deben ser, en mi concepto, acreedores del respeto que merece la propiedad privada".<sup>142</sup> Más adelante veremos cómo los dueños de terrenos ribereños situados hacia abajo del punto de derivación del nuevo cauce del Duero elevaron fuertes protestas contra la CHICH. Sin embargo, estas oposiciones fracasaron y la desviación del Duero siguió adelante.

Las obras de desecación de la ciénega consistieron, entonces, en la construcción de largos diques en Jamay y La Palma. El diseño de los diques implicó la instalación de dos plantas de bombeo, en los mismos lugares, para descargar al río Lerma o al lago los escurrimientos locales y las emisiones del drenaje agrícola. En 1910 la CHICH concluyó la edificación del dique de Maltraña o Vallado de Cuesta, quedaron suspendidas por varios años las obras de drenaje e irrigación y el establecimiento de las grandes estaciones de bombeo.

Se construyó el dique de Maltraña y comenzaron a cultivarse algunas porciones de la ciénega; pero en 1912 y 1926 ocurrieron rupturas en el dique y estas tierras fueron inundadas por el lago. Para contrarrestar las inundaciones en los años de 1913 y 1914 se dejaron ir al mar grandes cantidades de agua a través de las compuertas abiertas de la presa Poncitlán, lo cual agudizó una crisis en 1915 por la sequía de ese año. En cada ocasión en que la laguna se desbordaba inundando las tierras, de nuevo se dejaba ir el agua para proteger las siembras.<sup>143</sup>

Modificado el régimen del lago por la presa de Poncitlán e instalados los diques de la ciénega en 1910, el vaso dejó de funcionar al arbitrio de las condiciones de la naturaleza para pasar a depender de los intereses de una influyente minoría empresarial.

En síntesis, la primera década del siglo XX se caracteriza por la consolidación y expansión de las fábricas y las compañías.<sup>144</sup> Durante este período la industria textil tapatía tuvo un gran repunte. Este fenómeno era reflejo de lo que ocurría a escala nacional: el trabajo de obreros, artesanos y trabajadores a domicilio estaba siendo colapsado ante la introducción del sistema de fábrica.<sup>145</sup> Para Keremitsis, la estabilidad del gobierno y el apoyo oficial fueron factores que ayudaron al desarrollo de la industria textil mexicana durante el porfiriato, pero los cambios dentro de la industria misma, particularmente la introducción de la energía eléctrica y de la maquinaria automática, fueron todavía más importantes. La expansión en gran

<sup>142</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 254, expediente 6,110, foja 23. Oficio dirigido a la SF el 15 de julio de 1911 por Jenaro Serrano para denunciar la invasión de su hacienda El Molino por parte de la CHICH.

<sup>143</sup> Zuno, "El problema", 76.

<sup>144</sup> Keremitsis, *La industria*, 157.

<sup>145</sup> Durand, "La industria", 24.

escala de las fábricas no tuvo lugar sino hasta que se dispuso de energía eléctrica, la mayor parte de ella generada por hidroeléctricas. Las innovaciones tecnológicas contribuyeron a un control eficaz y de gran envergadura de los recursos hídricos, lo cual propició inversiones masivas de capital local y extranjero suscitadas por la perspectiva de los beneficios de las oligarquías.

En esta época ocurrió un cambio importante: los grupos empresariales tapatíos fueron dejando en manos de los franceses dos actividades económicas de gran relevancia: el comercio y la industria. Los tapatíos se concentraron en las actividades agrícolas que tuvieron un significativo repunte y en la actividad financiera.<sup>146</sup> Inversionistas tapatíos y extranjeros fueron accionistas de diversas empresas; entre ellos realizaban múltiples transacciones y en algunas ocasiones formaban alianzas para propiciar quiebras de los competidores. Como consecuencia de la competencia por los mercados, algunas compañías se disolvieron y otras se fusionaron para dar paso a la creación de fuertes empresas especializadas en la producción de textiles y la venta de energía eléctrica. La Compañía Industrial Manufacturera contaba con su propia planta hidroeléctrica para suministrar electricidad a su fábrica textil Río Grande. Por su parte, la CHICH adquirió importantes concesiones del gobierno federal: construyó bordos y desvió los ríos Lerma y Duero para desecar parte del lago de Chapala, instaló plantas hidroeléctricas en el río Santiago y mantuvo el control del agua a través del manejo de las compuertas de la presa Poncitlán.

Destaca la envergadura regional de la Compañía Agrícola y la Compañía Hidroeléctrica fundadas por Manuel Cuesta Gallardo. Los contratos protocolizados de estas compañías con el gobierno federal dan a entender que en éstos los empresarios podían actuar casi sin restricciones para dar a los recursos el uso más acorde con sus intereses, los cuales no necesariamente coincidían con los de los hacendados y comuneros.

Por ahora se puede concluir que el control y manejo del agua por parte de los empresarios tuvo su origen entre 1896 y 1912, periodo en el que lograron ser los principales beneficiados de las concesiones de agua que se sucedieron en torno al río Santiago y al lago de Chapala. Estas concesiones se encontraban vinculadas al proceso de expansión de la industria en torno a la ciudad de Guadalajara impulsado durante el último cuarto del siglo XIX. El

---

<sup>146</sup> Durand, "La industria", 31.

desarrollo de la industria, de tranvías y alumbrado público en la zona tapatía motivó el control y acaparamiento del agua por parte de los empresarios. El capítulo siguiente se dedicará a analizar la respuesta de los habitantes de pueblos, ranchos y haciendas ante la embestida de las compañías en el manejo del agua de la región.

### CAPITULO 3

## Conflictos sociales por el uso del agua

En el capítulo anterior se mostró que en la región tapatía el desarrollo de la industria eléctrica estuvo estrechamente vinculado al de la industria textil, el transporte y el alumbrado público, lo cual motivó el control y acaparamiento del agua por parte de los empresarios. El resultado fue una fuerte conflictividad social por el control y aprovechamiento de este recurso.

En este capítulo se presenta una visión de conjunto de las pugnas que se suscitaron entre los diferentes grupos sociales que tenían intereses en el manejo del agua y la tierra de la región chapaleña. En las fuentes documentales se encontró que la mayoría de los conflictos se refiere a enfrentamientos entre localidades establecidas río arriba: la ciudad de Sahuayo; los pueblos de Pajacuarán y San Pedro Caro; las haciendas La Luz, Cumuato, Maltraña, Briseñas, Buenavista, Nopales, La Paz y San Andrés; y poblados ubicados río abajo: las haciendas Zapotlanejo, Guadalupe y la ciudad de La Barca, contra las compañías que tuvieron en sus manos el control tanto de las presas Poncitlán y Juanacatlán como de las obras hidráulicas relacionadas con la desecación de la ciénega de Chapala (ver mapa 2). Debido a que estas obras se concentraron en manos de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, se hace énfasis en las repercusiones sociales ocasionadas por la expansión de los intereses y presiones de esta compañía en términos de la cuestión hidráulica.

La mayoría de los trabajos acerca de los usos del agua ponen énfasis principalmente en la escasez de este líquido vital. Los expedientes que sirvieron de base para la elaboración de este capítulo revelan que en la zona chapaleña la escasez no era la principal causa de los desvelos de los hacendados, sino la forma en cómo utilizaban los industriales el vital recurso y los efectos o daños que tales prácticas de uso podían ocasionar en sus propiedades.

Este capítulo se ordena cronológicamente aunque, no por ello, se olvida la distribución aguas-arriba, aguas-abajo. Primero se exponen los conflictos generados por la instalación de las obras hidráulicas en las márgenes del río Santiago: la presa Poncitlán y las plantas hidroeléctricas en Juanacatlán, Las Juntas y Puente Grande. Después se detallan los conflictos suscitados a raíz de la construcción de las obras encaminadas a desecar la ciénega de Chapala: los bordos de encauzamiento del río Duero y el dique de Maltraña.

Mientras que la introducción del dique de Maltraña únicamente tuvo repercusiones en la vida social de los habitantes de la ciénega de Chapala, la instalación de la presa Poncitlán tuvo fuertes consecuencias en la vida de los habitantes establecidos tanto aguas arriba como aguas abajo.

### **Repercusiones de las obras hidráulicas construidas “aguas abajo”**

A fines del siglo XIX las compañías que se disputaban el mercado de abastecimiento de energía eléctrica establecieron una fuerte competencia por controlar la cascada del Salto de Juanacatlán, la más importante de la región. La Compañía Industrial Manufacturera obtuvo una concesión del gobierno federal para instalar en 1895 una presa y una planta hidroeléctrica en El Salto y para construir en 1896 una presa en Poncitlán. Como ya se mencionó, hacia 1905 estas concesiones pasaron a manos de la Compañía de Transportes Luz y Fuerza de Guadalajara y en 1910 se concentraron en manos de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala. Estas compañías se toparon con la oposición de algunos habitantes de la ciudad de Sahuayo, de los pueblos de Pajacuarán y San Pedro Caro, de las haciendas La Luz, Cumuato, Maltraña, Briseñas, Buenavista, Nopales, La Paz y San Andrés establecidas río arriba; de las haciendas Zapotlanejo, Guadalupe y de la ciudad de La Barca ubicadas río abajo, al manejo del agua del río Santiago y del lago de Chapala a través de las compuertas de la presa Poncitlán.

### **La presa Poncitlán**

Las poblaciones establecidas tanto aguas arriba como aguas abajo registraron un periodo de fuertes inundaciones a partir de la instalación de la presa Poncitlán en 1896. Las inundaciones de la ciénega eran poco frecuentes hasta antes de 1896, pero después de esta fecha se hicieron permanentes como consecuencia de la retención del agua en Poncitlán. Esta obra fue proyectada con la finalidad de almacenar agua en el lago para alimentar al río Santiago en la época de secas. De esta manera se aseguraba que el río llevara suficiente agua durante todo el año para mantener en funcionamiento a la planta hidroeléctrica establecida en El Salto de Juanacatlán. En Poncitlán se represó agua que de otra manera hubiera fluido río abajo. Es necesario recordar que el río Santiago es la única salida del lago de Chapala, por lo que al

obstruir el paso de la corriente del río mediante el cierre de las compuertas de la presa, las aguas del río regresaban al lago, originándose que el nivel aumentara. Por efecto de las aguas retenidas en Poncitlán la ciénega de Chapala fue cubierta por las aguas en temporadas más largas, situación que generó conflictos entre los concesionarios de la presa Poncitlán con los propietarios ribereños del río Santiago y la ciénega.

El artículo sexto del contrato del 28 de marzo de 1896, firmado entre la SF y José María Bermejillo, determinaba que este último tenía la obligación de evitar inundaciones con el manejo de las compuertas de la presa Poncitlán. La SF podía ordenar que se abrieran las compuertas para bajar el nivel del lago hasta que cesaran los perjuicios. Sin embargo, ante el temor de que llegara a faltar el agua en la época de secas para el funcionamiento de la planta hidroeléctrica establecida en Juanacatlán, muchas veces Bermejillo prefería mantener cerradas las compuertas en Poncitlán y así asegurar el mayor almacenamiento de agua, típico conflicto agricultura versus industria.<sup>147</sup>

Se tiene noticia de que un año después de construida la presa, a fines de junio de 1897, se cerraron las compuertas. Los efectos de esta medida se dejaron sentir casi inmediatamente: las aguas que afluyeron al río Santiago en el trayecto de 22 kilómetros que hay entre la presa y el lago hicieron subir el nivel de este último hasta 40 centímetros.

En 1898, la SF recibió un escrito de habitantes de La Barca en el que reclamaban que Bermejillo obstruía el desagüe del río Santiago a través del dique de Poncitlán sin el consentimiento y en perjuicio de los agricultores y ganaderos de aguas arriba. Por ello lo amenazaban con recurrir a medios legales si no dejaba de usar el agua como lo estaba haciendo. “No dejaremos de trabajar por obtener que, haciéndonos justicia, se destruya esa presa, o se deje en condiciones que ningún perjuicio nos cauce, pues estamos decididos a agotar los medios legales para conseguir nuestro objeto, en defensa legítima de nuestros intereses.....no nos halaga la idea de vivir en un constante litigio; ¿por qué lanzarnos así al difícil y escabroso terreno de los litigios, cuando nosotros no hemos dado lugar a ellos y cuando hoy todavía pueden evitarse con una simple medida administrativa?”<sup>148</sup>

<sup>147</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 56. Escrito dirigido a la SF en abril de 1898 por vecinos de La Barca en el que se informa sobre la oposición a la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>148</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 57. Escrito dirigido a la SF en abril de 1898 por vecinos de La Barca en el que se informa sobre la oposición a la construcción de la presa Poncitlán.

Por su parte, vecinos de Sahuayo alegaban que a consecuencia de la presa, la ciénega permanecería inundada incluso en años de pocas lluvias impidiéndose el desarrollo normal de la ganadería. Decían que con el aniego, además, se desarrollaban enfermedades conocidas en la zona como “fiebres y tífus”, todo lo cual restaba valor a la ciénega. Se comprende mejor la preocupación de los sahuayenses si se recuerda que las orillas de la ciudad de Sahuayo distaban 16 kilómetros del lago y que en las secas sus habitantes utilizaban el litoral del lago para agostar ganados. Normalmente llevaban su ganado a pastar a la ciénega a fines de febrero o principios de marzo, pero por las recientes inundaciones los llevaron a pastar hasta abril. Por estas razones, pidieron la destrucción de la presa Poncitlán y acudieron al gobernador de Michoacán en demanda de auxilio; “que el gobierno general se sirva fijar su atención en que para favorecer una compañía de capitalistas es necesario causar la ruina de muchos pueblos y sembrar de cadáveres todos los panteones del litoral del lago y estamos seguros que persuadido el señor presidente de los males que se nos ocasionan ordenará la destrucción de la referida presa”.<sup>149</sup> El gobernador de Michoacán estimó justa esta petición y pidió a la SF que tomara medidas a favor de los sahuayenses y de todos los perjudicados. Un día después de la carta enviada al gobernador de Michoacán, los sahuayenses escribieron al presidente Porfirio Díaz para solicitar la demolición de la presa: “ignoramos a qué tribunal debamos acudir y contra quién, y sobre todo nuestras circunstancias no nos permiten ir a demandar individualmente a una compañía de potentados que no dejarían oír nuestra débil voz, somos pobres señor presidente, es muy poco lo que vale nuestra propiedad pero es el patrimonio único de nuestras familias, es el pan de nuestros hijos que vale para nosotros más. Dígnese fijar su atención señor presidente en que la compañía centuplicaría su capital pero a costa de nuestro porvenir y nuestras vidas; que pone en peligro porvenir y vidas de veinte mil habitantes sólo en lo que atañe a este municipio”.<sup>150</sup>

El conflicto repercutió de tal modo en el medio rural que numerosos hacendados exigieron una solución al problema. El 9 de julio de 1898, los dueños de las haciendas de Cumuato, Maltraña, Briseñas, Nopales, La Paz y San Andrés, ubicadas aguas arriba, pidieron

<sup>149</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 23. Escrito dirigido al gobierno de Michoacán el 28 de enero de 1898 por vecinos de Sahuayo en el que se informa sobre inconformidad con la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>150</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 23. Escrito dirigido al presidente Porfirio Díaz el 29 de enero de 1898 por vecinos de Sahuayo en el que se solicita la demolición de la presa Poncitlán.



a la SF que ordenara la apertura completa de las compuertas de Poncitlán para evitar la retención de las aguas que les causaba graves perjuicios o, en definitiva, que ordenara la demolición de la presa. “Que en lo sucesivo no se tome ningún acuerdo sobre este asunto, sin oírnos, y se nos tenga como parte inmediata y directamente interesada, a lo que creemos tener derechos, por ser nosotros los perjudicados”.<sup>151</sup> El gobernador de Michoacán apoyaba la petición de los quejosos. Estos propietarios cuestionaban cada vez más el poder federal que había otorgado la concesión a la Compañía Industrial Manufacturera. En la misma misiva reclamaban: “No sabemos que a pesar de la inundación de los terrenos, esa Secretaría haya mandado abrir las compuertas para hacer cesar los perjuicios... hacemos notar a esa superioridad que por ahora ya tenemos derecho a exigir judicialmente al señor Bermejillo el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por la inundación.”<sup>152</sup>

Por su parte, la SF comisionó al ingeniero Carlos Ochoa para estudiar la situación. En sus numerosos informes concluía que no había perjuicios a causa de la presa. El comisionado propuso construir una compuerta más para facilitar la salida del agua “según se vieran las avenidas al lago y mantenerlo a un nivel conveniente.” La intervención del ingeniero siempre benefició a los industriales. La posición de estos últimos denotaba fuerza e intransigencia, no estaban dispuestos a dar concesiones a los agricultores y ganaderos.

En marzo de ese mismo año vecinos de Pajacuarán también solicitaron a Porfirio Díaz la destrucción de la presa: “las enfermedades que siempre traen consigo los aniegos diezmarán nuestros habitantes y aún tendremos que abandonar nuestros pobres hogares que destruirán las aguas. Abrigamos la conciencia de que usted en vista de nuestras necesidades las remediará; tanto porque así lo exige la justicia como porque no permitirá nunca su magnánimo corazón que se quiten a un pobre mendigo sus harapos si ello es necesario para que un rico vista púrpura y oro”.<sup>153</sup>

<sup>151</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 23. Escrito dirigido al gobierno de Michoacán el 28 de enero de 1898 por varios hacendados en el que se expresa inconformidad con la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>152</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 25. Escrito dirigido al gobierno de Michoacán el 28 de enero de 1898 por varios hacendados en el que se expresa inconformidad con la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>153</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 16. Escrito dirigido al presidente Porfirio Díaz el 8 de marzo de 1898 por vecinos de Pajacuarán en el que se solicita la destrucción de la presa Poncitlán.

Se tienen noticias de que desde el siglo XIX la tendencia de los agricultores y ganaderos había sido dragar el río Santiago para evitar inundaciones en la porción oriental del lago de Chapala.<sup>154</sup> Con la instalación de la presa Poncitlán la inundación de la ciénega se hizo constante porque el desagüe se volvió más lento. Para 1906, las pérdidas en la producción agrícola y ganadera de Sahuayo, La Barca, Pajacuarán y las haciendas de Cumuato, Maltraña y Buenavista eran muy grandes. Esas pérdidas alimentaban las protestas crecientes de los habitantes río arriba y río abajo. En diferentes escritos, vecinos de La Barca, Pajacuarán y Sahuayo recurrieron al presidente Porfirio Díaz para solicitarle que ordenara abrir las compuertas de Poncitlán. Según los quejosos las lluvias torrenciales habían aumentado el caudal del río Lerma que amenazaba con desbordarse e inundar sementeras; el peligro podría evitarse si se abrían las compuertas. Aun cuando la SF estimó que los desbordes no eran causados por el cierre de las compuertas, ordenó su apertura. El mismo presidente Díaz en un telegrama ordenó: “mándese abrir compuerta de Poncitlán pues así lo piden los pueblos; y aunque no dé resultado conviene que la vean abierta.”<sup>155</sup> Con esta medida el ejecutivo federal trató de calmar los encendidos ánimos de los habitantes de la ciénega. En más de una ocasión, la Compañía de Transportes Luz y Fuerza fue obligada a abrir las compuertas y a permitir el flujo del agua en el río Santiago. Aunque en el contrato entre Bermejillo y la SF existían cláusulas relativas al manejo de las compuertas, en ese momento las autoridades federales no habían delineado un papel claro de regulación. No es completamente claro por qué Porfirio Díaz intervino a favor de los cenaguenses. La razón más probable es que se haya comprometido a responder a las solicitudes de ayuda para reducir las protestas, evitar la amenaza de turbulencias más graves y, de esta manera, propiciar un clima estable que favoreciera la expansión de las empresas eléctricas y textiles de la región. Este caso coincide con la tesis de un autor la cual señala que el gobierno federal no se lanzó de iniciativa propia a ejercer su poder sobre algunas cuencas mexicanas elegidas al azar. Más bien ejerció un poder ocasional y enfático a fin de favorecer una expansión de las empresas económicas, así como para dirimir conflictos.<sup>156</sup>

<sup>154</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 23. Escrito dirigido al gobierno de Michoacán el 28 de enero de 1898 por varios hacendados en el que se expresa inconformidad con la construcción de la presa Poncitlán.

<sup>155</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,624, expediente 61,592, foja 18. Telegrama escrito por Porfirio Díaz el 29 de agosto de 1906 en el que se ordena abrir las compuertas de la presa Poncitlán.

<sup>156</sup> Kroeber, *El hombre*, 132.

Por otro lado, en las demandas de los cenaguenses se nota cierta reverencia hacia la autoridad: recurrían al gobierno federal para que impartiera su justicia y aceptaban con resignación las resoluciones dadas. Se cuestionaban los privilegios particulares pero se aceptaba la situación si ésta venía avalada expresamente por el ejecutivo federal.

La intervención del ejecutivo federal fue esporádica y en el periodo que va de 1895 a 1910 los industriales abrían o cerraban las compuertas de Poncitlán según las necesidades de agua de las hidroeléctricas de El Salto, Las Juntas y Puente Grande. Al final de la época de lluvias la Compañía de Transportes cerraba las compuertas para asegurarse una reserva de agua para la época de secas en la que el caudal del río Santiago disminuía, dificultándose con ello el funcionamiento de las turbinas de las hidroeléctricas. Llegado el período de secas, la compañía abría las compuertas para engrosar el caudal del Santiago y así impedir que las plantas dejaran de funcionar por falta de agua. Sin embargo, una vez concluida la construcción del dique de Maltraña, en 1910, las cosas se complicaron: los industriales se enfrentaron a la difícil tarea de manejar las compuertas de Poncitlán de tal modo que no resultara perjudicado el abasto de agua de las hidroeléctricas, pero que tampoco se corriera el riesgo de ocasionar una ruptura en el dique de Maltraña con el aumento del lago de Chapala.

Cuadro 20  
Intereses involucrados en el manejo de las compuertas de Poncitlán 1918-1930

| Zona         | Manejo de Poncitlán   | Protagonistas   |
|--------------|---|---|
| Aguas arriba | Desecar la ciénega para desarrollar la agricultura                                    | Secretaría de Agricultura y Fomento<br>Hacendados y pueblos de la ciénega |
| Aguas abajo  | Mantener un flujo constante de agua en el río Santiago para generar electricidad.     | Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala                          |
|              | Proteger de inundaciones a la agricultura establecida en las riberas del río Santiago | Cámara Agrícola Nacional Jalisciense                                      |

De 1909 a 1918 un solo personaje encarnó la contradicción de los proyectos empresariales en Chapala: Manuel Cuesta Gallardo. A partir de la intervención de la SAF en la organización de las obras de desecación de la ciénega en 1918, las relaciones de conflicto y alianza

quedaron delineadas de la siguiente manera: por un lado el gobierno federal contra la Compañía Hidroeléctrica y la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense; y por el otro, agricultores de aguas arriba contra agricultores de aguas abajo y contra la empresa Hidroeléctrica (ver cuadro 20).

Por efecto de la instalación de la presa Poncitlán, en la región aledaña al lago de Chapala se registró un período de inundaciones más o menos constantes que van del año 1896 a 1910. En este año se concluyó la construcción del dique de Maltraña y vino una intensificación en los trabajos de desecación de la ciénega. Sin embargo, en dos ocasiones, en 1912 y en 1925-1926, las fuertes precipitaciones provocaron la ruptura del dique de Maltraña y, en consecuencia, gran parte de los terrenos de la ciénega continuaron inundados durante mucho tiempo después. Si además de la ruptura del dique no se abrían a tiempo todas las compuertas de la presa Poncitlán, como sucedió en 1926, el nivel del agua del lago de Chapala subía diariamente desde cuatro hasta seis centímetros lo que acarrea desastres para los agricultores de la ciénega. Por la conjunción de estos dos sucesos -ruptura del dique y cierre de compuertas- Arcadio Dávalos, dueño de la hacienda La Luz, Michoacán, fue uno de los propietarios que sufrió inundaciones y grandes pérdidas en sus cosechas. En septiembre de 1926, ante la inminencia del peligro, el hacendado con gran angustia solicitó a la SAF que ordenara abrir todas las compuertas de la presa Poncitlán. El hacendado advertía: “si las compuertas permanecen cerradas aumentarán muchísimo más los perjuicios que por el rumbo de nuestra propiedad ha ocasionado la inundación, y que nos afectan no sólo a los propietarios, sino a toda la gente que por fuerza tiene que quedar sin trabajo, durante un largo tiempo. Ya que los peones de la Luz comienzan a emigrar rumbo a Zacapu”.<sup>157</sup>

Cuando ocurrió la segunda ruptura del dique de Maltraña, en 1926, el gobierno federal, como responsable de las obras de desecación, decidió abrir las compuertas de Poncitlán. Salvó a la ciénega pero agravó las inundaciones aguas abajo, razón por la cual las protestas de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense se dirigieron contra la SAF.

¿Por qué el almacenamiento de agua en Poncitlán podía constituir una diferencia tan crucial en la producción agrícola y ganadera de la zona cenaguense?. La economía de los pueblos y haciendas se había ajustado a los patrones de cosechas y las prácticas de riego a la

variable de mayor peso: la abundante disponibilidad de agua en la ciénega. Estos patrones de cultivos representaban la sabiduría acumulada de varias generaciones de agricultores. El aprovechamiento de los pastizales para el ganado en la época de secas y de tulares y carrizos en diversas industrias artesanales, reflejaban la herencia española e indígena en el manejo de los recursos naturales. Sin embargo, ambos fenómenos, inundación y desecación de la ciénega, trastocaron el nicho ecológico al cual habían adaptado sus economías pueblos y haciendas.

En síntesis, los esfuerzos de los habitantes establecidos en la zona denominada aguas arriba se dirigieron a conseguir, por medios legales, que la Compañía de Transportes en un primer momento y la Compañía Hidroeléctrica y el gobierno federal después, mantuvieran abiertas las compuertas para evitar la inundación permanente de los terrenos de la margen oriental del lago de Chapala. Pero la presa Poncitlán no sólo causó problemas en los pueblos y las haciendas establecidas aguas arriba; las poblaciones ubicadas aguas abajo también sufrieron inundaciones. La descarga de las puertas de Poncitlán en época de crecientes originaba el aumento del caudal del río Santiago y su desbordamiento inundaba las parcelas agrícolas de varios pueblos ribereños, entre ellos Atotonilquillo. Sin embargo, debido a que la opinión de los pueblos afectados casi no se deja ver en las fuentes documentales, aquí se centrará la atención en José W. Torres, propietario de la hacienda Guadalupe, como el principal opositor a la apertura de las compuertas de la presa Poncitlán en el periodo comprendido entre 1912 y 1916.<sup>158</sup>

El canal de derivación de la hacienda Guadalupe se entremezclaba con la presa Poncitlán; la Compañía Hidroeléctrica y el hacendado constantemente peleaban entre sí por la cantidad de agua de que podían disponer. En 1912 este hacendado solicitó a la SF que ordenara a la CHICH el cierre de algunas compuertas de la presa Poncitlán. Al bajar algunas compuertas se sobre elevaría el nivel del agua en la presa logrando que el agua pudiera entrar al canal para regar los cultivos de trigo de la hacienda.

La empresa inmediatamente manifestó que le resultaba imposible cerrar las compuertas porque era indispensable dar salida a las aguas del lago a fin de evitar las inundaciones de los terrenos desecados en la ciénega. A cambio de no bajar las compuertas, la empresa ofreció al

<sup>157</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 292, expediente 6,969, foja 3. Escrito de fecha 27 de septiembre, dirigido a la SAF por Arcadio Dávalos en el que se solicita se manden abrir todas las compuertas de Poncitlán.

<sup>158</sup> José W. Torres no era cualquier hacendado, en 1919 fue presidente de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Rodríguez, *La cámara*, 97.

hacendado prestar un motor de vapor para que moviera la bomba y así pudiera regar su trigo. El rico propietario no aceptó la oferta “porque sentaría un precedente que por ningún motivo me conviene y es que mi concesión estuviera sujeta a la voluntad de la compañía”.<sup>159</sup> Torres pidió justicia a la SF y que además tuviera en consideración “que la compañía hidroeléctrica tiene a sus órdenes abogados excelentes los cuales podían encontrar, no razones sino algunos otros medios para impedir o retardar la bajada de las compuertas, ambas cosas perjudiciales para mí, y que los tiempos actuales lo mismo se imparte justicia al poderoso que al pequeño”.<sup>160</sup> El 21 de febrero de 1916 el hacendado escribió: “a usted atentamente ruego señor ministro tenga bien decirme si puedo esperar a que se me haga justicia y en ese caso qué trámites necesitaré seguir para obtenerla, pues en esta época de reconstrucción nacional deseo contribuir en mi pequeña esfera trabajando con ahínco en el cultivo de la tierra para lo cual me es indispensable el agua para riego”.<sup>161</sup>

Juan Gallo, inspector de la SF, dio la razón al hacendado y estimó que si la compañía no había cerrado las compuertas era por ignorar su funcionamiento real. Ni la acumulación de lirio en el cauce del río justificaba la apertura total de las compuertas por periodos tan largos; pues recalca que ese acto era de exclusiva competencia de la SF. Basado en la premisa de que todos los actos de los usuarios debían ocurrir sin perjuicio de terceros e interesado en salvaguardar los intereses agrícolas, el funcionario propuso reglamentar a cargo de esa Secretaría y de la compañía, el uso de las compuertas. En diciembre de 1916 la reglamentación de las compuertas quedó definida de la siguiente manera:

- 1) Las compuertas se abrirían de noviembre a junio para tener al lago en la acotación 96.00 en junio.
- 2) Cuando se deseara expulsar el lirio acumulado en el río Santiago solo la SF podría ordenar el movimiento de las compuertas aunque esto significara aumentar el gasto del río más allá de lo que necesitaban las concesiones otorgadas.

<sup>159</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 604, expediente 8,771, foja 15. Oficio del 11 de enero de 1913 en el que José W. Torres insiste en que la CHICH cierre las compuertas de la presa Poncitlán para llenar el canal que irriga a la hacienda.

<sup>160</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 604, expediente 8,771, foja 16. Oficio del 11 de enero de 1913 en el que José W. Torres insiste en que la CHICH cierre las compuertas de la presa Poncitlán.

<sup>161</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 604, expediente 8,771, foja 47. Oficio del 11 de enero de 1913 en el que José W. Torres insiste en que la CHICH cierre las compuertas de la presa Poncitlán.

- 3) Cuando fuera necesario bajar el nivel del lago para cuidar alguna de las obras de desecación de la ciénega, las compuertas sólo podrían abrirse con autorización de la SF siempre y cuando los demás usuarios no resintieran perjuicios.<sup>162</sup>

Ya Boehm ha demostrado que el proyecto de desecación de la ciénega, impulsado por Manuel Cuesta Gallardo, ocasionó una pérdida en la diversificación de la economía autóctona; este proceso vino acompañado de una fuerte emigración de la población campesina hacia otras regiones del país e incluso de los Estados Unidos.<sup>163</sup> Si la desecación de terrenos tuvo estas consecuencias, aquí se pretende mostrar que también las inundaciones provocadas por la presa Poncitlán fueron generadoras de cambios sustanciales en el entorno natural y social.

Más adelante, al hablar de las repercusiones de la presa Juanacatlán, se verá que en 1927 la mayoría de los agricultores establecidos aguas abajo y agrupados en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense lucharon por la vía jurídica para que el gobierno federal mantuviera cerradas las compuertas de la presa con el fin de evitar inundaciones en sus parcelas. Con la pretensión de ilustrar el panorama de los partidarios del cierre o apertura de las compuertas se ha elaborado el cuadro número 21.

Cuadro No. 21  
Apertura o cierre de las compuertas de la presa Poncitlán 1898-1927

| Año  | Abrir   | Cerrar                                     |
|------|---|--|
| 1898 | Aguas abajo: Hacienda Zapotlanejo   | José María Bermejillo                      |
|      | Aguas arriba: Hacienda Cumuato<br>Hacienda Briseñas<br>Hacienda San Andrés<br>Sahuayo |  |
| 1905 | Aguas abajo: La Barca   | Dolores Martínez Viuda de Bermejillo       |
|      | Aguas arriba: Sahuayo<br>Pajacuarán   |  |
| 1906 | Porfirio Díaz ordenó abrir  |  |
| 1908 | La SF ordenó abrir las compuertas a la Compañía de Transportes                        | La Compañía de Transportes se negó a abrir |
| 1912 | Compañía Hidroeléctrica   | Aguas abajo: Hacienda Guadalupe            |
| 1926 | Aguas arriba: Hacienda La Luz   |  |
| 1927 | Secretaría de Agricultura y Fomento   | Cámara Agrícola Nacional Jalisciense       |

<sup>162</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 3,699, expediente 51,497, foja 10-12. Informe del inspector Juan Gallo dirigido el 3 de diciembre de 1916 al director de Aguas de la Secretaría de Fomento relativo a la reglamentación de las compuertas de Poncitlán.

<sup>163</sup> Boehm, "La desecación"

De 1910 a 1918 a la Compañía Agrícola le resultaba indispensable dar salida a las aguas del lago de Chapala a través de las compuertas abiertas de la presa Poncitlán a fin de evitar inundaciones en los terrenos de la ciénega. El proyecto de desecación era, en cierto modo, contradictorio con el proyecto de generación de fuerza motriz de la Compañía Hidroeléctrica. Esos dos proyectos empresariales exigían en los hechos un manejo muy cuidadoso y pulcro que sólo podía llevarse a cabo sobre la base del control del manejo del agua a través de las compuertas de Poncitlán. De esta manera se entiende que en varias ocasiones la Compañía Hidroeléctrica abría las compuertas de Poncitlán tal como exigían sus enemigos.

### **La presa de El Salto de Juanacatlán**

La presa Juanacatlán fue construida por la Compañía Industrial Manufacturera en 1895 para proporcionar agua a la planta hidroeléctrica establecida ese mismo año en El Salto de Juanacatlán. La electricidad generada por la planta se utilizaba principalmente en el funcionamiento de 400 telares dentro de la fábrica Río Grande que en 1896 empleaba a más de 700 obreros y 1,650 en 1910.

La presa de El Salto carecía de compuertas lo que prácticamente impedía la salida del lirio acuático. El lirio acumulado repercutía de manera negativa tanto en las actividades industriales como en las agrícolas. Por un lado, su aglomeración producía inundaciones en las poblaciones adyacentes y por el otro, causaba deficiencias en el funcionamiento de las obras hidráulicas.<sup>164</sup> La presa tenía otro defecto: sus filtraciones provocaron que en algunos momentos la Compañía Hidroeléctrica no pudiera disponer del agua necesaria para el funcionamiento de la planta de fuerza motriz.

El desbordamiento del agua de la presa, causado por la falta de compuertas y por la acumulación del lirio, fue un foco de descontento en los hacendados de Zapotlanejo y La Aurora y los habitantes del pueblo de Juanacatlán contra la Compañía Manufacturera y la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.

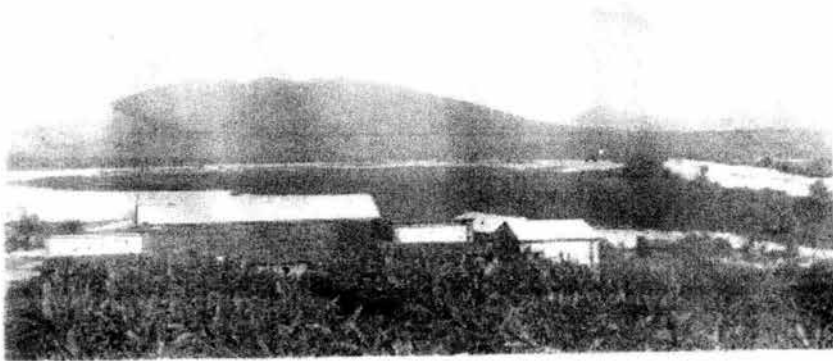
Debido a que sus linderos terminaban muy cerca de El Salto, a partir de 1898 la hacienda Zapotlanejo resultó perjudicada por las continuas inundaciones que provocaban los remansos de la presa Juanacatlán (ver fotografías 3, 4 y 5). Antes de que se construyeran las presas de

<sup>164</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,078, expediente 55,738, foja 66. Oficio de 5 de junio de 1928 dirigido por Juan Gallo, jefe de la VI División de Aguas, a la SAF para informar sobre las inundaciones en las riberas del río Santiago.





Fotografía 3  
Cultivos inundados en la hacienda Zapotlanejo, 1926



Fotografía 4  
Cultivos inundados en la hacienda Zapotlanejo, 1926

Fotografía 5  
Terrenos inundados de la hacienda Zapotlanejo, 1926



Fotografía 6  
Camino inundado entre La Capilla y la hacienda Zapotlanejo, 1926



Poncitlán y Juanacatlán, el río Santiago crecía en los años abundantes de lluvias y se desbordaba únicamente en los meses de septiembre y octubre. Al retirarse las excesivas aguas y secarse los terrenos bajos de las fincas de Zapotlanejo y Atequiza en octubre y parte de noviembre, se producían algunos casos de paludismo quedando libres de enfermedades el resto del año; sin embargo, una vez construidas las presas, el agua almacenada formaba pantanos en gran parte de los terrenos de la hacienda. Francisco de P. Castañeda, dueño de la hacienda Zapotlanejo, expresaba en 1898 que “con las presas levantadas en El Salto y en Poncitlán resulta que el nivel del río está inundando con grave perjuicio mío varios de los terrenos bajos contiguos a él y no es esto lo peor, sino que cuando conviene al Sr. Bermejillo deja bajar el nivel del Zapotlanejo y cuando le conviene vuelve a inundarlos con corrientes que en mayor o menor abundancia deja pasar de la presa de Poncitlán resultando de esto que me priva del lucro que pudiera tener de los terrenos que constantemente está inundándome y ha hecho tan malsana mi citada hacienda que no tengo gente para atender a mis labores de campo”.<sup>165</sup>

Para los habitantes establecidos aguas abajo el problema tampoco era la escasez de agua; la hacienda Zapotlanejo contaba con abundante agua para la siembra. El problema era de salud y social, pues las inundaciones originadas por las presas de El Salto y de Poncitlán causaban enfermedades que atentaban contra la vida de peones y jornaleros. Francisco de P. Castañeda agregaba: “con motivo de las obras que innecesaria y defectuosamente ha ejecutado José María Bermejillo en el río de Santiago, los terrenos ribereños, y en particular los de mi hacienda de Zapotlanejo se inundan con frecuencia, lo cual da por resultado que, formándose pantanos, hayan cambiado en sentido desfavorable, las buenas condiciones de salubridad en que anteriormente se encontraba dicha finca y de aquí que mis empleados y jornaleros sufran repetidos ataques de calenturas perniciosas, habiendo sucumbido algunos y emigrado muchos.”<sup>166</sup> Lo cierto es que la hacienda Zapotlanejo en el lapso de veinte años vio mermada su población en un 50%. En el año de 1900 contaba con 800 habitantes, mientras que para 1910 tenía 520 y en 1921 quedaban 475 (ver cuadro número 7).

<sup>165</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 21. Escrito dirigido a la SF el 16 de marzo de 1898 por Francisco de P. Castañeda en el que se informa sobre quejas contra la presa Poncitlán y Juanacatlán.

<sup>166</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,613, expediente 61,404, foja 21. Escrito dirigido a la SF el 16 de marzo de 1898 por Francisco de P. Castañeda en el que se informa sobre quejas contra las presas Poncitlán y Juanacatlán.

Treinta años después de construida la presa de Juanacatlán, en 1926, el panorama se había complicado. Por un lado, la Compañía Eléctrica Chapala pretendía mantener al lago como vaso de almacenamiento permanente de agua para el funcionamiento de sus plantas eléctricas, y por el otro, el gobierno federal estaba interesado en desecar la ciénega, razón por la cual continuamente abría las compuertas de Poncitlán para bajar el nivel del lago de Chapala. Si las compuertas de Poncitlán se mantenían cerradas existía el riesgo de que en una temporada de lluvias intensas, tal como ocurrió en 1926, se rompiera el dique de Maltraña y se inundara la ciénega. Y si por el contrario se mantenían abiertas por mucho tiempo se corría el riesgo de que en el periodo de secas faltara el agua para el funcionamiento de las plantas de la CECH, además de que resultarían perjudicados con inundaciones los agricultores establecidos aguas abajo. Las fuertes contradicciones inherentes al primitivo proyecto de Manuel Cuesta Gallardo convirtió en fuertes enemigos a la SAF y la Compañía Eléctrica. Hacia esta época la situación era tan tensa que no se podía tratar ningún problema sin que una de las partes llegara a posiciones extremas. En 1926-1927 ocurrieron inundaciones en las márgenes del río Santiago lo cual suscitó una fuerte tensión entre la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, el pueblo de Juanacatlán y la hacienda de Zapotlanejo contra la Compañía Eléctrica Chapala. En otros momentos los enfrentamientos se dieron entre la SAF y la Compañía. Dada la extrema complejidad del sistema hidráulico establecido en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, resultaba difícil determinar cuál era la causa de tan prolongadas inundaciones, cada quien lo veía a su modo y actuaba según sus intereses.

Durante la temporada de lluvias se suscitaban numerosas quejas de los agricultores de la región de Atequiza y Juanacatlán por las inundaciones que sufrían sus terrenos (ver fotografía 6). Las inundaciones eran ocasionadas en gran parte por la demora con que se abrían las compuertas de Poncitlán ya que, en vez de abrirlas al final de la época de estiaje, se pretendía disminuir el volumen del lago de Chapala en plena época de lluvias.<sup>167</sup> Para remediar las inundaciones tenían que tomarse varias medidas: construir bordos de defensa paralelos a las márgenes del río Santiago e instalar bombas de desagüe para las filtraciones; construir compuertas en los diques de Atequiza y Juanacatlán para abrirlos simultáneamente con las

---

<sup>167</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 408. Oficio del subsecretario de la SAF, José G. Parrés dirigido el 15 de junio de 1936 al Comisionado Vocal Ejecutivo de la Comisión Nacional de Irrigación. La Comisión Nacional de Irrigación tuvo el manejo de las compuertas de Poncitlán de 1926 a 1929; la SAF de 1929 a 1932; y de 1932 a 1936 volvió la CNI a tener el control de ellas.

compuertas de Poncitlán y dragar el cauce del río. La construcción de las compuertas en los diques tenía el inconveniente de que nulificaría las concesiones de los dueños de Atequiza y Zapotlanejo quienes elevaban el nivel del río para que sus canales derivaran el agua; lo mismo pasaría con las compañías que aprovechan el dique de Juanacatlán. En esta época las haciendas Zapotlanejo y Atequiza compartían el uso del dique de Atequiza y los usuarios de la toma de El Salto eran la hacienda La Aurora, la Compañía Industrial Manufacturera, la Compañía Eléctrica y la Compañía del Ferrocarril del Castillo a Río Grande(ver fotografías 7 y 8).<sup>168</sup>

Cuadro No. 22  
Distribución del agua del lago de Chapala en 1924

| Usos del agua | Volumen anual en metros cúbicos |
|---------------|---------------------------------|
| Irrigación    | 198,818,064                     |
| Electricidad  | 621,812,814                     |
| Total         | 820,630,878                     |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 113.

Cuadro No. 23  
Concesiones de agua a las compañías en El Salto de Juanacatlán en 1930

| Compañías:                                    | Volumen en metros cúbicos por segundo | Volumen anual en metros cúbicos |
|---|---------------------------------------|---------------------------------|
| Compañía Eléctrica Chapala (antes CHICH)      | 11.5                                  | 362,664,000                     |
| Compañía Industrial Manufacturera             | 5.1                                   | 160,833,600                     |
| Compañía del Ferrocarril Central del Castillo | 0.5                                   | 15,768,000                      |
| Total:  | 17.1                                  | 539,265,000                     |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 113.

<sup>168</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 222. Proyecto de reglamento para la distribución de las aguas del río Santiago escrito por Felipe N. De Parrés jefe de la V Zona de Aguas el 28 de septiembre 1928.



Fotografía 7  
Presa Atequiza, septiembre 1926



Fotografía 8  
Presa Juanacatlán, 1926

Cuadro No. 24  
 Concesiones de agua para riego en la zona aguas abajo en 1924

| Localidad              | Volumen anual en metros cúbicos |
|------------------------|---------------------------------|
| Hacienda Zapotlanejo   | 78,840,000                      |
| Hacienda Atequiza      | 59, 702,400                     |
| Atotonilquillo         | 15,897,600                      |
| Hacienda San Jacinto   | 15,736,464                      |
| Hacienda La Constancia | 10,800,000                      |
| Hacienda Guadalupe     | 9,957,600                       |
| Hacienda Jesús María   | 7, 884,000                      |
| Total                  | 198,818,064                     |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 114.

Las necesidades de electricidad crecían en Guadalajara en cerca de 1,000 caballos por año y aumentaban mucho más en la región minera. La Compañía Eléctrica Chapala insistía en la necesidad de que las empresas de este ramo tuvieran concesiones de reserva para desarrollar nuevas obras destinadas a cubrir la creciente demanda de electricidad.<sup>169</sup>

El 14 junio 1926 Luna y Parra, en representación de la CECH, afirmaba que para aumentar la dotación de agua o para evitar la falta de este recurso en las plantas generadoras, tal como había ocurrido en 1916, era necesario dragar el río Santiago y reconstruir y ampliar las obras de desecación de la ciénega. Debemos recordar que ante la escasez de lluvias y ante las concesiones de agua otorgadas por la SAF para riego, la Compañía Eléctrica tenía el temor de que disminuyera el volumen de agua disponible para sus plantas. Ya en 1924 afirmaba que “se ha llegado al límite del volumen de agua que prudentemente debe extraerse del lago de Chapala”. Éste era su principal argumento para oponerse a las solicitudes de agua de los agricultores. Ante la creciente demanda de energía eléctrica la compañía pretendía aumentar la capacidad de sus plantas y construir otras nuevas. En la planta de Puente Grande proyectaba cambiar los rodadores de las turbinas para obtener mayores velocidades, lo cual permitiría aumentar la generación de fuerza motriz en un 20%, pero se necesitaba mayor volumen de

agua en los motores hidráulicos. En la planta de Las Juntas tenía tres motores de 1,300 caballos que, según la empresa, no podían funcionar en su totalidad por falta de agua. Y en Juanacatlán trataba de represar la mayor cantidad de agua posible para asegurar el funcionamiento de la hidroeléctrica.

Las intensas lluvias de 1926 ocasionaron inundaciones en terrenos ubicados aguas abajo agravadas por el manejo de las compuertas de las presas Poncitlán y de El Salto (ver fotografías 9-14). Felipe N. De Parres, jefe de la V Zona de Aguas de la SAF, consideraba que esas inundaciones eran causadas por la falta de compuertas en las presas Juanacatlán y Atequiza. La Compañía Eléctrica señalaba que las inundaciones se debían a la incapacidad del cauce del río para contener avenidas de 200 a 500 m<sup>3</sup>. Los agricultores, por su parte, tenían claro que las inundaciones no cesarían hasta que se nivelara el volumen de agua que pasaba por las compuertas de Poncitlán y el que salía por las dos compuertas del Salto de Juanacatlán.<sup>170</sup> Como una medida urgente para remediar la inundación del pueblo de Juanacatlán, el 19 de octubre de 1926 Felipe N. De Parrés ordenó al ingeniero Salvador Iguñiz que, sin avisar a la Compañía Eléctrica, derribara con dinamita un tramo de 20 metros de la presa de Juanacatlán.

Sin embargo, su plan fue descubierto por la Jefatura de Armas del estado de Jalisco quien inmediatamente notificó a la CECH que un grupo de bandoleros y vecinos del pueblo de Juanacatlán pretendía destruir la presa. El Jefe de Operaciones Militares puso a las órdenes del gerente de la compañía a un grupo de soldados que detuvo y desarmó al ingeniero Iguñiz y sin demora la compañía interpuso un amparo contra los actos de la SAF. Felipe N. De Parrés sabía que ese juicio difícilmente podría ser resuelto a favor de las autoridades pues la empresa argumentaría que con la destrucción de la presa se vería obligada a paralizar los servicios de su planta eléctrica. De ese modo tenía a su favor tanto la opinión pública como la del juez y agente del Ministerio Público inconformes con la falta de electricidad y la carencia de agua potable. Con el apoyo de la Jefatura de Armas, la Compañía Eléctrica había logrado detener la disposición emanada de la Secretaría. En varias ocasiones, los propios gobernadores de los estados se vieron obstaculizados en sus acciones por los jefes de operaciones militares, que de

---

<sup>169</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, Caja 4,088, expediente 55,789, foja 111. Escrito de Manuel Marroquín y Rivera el 16 junio de 1925 relativo a las concesiones de agua de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.

<sup>170</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, Caja 486, expediente 7,932, foja 47. Escrito de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, el 23 de marzo de 1926, relativo a las inundaciones en las riberas del río Santiago.





Fotografía 9  
Estación de ferrocarril "Atequiza" inundada en octubre de 1926



Fotografía 10  
Casa inundada del barrio La Playa,  
Juanacatlán, septiembre 1926



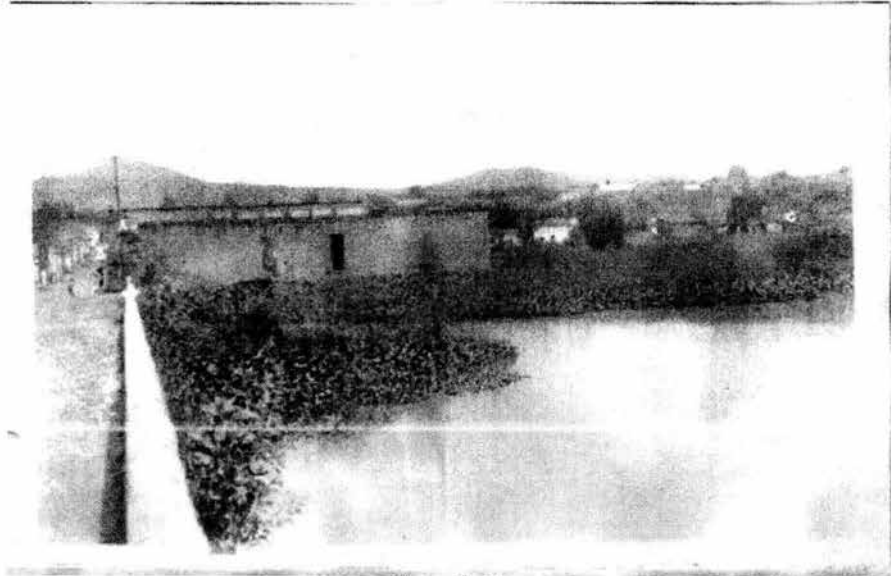
Fotografía 11  
Casa inundada del barrio La Playa,  
Juanacatlán, septiembre 1926



Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14

Casas inundadas del barrio La Playa, Juanacatlán Septiembre 1926  
Fuente: Archivo Histórico del Agua

facto ejercían la autoridad. Este hecho evidenciaba la falta de unidad política que existía en el país.

En un documento del 27 de octubre, Felipe N. de Parrés deja entrever las verdaderas razones de su decisión de destruir parte de la presa: con esa medida la CECH se vería obligada a modificar las compuertas de la presa lo cual, en épocas de fuertes lluvias, permitiría un mayor flujo en el cauce del río Santiago y se mejoraría la altura del lago de Chapala para proteger a la ciénega de inundaciones.<sup>171</sup>

La destrucción de la presa no se llevó a cabo pero enfrentó en la arena política a la compañía con la SAF. En noviembre de 1926 ambas llegaron a un acuerdo: la Secretaría cancelaba la orden de dinamitar la presa a cambio de que la empresa construyera un bordo de defensa que protegiera de inundaciones al poblado de Juanacatlán, y de que presentara en un plazo de tres meses un proyecto de compuertas de desfogue para acondicionar las presas y permitir así el paso de las grandes avenidas del río Santiago.<sup>172</sup>

Por su parte, la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense (CANJ) el 30 de junio de 1927 solicitó a la SAF su intervención para evitar que se repitieran las inundaciones. Los miembros de la Cámara recalcan que las inundaciones se debían a la falta de compuertas en los diques de Atequiza y Juanacatlán “esa misma falta de compuertas, que impide el paso del lirio que en abundancia proviene de la laguna, es la causa de las interrupciones en los servicios de luz y energía eléctricas en Guadalajara, porque llega a aglomerarse en tales cantidades y así llega hasta las plantas generadoras, que impide el funcionamiento de éstas”.<sup>173</sup> La CANJ protestaba por la demora de la Compañía Eléctrica en la construcción de las obras hidráulicas acordadas con la SAF. En respuesta el 12 de agosto José G. Parrés, subsecretario de la SAF, dio un plazo de dos meses a las compañías Eléctrica, Manufacturera y Ferrocarril del Castillo para que presentaran en conjunto un proyecto de modificación del dique de Juanacatlán o, en su defecto, el proyecto de una nueva presa que permitiera un escurrimiento de 500 m<sup>3</sup> por segundo sin perjudicar con inundaciones a los terrenos ribereños. A los hacendados de

<sup>171</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 378. Informe con fecha 21 octubre 1926 del jefe de la V Zona de Aguas, Felipe N. De Parrés, dirigido al Director de Aguas, Tierras y Colonización de la SAF relativo a la destrucción de una parte de la presa Juanacatlán.

<sup>172</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 459. telegrama de Luis L. León, secretario de la Dirección de Aguas, Tierras y Colonización de la SAF, dirigido al presidente de la República el 4 de noviembre de 1926.

<sup>173</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,078, expediente 55,738, foja 99. Oficio dirigido el 17 de agosto de 1927 por Juan Gallo a la SAF para informar acerca de las inundaciones en las riberas del Santiago.

Zapotlanejo y Atequiza también les dio el mismo plazo para que le agregaran compuertas al dique Atequiza. Además, “si se quisiera poner a salvo los terrenos ribereños de cultivo para el caso de nuevas inundaciones tendrían los propietarios que proceder a la construcción de bordos de defensa paralelos al cauce del río Santiago.”<sup>174</sup>

El 23 de septiembre de 1927 la CANJ envió un telegrama al presidente Plutarco Elías Calles para informarle que, otra vez, el nivel del río estaba subiendo y que el agua comenzaba a cubrir sembradíos. Paradójicamente, el 27 de septiembre de 1927 el subsecretario de Agricultura, José G. Parrés, informó a Calles que las inundaciones se debían al estrecho cauce del río Santiago y en mínima parte al remanso de los diques de Atequiza y Juanacatlán. Sin embargo, a fin de evitar más conflictos con los miembros de la Cámara Agrícola, ordenó al jefe de la V Zona de Aguas que cerrara las compuertas de Poncitlán para disminuir la descarga del lago.<sup>175</sup>

Ante el anuncio en la prensa de que por gestiones de la Cámara se iban a cerrar las compuertas de Poncitlán, Luis Ballesteros, encargado de la reparación de los diques de Chapala, en un telegrama del 3 de octubre de 1927 previno a la SAF que al cerrar las compuertas el nivel del lago subiría exageradamente con el riesgo de que el Vallado de Cuesta podría romperse.

Es muy probable que Felipe N. De Parrés haya tomado en cuenta la advertencia de Luis Ballesteros, pues en un informe del 6 de octubre argumentó: “si se reduce el gasto en Poncitlán, se exponen grandemente los cultivos que se encuentran aguas arriba de la presa de ese lugar, tanto en el río como en la ciénega y riberas del lago.”<sup>176</sup> Por lo tanto, juzgó necesario que las compuertas de Poncitlán permanecieran totalmente abiertas durante el período de lluvias. Además opinó que debía exigirse a los propietarios de las presas de Atequiza y Juanacatlán la construcción de compuertas en sus diques para que, una vez concluidas las obras, se procediera a cerrar las compuertas de Poncitlán.

<sup>174</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 459. Informe de José Parrés del 5 de septiembre de 1927 sobre medidas para evitar inundaciones en las márgenes del río Santiago.

<sup>175</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,078, expediente 55,738, foja 134. Oficio dirigido al jefe de la V Zona de Aguas el 27 de septiembre por Gumaro García de la Cadena, director de Aguas Tierras y Colonización en el que se ordena manejar las compuertas de Poncitlán para evitar inundaciones.

<sup>176</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,078, expediente 55,738, foja 148. Escrito de Felipe N. De Parrés, jefe de la V Zona de Aguas, dirigido el 6 de octubre de 1927 a la SAF en el que se informa sobre las inundaciones en Juanacatlán.

Otro punto de discusión entre la SAF y los agricultores ubicados aguas abajo era la delimitación de la zona federal del río Santiago. Felipe N. De Parrés estimaba que el cauce del río Santiago era el terreno cubierto por las aguas en libre escurrimiento al abrir las compuertas de Poncitlán, cuando se encontrara el lago a la altura de su curva límite (97.80). Parrés decía: “como el escurrimiento del río se encuentra actualmente en esas condiciones, sin haber llegado la laguna a su curva límite, es de admitirse que el río aún no cubre terrenos que no sean de su propio cauce. Además, por ambas márgenes del río, entre Poncitlán y Juanacatlán, no se encuentra en la actualidad ningún cultivo que se haya inundado y solo pretenden los ribereños que el escurrimiento del río sea menor para que se descubran terrenos inundados y aprovecharlos en la próxima siembra de trigo; dichos terrenos aún se está por averiguar si pertenecen a particulares o forman parte de la zona federal”.<sup>177</sup> Por esta razón, Parrés no aceptaba la sugerencia de los miembros de la CANJ de reducir el escurrimiento del río Santiago a través del cierre de las compuertas de Poncitlán. Este tema se retomará en el último capítulo.

Ante las solicitudes de la Cámara Agrícola para intervenir y dar solución a las inundaciones, la SAF decidió exigir a la Compañía la modificación de su presa de El Salto para facilitar la salida de grandes volúmenes de agua en caso de lluvias intensas. La Compañía rehusó arriesgarse a invertir recursos en una obra que a la larga resultaría obsoleta debido a las alteraciones que sufriría el régimen del río Santiago con la construcción de presas en el río Lerma.<sup>178</sup> Ante la negativa de la Compañía, la SAF en un primer momento propuso cerrar las compuertas de Poncitlán para reducir el caudal del río Santiago y disminuir las inundaciones, pero después, al darse cuenta de que esa medida ponía en riesgo el dique de Maltraña, decidió abrir totalmente las compuertas aunque eso significara prolongar las inundaciones río abajo. Tanto la SAF como la Compañía Eléctrica, consideraban que otra solución a las inundaciones consistía en ampliar el cauce del río Santiago para dar paso a grandes volúmenes de agua. Para

<sup>177</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,078, expediente 55,738, foja 148. Escrito de Felipe N. De Parrés, jefe de la V Zona de Aguas, dirigido el 6 de octubre de 1927 a la SAF en el que se informa sobre las inundaciones en Juanacatlán.

<sup>178</sup> En 1928 el gobierno federal emprendía la construcción de grandes presas en Molino de Caballeros para un almacenamiento de 500 millones de m<sup>3</sup> de aguas del río Lerma; en Tepuxtepec, en las inmediaciones de Pénjamo, Guanajuato y en La Piedad, Michoacán. Estas obras modificarían el régimen del Lerma-Santiago. La Compañía Eléctrica argumentaba “no es razonable que se construya en Juanacatlán una presa con capacidad para dar salida a 500 m<sup>3</sup> cuando en lo futuro sólo podrán pasar 40 o 50 m<sup>3</sup> como máximo”. AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 227. Proyecto de reglamento para la distribución del agua del río Santiago, 24 septiembre 1928.

la SAF esta medida tenía la ventaja de bajar el nivel del lago en clara defensa de los intereses agrícolas de la ciénega. Para la compañía esta medida le permitiría aplazar la construcción de la nueva presa de Juanacatlán hasta que se hubiera concluido la construcción de la presa Tepuxtepec y las demás obras que afectarían la cantidad de agua del río Lerma-Santiago.<sup>179</sup>

A lo largo de este apartado es posible apreciar una creciente complejización de los usos del agua. En torno a ella se delinearon relaciones de alianza y conflicto en defensa de fuertes intereses económicos y políticos. A fines de los años veinte afloran las contradicciones del proyecto empresarial del manejo de los recursos del lago de Chapala y río Santiago y, en consecuencia, aumentan las tensiones. Las pugnas por el control del agua apuntalan hacia una agudización. Los protagonistas con mayor poder en este momento, eran la Compañía Eléctrica y la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Ambos no se preocupaban lo suficiente por permanecer dentro de los términos de la ley. La compañía ya estaba operando mucho más allá de los límites establecidos por su concesión y no había cumplido aún con los requerimientos establecidos. A su vez, los miembros de la Cámara estaban muy ocupados ampliando sus terrenos de cultivo en las márgenes del río Santiago. En todo momento la CANJ se mostró como una asociación que velaba por los intereses de sus socios aprovechando las influencias que tenían sus miembros para hacer gestiones ante el gobierno federal y el estatal. Por su parte, los funcionarios de la SAF asumieron posiciones divergentes sobre los problemas surgidos por el uso del agua. Al momento de tomar medidas para solucionar conflictos la SAF prefirió proteger a la ciénega a costa de perjuicios ocasionados aguas abajo, tal vez como una medida para frenar las ambiciones de los miembros de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Este tema se ampliará en el siguiente capítulo.

A lo largo de aproximadamente 35 años, de 1895 a 1930, pueblos y haciendas vieron con resentimiento cómo se les arrebatava la autonomía en el manejo del agua y de la tierra: primero cuando a fines del siglo XIX y principios del XX un grupo de empresarios obtuvo a su favor grandes concesiones de agua. Segundo, cuando en 1918 el gobierno federal se hizo cargo del manejo de las obras de desecación de la ciénega y del control de la presa Poncitlán y

<sup>179</sup> Todavía en 1935 existían problemas. En ese año los ejidatarios de Atotonilquillo, Atequiza, La Capilla, Zapotlanejo, El Castillo, Jesús María y Juanacatlán se quejaban de que la Compañía Industrial Manufacturera originaba inundaciones con sus obras hidráulicas. Como solución la SAF trataba de obligar a los propietarios de las presas de Atequiza, Corona, Zapotlanejo y Juanacatlán a construir compuertas. Lorenzo Flores Fagoaga, funcionario de la SAF, se lamentaba de que esas obras no se hubieran realizado en 1926. AHA,

finalmente cuando en 1926 comenzó la delimitación federal del río Santiago. La zona agrícola situada en las riberas anegadizas del río Santiago era parte integral de las haciendas Guadalupe, Atequiza y Zapotlanejo. Cuando la SAF delimitó la zona federal del cauce del río, la extensión de dichos terrenos fue reducida considerablemente. Los hacendados establecidos aguas abajo se inconformaron con el gobierno federal y, a partir de entonces, mostraron una oposición mayor a cualquier proyecto de reglamentación de distribución del agua. En el capítulo cuarto se ahondará sobre las razones de la SAF para delimitar la zona federal y reglamentar la distribución del agua del río Santiago.

### **Repercusiones de las obras hidráulicas construidas “aguas arriba”: el dique de Maltraña y el bordo de encauzamiento del río Duero.**

Los empresarios de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala sabían muy bien cómo obtener ganancias, pero les importaba poco la frágil dinámica del sistema hidrológico Lerma-Chapala-Santiago de donde tomaban el agua para generar electricidad. Haciendo a un lado las prácticas ganaderas y agrícolas de hacendados y pueblos, los empresarios iniciaron proyectos dirigidos a desecar y fraccionar la ciénega. Las obras hidráulicas encaminadas a desecar la ciénega, suscitaron diversos conflictos entre los pueblos y las haciendas contra Manuel Cuesta Gallardo y la CHICH. La construcción de los diques de separación de la ciénega del vaso del lago, fue iniciada en 1905 y terminada en 1910. En el capítulo anterior se describió la extensión y localización de los diques; aquí sólo se recordará los objetivos que cumplían. El bordo de encauzamiento del río Duero tenía la finalidad de encauzar directamente al lago los ríos Lerma y Duero para evitar sus eventuales invasiones al área de la ciénega. El dique de Maltraña se proyectó para separar a la ciénega del vaso del lago.

### **El dique de Maltraña o Vallado de Cuesta.**

A fines del siglo XIX ya se habían hecho obras hidráulicas de pequeña envergadura en la ciénega. Los hacendados de la región y sus arrendatarios habían construido bordos, canales y

---

Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 261. Oficio de Lorenzo Flores Fagoaga dirigido el 8 de noviembre de 1935 al director de Geografía Meteorología e Hidrología de la SAF.



drenes para abrir terrenos irrigados y protegerlos de las inundaciones.<sup>180</sup> Sin embargo, aun con esas obras el control del agua era incierto y aleatorio. Para tener una idea de la gran diferencia que significó la introducción del dique de Maltraña, basta comparar las dimensiones de este último con las del bordo construido en 1890 por la familia Moreno, dueños de Guaracha, la hacienda más poderosa de la región. Los propietarios de Guaracha contaban con un bordo de 13 kilómetros de largo para detener las inundaciones provocadas por las crecidas del lago de Chapala. Con ese mismo fin Manuel Cuesta Gallardo invirtió, con el apoyo del gobierno federal, cuantiosas sumas de dinero para levantar 77 kilómetros de bordos. La ciénega inundada había constituido para este empresario uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la agricultura.

La construcción del dique de Maltraña fue posible gracias a las modificaciones realizadas en 1906 al primer contrato firmado por Manuel Cuesta Gallardo con la SF en 1900. Esas reformas establecían que el gobierno federal entraría en posesión de los terrenos comprendidos dentro del perímetro del lago a la cota 97.80. Así, el gobierno federal sin previa indemnización entró en posesión de terrenos que estaban en poder de varios propietarios ribereños. El 17 de mayo de 1906 la SAF celebró un contrato con Manuel Cuesta Gallardo en el que se le permitía construir las obras necesarias para desecar las casi 50,000 hectáreas de la ciénega y en compensación por la obra de ingeniería se le concedían los terrenos pertenecientes a la nación. Dicho de otro modo, los contratos de 1906 concedieron a Manuel Cuesta Gallardo terrenos pertenecientes a la nación y a los pueblos de Pajacuarán y San Pedro Caro en compensación por los gastos erogados por la construcción del dique de Maltraña y los bordos de desviación de los ríos Lerma y Duero.

Una vez iniciados los trabajos de desecación se agudizaron los problemas de linderos. En 1916 el pueblo de San Pedro Caro padeció graves invasiones por parte del hacendado de Cumuato, del de Guaracha y de los propietarios de Sahuayo. Los comuneros no se cruzaron de brazos ante la avanzada de los hacendados. El 30 de mayo de 1917 Toribio Rodríguez, representante indígena, envió un escrito al gobernador del estado de Michoacán en el que solicitaba la restitución de los potreros despojados por Manuel Moreno, dueño de Guaracha.<sup>181</sup>

Es preciso recordar que en la escritura promovida por el gobierno de Venustiano Carranza a través de la SAF el 18 marzo de 1918, se fundamentó la legalización de los convenios que

---

<sup>180</sup> Boehm, "La desecación", 348.

despojaron a San Pedro Caro de sus terrenos que habían sido respetados por la leyes de desamortización del siglo XIX. La parte correspondiente al gobierno federal de los terrenos desecados quedó precisamente en la ciénega de San Pedro Caro. Por esta razón, en enero de 1922 los indígenas de este pueblo presentaron al gobernador michoacano una solicitud de restitución de tierras. Dicha solicitud fue declarada improcedente por el gobernador, quien, en lugar de la restitución, otorgó 2,058 hectáreas como dotación. Los representantes comunales se inconformaron y se negaron a recibir la tierra. En consecuencia se agravó la disputa por la tierra entre los indígenas, los arrendatarios y nuevos propietarios a los que el gobierno federal había vendido terrenos.<sup>182</sup> Algunos funcionarios de Agricultura también estuvieron inmiscuidos en problemas de acaparamiento de tierras. En marzo de 1922 una comisión de representantes de La Palma, San Pedro Caro y agricultores de la ciénega denunció ante el presidente Álvaro Obregón que el subsecretario de Agricultura y Fomento, ingeniero Fortunato Dozal y otros funcionarios se habían apoderado de terrenos desecados, a modo de concesión, para luego darlos en arrendamiento al 33% de la cosecha, sin poner ellos un solo centavo para realizar la siembra.<sup>183</sup>

A partir de 1918 la SAF promovió a toda costa el fraccionamiento y venta de los terrenos desecados de la ciénega. La Quinta División de Aguas, radicada en Guadalajara, no escuchó las reclamaciones de restitución de tierras hechas por los pueblos ribereños del lago y ciénega de Chapala y sus ingenieros trataron arbitrariamente a los habitantes de los pueblos.<sup>184</sup>

La desecación de la ciénega vino acompañada entonces del despojo de tierras a los pueblos. San Pedro Caro y Pajacuarán fueron los más afectados. Al momento de fraccionar la ciénega ni la Compañía Hidroeléctrica, ni la Compañía Agrícola, ni el gobierno federal contemplaron los derechos de Pajacuarán y de San Pedro Caro que durante 200 años habían resguardado su propiedad comunal. El pueblo de Sahuayo también fue despojado de sus terrenos comunales. Al igual que San Pedro Caro, la solicitud de restitución de tierras comunales de Sahuayo y Pajacuarán por causa de despojo de hacendados fue declarada improcedente.<sup>185</sup> Algunos sahuayenses se beneficiarían con el bordo y las tierras desecadas y otros resultarían

<sup>181</sup> Vargas "Venustiano Carranza", 95.

<sup>182</sup> Finalmente, el 3 de abril de 1924, el presidente Álvaro Obregón firmó la resolución definitiva que dotó de terrenos de ciénega a San Pedro Caro. Vargas, *Lealtades*, 42.

<sup>183</sup> *El Universal*, 31 marzo 1922, primera plana.

<sup>184</sup> Florescano, *Historia*, IV, 122.

<sup>185</sup> Vargas, *Lealtades*, 39 – 42.

perjudicados. Pescadores y canoeros resentirían el desagüe de la ciénega: unos porque se les reducía la superficie de pesca y los otros porque dejaban de transportar gente y bultos entre Sahuayo y La Palma. La desecación de la ciénega perjudicó a la población de escasos recursos y en contraparte acentuó la riqueza de algunos personajes de Sahuayo: Amador Amescua, la familia Arceo y Tomás Sánchez, quienes podían invertir en la producción agrícola de grandes extensiones de terrenos desecados.<sup>186</sup>

Por su parte, los hacendados no estaban dispuestos a permitir el avance del movimiento agrarista y a la demanda de la tierra contestaron con agresiones de diversa índole. El dueño de Guaracha y propietarios de Sahuayo, avalados por el cura y autoridades municipales, en varias ocasiones introdujeron ganado en terrenos ejidales lo cual creó enfrentamientos que terminaron en violencia. El 6 de noviembre de 1923 los ejidatarios de La Palma denunciaron: “anteanoche abrieron bordo rodea ciénega de Chapala, terratenientes Sahuayo, causando pérdidas por inundación. Suplicamos al presidente Obregón le ordene fuerza federal vigile bordo o facilite armas vigilar nosotros.”<sup>187</sup>

Los principales beneficiados con la construcción del dique de Maltraña fueron Manuel y Joaquín Cuesta Gallardo. Los hermanos obtuvieron grandes utilidades al desecar y vender las casi 50 mil hectáreas de buena tierra a 15 grandes propietarios, antes de que las inundaciones regresaran en 1912, tras la primera ruptura del dique. Algunos fundaron nuevas haciendas como la de El Valenciano; otros ampliaron las ya existentes: Guaracha, Buenavista y Briseñas; y otros más fraccionaron y vendieron a nuevos propietarios.<sup>188</sup> Hacia fines de los años veinte estas haciendas eran lo suficientemente poderosas como para impedir el reparto agrario.<sup>189</sup> Joaquín Cuesta Gallardo era yerno de Diego Moreno, dueño de la hacienda Guaracha, el emporio agroganadero más importante de la ciénega. Esta relación de parentesco favoreció el hecho de que Guaracha obtuviera 8,881 de las casi 50,000 hectáreas de terrenos desecados por la Compañía Agrícola. En contraste, la hacienda San Juan del Molino, propiedad de Jenaro

<sup>186</sup> González, *Sahuayo*, 141.

<sup>187</sup> AGN, Obregón-Calles, exp. 818-CH-17, legajo 1, foja 150. Telegrama de Luis Ávalos, presidente del Comité Administrativo de La Palma, Michoacán, en el que solicita ayuda al presidente Álvaro Obregón.

<sup>188</sup> Jorge Zepeda incluye a La Luz entre las nuevas haciendas, sin embargo, documentos resguardados en el AHA nos demuestran que esta finca ya existía desde mucho tiempo atrás. Zepeda, “Sahuayo”: 73.

<sup>189</sup> Además de la agresión física, una de las estrategias que utilizaron los hacendados para evitar el reparto agrario, fue la fragmentación de sus propiedades mediante ventas reales o simuladas entre amigos y familiares. Para la segunda mitad de los años treinta, cuando se efectuó el reparto agrario en la mayor parte de los municipios de Pajacuarán, las haciendas estaban subdivididas en grandes predios. Zepeda, “Pajacuarán”, 198.

Serrano, sólo obtuvo 491 hectáreas de los terrenos desecados.<sup>190</sup> Por su parte, el gobierno federal recibió 11,467.36 hectáreas como pago de la concesión otorgada a Cuesta Gallardo para desecar y fraccionar la ciénega.

Cuadro 25  
Distribución de la ciénega de Chapala hasta 1928

| Propietario                    | Hectáreas | Porcentaje |
|--------------------------------|-----------|------------|
| Haciendas del gobierno federal | 11,467.36 | 23%        |
| Haciendas Particulares         | 27,089.97 | 54%        |
| Lote federal                   | 5,149.36  | 10%        |
| Ejidos                         | 6,284.70  | 13%        |
| Total:                         | 49,991.39 | 100%       |

Fuente: Vargas, *Lealtades*, 51.

Cuadro 26  
Distribución de ejidos en la ciénega de Chapala hasta 1928

| Ejidos         | Hectáreas |
|----------------|-----------|
| San Pedro Caro | 2,058.00  |
| Pueblo Viejo   | 462.62    |
| Guarachita     | 750.62    |
| La Palma       | 1,503.00  |
| Pajacuarán     | 1,511.08  |
| Total:         | 6,284.70  |

Fuente: Vargas, *Lealtades*, 51

Si bien un gran parte de los terrenos de ciénega tenía potencialidad productiva del cultivo esto era relativo dado que en 1925 las obras de desecación aún no estaban concluidas. Faltaba la instalación de bombas para el drenaje, razón por la cual estos terrenos continuaban sujetos a riesgos de una inundación ocasionada por las lluvias o la ruptura del bordo, y máxime si las compuertas de Poncitlán permanecían cerradas.

<sup>190</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 601, expediente 8,739, foja 68. Escritura del 22 de marzo de 1918 firmada por la SAF, propietarios ribereños del lago, la CHICH y la CACH relativa a las concesiones de

En 1912 las fuertes precipitaciones pluviales y la consecuente ruptura del dique de Maltraña provocaron no sólo la pérdida de las cosechas, sino que gran parte de los terrenos continuaran anegados mucho tiempo después. Aunque el dique se reparó en 1915-1916, volvió a romperse con mayores inundaciones en 1926.<sup>191</sup> La inundación de 1912 hizo emigrar a muchos vecinos de Cumuato, Ibarra y Briseñas a La Barca y otros pueblos; los jornaleros de Guaracha incluso emigraron a los Estados Unidos.<sup>192</sup> La mayor parte de los infortunios agrícolas de Pajacuarán también se debió a inundaciones. En Sahuayo durante el bienio 1915-1916 hubo hambruna, mermaron cosechas y ganados y aumentaron los bandoleros. El hambre, el alcoholismo y los bandoleros se apoderaron de la zona. Para 1918 la situación era trágica: la agricultura destrozada, la ganadería diezmada, la industria en ruinas, el comercio paralizado, la arriería muerta, los bandoleros en acción.<sup>193</sup>

Estos factores propiciaron el desplazamiento de mano de obra hacia otras regiones del país y hacia los Estados Unidos. Antes de las obras de desecación de la ciénega la población tenía acceso a una variada gama de recursos de subsistencia aparte del pago en moneda que recibía por el arriendo de sus propiedades y la venta de su fuerza de trabajo. La tierra convertida en propiedad privada utilizaría menos mano de obra que la disponible en los pueblos. Además, una vez fraccionados los terrenos en porciones de propiedad individual, se crearon cercas que impedían el acceso libre a las playas. Los nuevos propietarios de la ciénega no tardaron en construir cercas y los comuneros perdieron el acceso a sus pesquerías.<sup>194</sup>

Sólo después de la construcción del dique de Maltraña surgieron asentamientos en la porción oriental del vaso lacustre; tanto de fundación nueva como por crecimiento y expansión de antiguos poblados ribereños.<sup>195</sup> Quizá lo más importante en esta historia de la transformación del medio ambiente sea la desaparición de la ciénega y su uso distinto, tanto en términos productivos como en términos espaciales. De guardar agua, pasó a guardar gente y cultivos.

---

agua del lago.

<sup>191</sup> Zepeda "Pajacuarán", 204.

<sup>192</sup> Moreno, *Guaracha*: 154.

<sup>193</sup> González, *Sahuayo*, 145.

<sup>194</sup> Boehm, "La desecación", 372.

<sup>195</sup> Boehm, "La desecación", 351.

## La desviación del río Duero

En 1905 Manuel Cuesta Gallardo emprendió la construcción de un gran dique con la finalidad de conectar directamente la corriente del río Duero al lago de Chapala y así evitar las inundaciones periódicas al área de la ciénega.<sup>196</sup> Los propietarios de las haciendas La Luz, Estanzuela y San Juan del Molino fueron los principales opositores. Además de ellos hubo otros perjudicados con esta obra hidráulica.<sup>197</sup> Ramón Méndez Arceo, propietario en 1912 de la hacienda La Luz y La Estanzuela, fue un fuerte opositor a la construcción de bordos de encauzamiento del río Duero porque con ellos la hacienda perdía no sólo el uso de las aguas para riego sino también para transporte. El propietario de la finca sospechaba que debido a la estrechez del nuevo cauce el nivel de la corriente del río se elevaría a tal grado que traería como consecuencia la inundación de su finca La Luz. Resulta necesario recordar que esta hacienda usaba las aguas del río Duero para el regadío de sus tierras, para el transporte de sus productos, como fuerza motriz para mover un molino y para abrevadero.<sup>198</sup>

En 1911 la hacienda La Luz necesitaba con urgencia agua para las siembras de maíz y para el barbecho de las siembras de trigo. Por esta razón Ramón Méndez Arceo exigía a la SF que ordenara a la Compañía Hidroeléctrica colocar las compuertas necesarias en la presa de San Cristóbal para asegurar que en el tiempo de secas las aguas pertenecientes a las fincas situadas hacia abajo siguieran corriendo por el antiguo cauce. Ante la amenaza de perder una importante vía de comunicación fluvial, Méndez Arceo expresó: “Todos los hacendados desean (que) se suspendan las obras inmediatamente, y que no se autorice su continuación, mientras la Compañía no se haya arreglado con los hacendados, firmando las bases propaladas en debida forma, pues de otra manera sería favorecer a la Compañía con perjuicio de los derechos de los demás”.<sup>199</sup>

<sup>196</sup> Además de los bordos, las obras de encauzamiento del Duero consistieron en la construcción de una presa conocida con el nombre de San Cristóbal. Se carece de mayores datos sobre esta presa; por el momento sólo se tiene noticia de que ayudaba a desviar la corriente del Duero hacia su nuevo cauce.

<sup>197</sup> Recuérdese que la corriente del río Duero servía como medio de transporte para el pueblo de Pajacuarán, sin embargo, las fuentes consultadas no nos hablan acerca de los alegatos de los habitantes de este pueblo.

<sup>198</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 259, expediente 6,221, foja 4. Oficio del 2 de mayo de 1911 en el cual el abogado representante de los hacendados de La Luz y Estanzuela se queja en contra de la CHICH por el cambio del curso del río Duero.

<sup>199</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 259, expediente 6,221, foja 57. Memorandum sin fecha dirigido por Ramón Méndez Arceo a la SF para quejarse por las obras de desviación del río Duero emprendidas por la CHICH.

Con la desviación del río Duero se hacía necesario construir un camino de la finca La Luz a la estación de ferrocarril más cercana (Negrete) para dar salida a los productos de la hacienda la Luz. Para apaciguar los encendidos ánimos de Méndez Arceo, la CHICH prometió construir un ramal del Ferrocarril Central que atravesara en su mayor longitud los terrenos ganados al vaso del lago y que proporcionara una fácil salida a los productos de las fincas. Esta vía debería pasar bastante cerca de la hacienda la Luz y “compensará con creces la vía fluvial que se pierde”.<sup>200</sup> Esta idea sólo quedó en proyecto.

Otra hacienda que resultó perjudicada con el dique de encauzamiento del río Duero fue San Juan del Molino, propiedad de Jenaro Serrano. Las obras de construcción del dique atravesaron una larga y extensa zona de los terrenos de la finca y afectaron 80 hectáreas de cultivo de chile que no sólo pertenecían al hacendado sino también a los medieros.

Para esta hacienda, el nuevo cauce significó un dique infranqueable que le impedía hacer uso de las aguas que corrían por lazanja Zamorana, paralela al bordo de desviación del Duero. Tres potreros quedaron incomunicados con el resto de la hacienda y varios más quedaron sin riego; para resolver este problema se hizo necesario construir varios puentes. Serrano decía que con la apertura del nuevo cauce: “Se ha procedido de una manera, que será de seguro muy científica y ajustada a las leyes de la hidromensura y de la hidráulica; pero que a la hacienda El Molino, le centuplica los perjuicios, como si no fuera bastante el de partirle por el medio su ciénega, la porción más florida y valiosa de sus terrenos”.<sup>201</sup>

Los propietarios de las haciendas La Luz, la Estanzuela y San Juan del Molino demandaron a la SF que Manuel Cuesta Gallardo se abstuviera de desviar el curso del río Duero mientras no fueran aprobados por la SF los planos de la presa San Cristóbal y mientras no se garantizara el respeto de los derechos de los hacendados. Sin embargo, a pesar de estas advertencias, la desviación del curso del río siguió adelante. El empresario parecía estar procediendo tan rápidamente como le era posible para alcanzar sus objetivos. Cuesta Gallardo compró más tierras para ampliar la gran extensión que ya poseía. El 4 de septiembre de 1909 Cuesta Gallardo compró a Dolores Fernández Somellera las haciendas de Briseñas, Buenavista y Cumuato junto al río Lerma para adquirir propiedades junto al río y así establecer un control

<sup>200</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 259, expediente 6,221, foja 57. Memorandum, sin fecha, enviado por Ramón Méndez Arceo a la SF para quejarse de las obras de desviación del río Duero.

<sup>201</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 254, expediente 6,110, fojas 13-14. Oficio de Jenaro Serrano enviado a la SF el 1° de julio de 1911 para quejarse de los perjuicios que le originó la CHICH con las obras de desviación del río Duero.

legal sobre las aguas. De ese modo, la Compañía Hidroeléctrica solucionó el problema que significaba carecer de propiedades junto al río.

Las obras de desviación del río Duero tuvieron como consecuencia que se suspendiera el uso de sus aguas como vía fluvial que transportaba productos y que comunicaba a las fincas y vecinos de aquella región con Ocotlán y otros puntos del lago de Chapala.

La opinión pública obligó a las autoridades a reglamentar las actividades de la compañía: ante la insistencia de los hacendados para que la CHICH suspendiera las obras de desviación del Duero, el 10 de mayo de 1911 la SF pidió a la empresa que le remitiera el proyecto de la presa San Cristóbal “dicho proyecto de presa deberá tener las compuertas que sean necesarias, para asegurar que en el tiempo de secas seguirán corriendo por el curso actual del río las aguas pertenecientes a otras propiedades que no pertenecen a la compañía”.<sup>202</sup>

También había inquietud y nerviosismo entre las partes que podrían verse afectadas por el resultado de alguna nueva solicitud de agua. Nadie sabía en qué punto la concesión de nuevos derechos sobreexplotaría el flujo total y reduciría la cantidad de agua que cualquier usuario recibiría. Las autoridades tampoco tenían un conocimiento suficiente sobre la cuenca para dar certeza a cada una de las partes.

La Compañía Hidroeléctrica fue la principal opositora a las solicitudes de dotación de agua para aprovechar en riego y servicios públicos de los pueblos, ranchos y haciendas. Sustentó sus oposiciones en el argumento de que no existían aguas “sobrantes” que concesionar a los hacendados y cualquier aprovechamiento nuevo provocaría carencias en la cantidad de agua necesaria para el funcionamiento de las plantas hidroeléctricas de Juanacatlán, Puente Grande y las Juntas establecidas en las márgenes del río Santiago. Sin embargo, en mayo de 1917 Juan Gallo demostró que la compañía no utilizaba todo el volumen de agua a que tenía derecho. La planta de Las Juntas, por ejemplo, estaba en malas condiciones y sólo aprovechaba 8,000 litros por segundo en lugar de los 15,000 que tenía concesionados. Lo anterior sólo mostraba el afán de la compañía por controlar el agua. A continuación se presentan los cuadros 27 y 28 que contienen las solicitudes de agua impugnadas por las compañías de los Cuesta Gallardo.

---

<sup>202</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 254, expediente 6,110, foja 8. Oficio de Jenaro Serrano enviado a la SF el 1º de julio de 1911 para quejarse por los perjuicios que le originó la CHICH con las obras de desviación del río Duero.



Cuadro 27  
Solicitudes de agua impugnadas por la Compañía Agrícola

| Fecha | Usuario                                       | Lugar                    | Corriente       | Cantidad  | Uso           |
|-------|---|--------------------------|-----------------|---|---------------|
| 1925  | Manuel Moreno                                 | Hacienda Guaracha        | Lago de Chapala | 5 m <sup>3</sup> , o 45,000,000 m <sup>3</sup> anuales. | Riego         |
| ¿?    | Juan J. Gómez                                 | Terrenos de su propiedad | Río Lerma       | 1,000 l.p.s. o 500,000 m <sup>3</sup> anuales.          | Riego         |
| ¿?    | Padilla, García, Bracho y Compañía            | Hacienda Cumuato         | Río Lerma       | 15,000 litros por minuto (sic)                          | Riego         |
|       | Salvador, Alfonso y Fernando Martín del Campo |                          | Río Lerma       | 15 m <sup>3</sup> por seg.                              | Fuerza motriz |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 809, expediente 11,674, foja 29.

Cuadro 28  
Solicitudes de agua impugnadas por la Compañía Hidroeléctrica

| Fecha                 | Usuario  | Lugar  | Corriente    | Cantidad  | Uso                     |
|-----------------------|--|--|--------------|---|-------------------------|
| 2 febrero 1912        | Miguel Saldaña                                   | Rancho Altamira, La Piedad, Michoacán.               | Río Lerma    | 300 litros por segundo                                | Riego de 102 hectáreas. |
| 29 de enero de 1924   | Ernesto Ocaranza Llano y Eleazar del Valle       | Cerca de Las Juntas                                  | Río Santiago | 15,000 litros por segundo                             | Fuerza motriz           |
|                       | Salvador, Alfonso y Fernando Martín del Campo    |  | Río Lerma    | 15 m <sup>3</sup> por seg. o 1,500 litros por segundo | Fuerza motriz           |
| 14 de octubre de 1924 | Compañía Occidental de Electricidad e Irrigación | En un punto situado entre Puente Grande y Las Juntas | Río Santiago | 20 m <sup>3</sup> por seg. O 2,000 litros por segundo | Fuerza motriz           |

Fuente: AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 809, expediente 11,674, foja 48.

Durante el periodo de estudio las resoluciones de la SAF ante estas solicitudes de agua fueron en su gran mayoría favorables a las compañías. Los funcionarios públicos no siempre mantuvieron una imparcialidad en el estudio y resolución de conflictos. Por ejemplo, al hacer algunas reformas en la presa de Poncitlán en 1915-1916, la CHICH destruyó las obras hidráulicas que servían para abastecer de agua potable a la población de Poncitlán y lejos de mediar en el asunto la SAF reprendió a los habitantes de Poncitlán por no confirmar a tiempo sus derechos de agua.<sup>203</sup>

<sup>203</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, expediente 6,164, caja 257, foja 5. Oficio del 29 de julio de 1916 dirigido a la SF por los vecinos de Poncitlán en el cual piden indemnización a la CHICH por los daños causados con las obras hidráulicas.

A lo largo de este capítulo es posible apreciar que en torno al lago de Chapala se construyó un frágil y complejo sistema hidráulico. Sobre todo a partir de la instalación de la presa Poncitlán en 1896 por parte de empresarios se creó un foco de descontento debido a que se modificaba la cantidad de agua y la calidad de tierras y pastos que antes disfrutaban pueblos y haciendas. De 1896 a 1914 las compañías Industrial Manufacturera y la Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, se convirtieron en fuertes rivales de los agricultores y ganaderos establecidos aguas arriba frente al manejo del agua. Las empresas trataban de conseguir cada vez más agua para sus hidroeléctricas. Por su parte, tanto la SAF como los habitantes río arriba buscaban mantener abiertas las compuertas de Poncitlán para evitar inundaciones en la ciénega.

El período 1920-1928 se caracterizó en la región de la ciénega de Chapala por el enfrentamiento de los diferentes grupos sociales en disputa por el control de la tierra y el agua. Aunque disminuía, el poder de los hacendados en 1920 era relativamente más fuerte que el del gobierno central, ya que aún controlaba las instancias políticas y de coerción. En los años treinta los movimientos agraristas crearon un contrapeso al poder de estos hacendados. Sin embargo, fue hasta el período presidencial de Lázaro Cárdenas cuando se sentaron las bases para una reorganización de las relaciones políticas en Michoacán. Los cargos de autoridad local empezaron a ocuparse por cardenistas; en la ciénega fue notoria la emergencia de un grupo que mantenía una relación directa con el presidente. Esto representó el ascenso de un nuevo sector, participante y surgido de la Revolución Mexicana: los generales y líderes agrarios.<sup>204</sup> El desmantelamiento del poder de los hacendados se inició en la región en 1910 y tuvo una profundización con el mando ejecutivo de Lázaro Cárdenas en el período presidencial 1934-1940, lo cual dio paso a una nueva conformación de las relaciones sociales en la ciénega. Dicho tema podría ser abordado en un trabajo posterior.

---

<sup>204</sup> Vargas, *Lealtades*, 54

## Capítulo 4 La intervención estatal y federal

En capítulos anteriores vimos cómo los industriales, en aras de obtener cada vez más ganancias, intentaron subordinar los antiguos y tradicionales usos del agua a los requerimientos de sus inversiones. Tenían con ellos la bandera de la modernización que tanto agradaba al gobierno porfiriano. También vimos que el gobierno federal se vio obligado a intervenir para tratar de solucionar conflictos. Sin embargo, aún no queda completamente claro por qué razón el gobierno federal en todo momento prefirió apoyar la desecación de la ciénega por encima de las solicitudes de ayuda de los agricultores establecidos aguas abajo. En este capítulo se intenta analizar cuál fue la intención del gobierno federal al intervenir en Chapala y hacerse cargo de las obras de desecación y de las compuertas de Poncitlán en 1918, además de estudiar su interés por expedir un reglamento de distribución de las aguas del río Santiago en los años veinte. También se pretende mostrar la resistencia de los agricultores e industriales a verse sometidos al reglamento impuesto por la SAF. Se maneja la hipótesis de que el gobierno federal intervino en la zona para tratar de controlar los intereses de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala y de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, cuyos miembros representaban un grupo enemigo de la autoridad central.

El capítulo se ha organizado en orden cronológico con el fin de mostrar las distintas facetas de la “federalización”. Se empieza por el análisis de la postura de la SF ante los conflictos generados por la instalación de las obras hidráulicas durante el porfirato y después se analiza un conflicto entre la Compañía Hidroeléctrica y el gobierno jalisciense y el papel que en él jugó el ejecutivo federal.

### La injerencia de la Secretaría de Fomento entre 1895 y 1918

En el segundo capítulo vimos que la oligarquía local se consolidó por diversas vías tanto de lazos consanguíneos, como por las finanzas y empresas, entre ellas el manejo del agua. Esos vínculos permitieron un ascenso social y establecieron una complicada red elitista de grandes grupos familiares y empresas de gran auge regional. Estas familias actuaron en un área geográfica estratégica. Encaminaron sus trabajos hacia la utilización del agua del sistema Lerma-Chapala-Santiago en riego y generación de electricidad; así como hacia la explotación

del suelo de la ciénega y el fraccionamiento de la propiedad. Las actividades de la oligarquía no se redujeron al campo, sino que se extendieron a las finanzas.<sup>205</sup>

Como en todo el país, el régimen porfirista en Jalisco otorgó toda clase de facilidades para el establecimiento de compañías, tales como exenciones de impuestos hasta por diez años, libre importación de maquinaria y medidas proteccionistas para los artículos manufacturados en la fábrica textil de Río Grande. Los concesionarios del servicio eléctrico también recibieron el mismo trato.

En los conflictos generados en 1906 a raíz de las inundaciones causadas por la presa Poncitlán el ejecutivo federal fungió como árbitro entre los inconformes. Como ya se vio en un capítulo anterior, es muy probable que el presidente Díaz haya ofrecido su ayuda a fin de reducir las protestas y así dar certeza a las empresas eléctricas y textiles de la región en su afán por extender sus operaciones. Paralelamente a estas medidas federales de reconciliación de intereses, la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala gozó de un sinnúmero de concesiones otorgadas por las autoridades estatales y federales a cambio de proporcionar servicio de electricidad a la ciudad de Guadalajara. Ejemplo de ello es el contrato firmado el 19 de noviembre de 1909 por el gobierno del estado de Jalisco con la CHICH en el que se reconoció especialmente la exención de impuestos del estado y municipales otorgadas a Enrique Schondube, la Compañía Industrial de Guadalajara, y las empresas de Manuel Cuesta Gallardo.<sup>206</sup>

Otro ejemplo de las facilidades otorgadas a los empresarios se encuentra en la solicitud de Manuel Cuesta Gallardo de reducir el volumen del lago. Esta solicitud tuvo la aceptación del presidente Porfirio Díaz y del Congreso de la Unión antes de que la SF tuviera la información básica sobre los recursos hidráulicos de la región.<sup>207</sup> El derecho sobre el agua otorgado a Manuel Cuesta Gallardo y de la CHICH sentó las bases para conflictos posteriores.

Para la década de 1910 una ola de inversiones había generado conflictos, temores y recriminaciones más fuertes entre los industriales y los terratenientes. Todos necesitaban, desde su punto de vista, un mayor volumen de agua a medida que crecían las operaciones o las poblaciones. Gran parte del impulso ascendente a la economía de la zona centro de Jalisco y

<sup>205</sup> Por ejemplo, los hermanos Manuel y Pedro Corcuera Fernández del Valle se asociaron con Francisco Martínez Negrete e hijos, y con Fortoul Chapuy y Compañía y Moreno hermanos, para constituir el Banco de Jalisco.

<sup>206</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,688, foja 42. Escritura constitutiva de la Compañía Agrícola de Chapala del 22 de febrero de 1910.

<sup>207</sup> Kroeber, *El hombre*, 163.

de la ciénega de Chapala dependía de que se usara cada vez más agua en las plantas hidroeléctricas de la CHICH pero también de que se controlaran las inundaciones provocadas por el manejo de las compuertas de la presa Poncitlán.

Las fuertes contradicciones inherentes al proyecto de aprovechamiento de los recursos hidráulicos y de los terrenos desecados por Cuesta Gallardo desataron complicaciones políticas entre los habitantes de la región chapaleña. Los intereses agrícolas de los propietarios río arriba y los de los propietarios río abajo agudizaron el asunto principal que rodeaba al otorgamiento y confirmación de los derechos sobre el agua en el río.

Durante este período, el gobierno federal se preocupó más por proteger las propiedades de las compañías que de reglamentar y vigilar sus prácticas industriales y comerciales.<sup>208</sup> Por ejemplo, en 1915 los empleados de tranvías de la Compañía Hidroeléctrica intentaron ir a la huelga, pero el gobernador de Jalisco, Aguirre Berlanga, usó la fuerza armada para obligar a los obreros a volver a sus puestos.<sup>209</sup> A veces las declaraciones de importantes funcionarios parecían indicar que se consideraban como voceros de las empresas cuando surgía una controversia entre ellos y los consumidores. Esta situación se aprecia claramente en la actitud que tomó el gobierno federal en 1916 ante la destrucción, por parte de la empresa, de las obras de abasto de agua potable en Poncitlán, según se vio en un capítulo anterior.

Los derechos de la CHICH eran tales que podía usar la mayor parte del volumen del río en cualquier época del año. De 1910 a 1918 existió una disposición federal que prohibía el otorgamiento de concesiones relacionadas con el aprovechamiento de las aguas del lago de Chapala, ríos Lerma y Santiago, mientras no se precisara si había sobrantes disponibles en aquellas corrientes. La cláusula se originó por la vigencia de las concesiones otorgadas a Manuel Cuesta Gallardo y a las Compañías Hidroeléctrica y Agrícola. Esta disposición trajo como consecuencia inmediata la negativa y suspensión de numerosas solicitudes de concesión de agua para riego. Los poseedores de concesiones pequeñas miraban con recelo la actitud del gobierno federal ante el manejo que hacían las compañías del nivel del lago de Chapala a través de las compuertas de la presa Poncitlán y de la desecación y fraccionamiento de tierras en la ciénega.

---

<sup>208</sup> Galarza, *La industria*, 160-161.

<sup>209</sup> En todo el país las autoridades locales y federales apoyaron a las compañías contra los huelguistas. Así también, en Puebla, el gobierno reprimió a huelguistas de la Mexican Tranways en 1922. Galarza, *La industria*, 165.

El tono de los documentos de la SF de 1916 es de desconfianza hacia la Compañía Hidroeléctrica y denota cierto interés por someterla a los cauces legales. Como muestra de ello vemos que en enero de 1916 el jefe de la V Sección de la SF, J. M. Alegre, declaró caduco el contrato de la CHICH relativo a la utilización de 10 metros cúbicos de agua por segundo para fuerza motriz en Las Juntas, por considerar que la compañía no había concluido las obras dentro del plazo que “le fijó el último gobierno legítimo, o sea el 15 de agosto 1913, así como no haber solicitado en tiempo hábil la prórroga necesaria.”<sup>210</sup> La Compañía se inconformó y a través de recursos legales y de sus poderosas influencias logró que el 8 de mayo de 1919 el subsecretario de la SAF, Amado Aguirre, informara que el contrato no había sido declarado caduco.<sup>211</sup>

La centralización del control de los recursos hidráulicos durante el porfiriato permitió al gobierno federal favorecer a los grandes capitales, en detrimento de pueblos y haciendas. No obstante, esa liberalidad hacia la Compañía Hidroeléctrica fue paralela al establecimiento progresivo de limitaciones más estrictas. Las compañías que en diferentes momentos manejaron la presa Poncitlán recibieron innumerables quejas de los habitantes de varios pueblos y haciendas por los perjuicios que esa obras les causaban. Los agricultores exigían a las compañías desistir de usar el agua a su arbitrio, amargamente se quejaban ante la SF de que ni siquiera eran tomados en cuenta como interlocutores. Las presiones por parte de pueblos y haciendas llevaron al gobierno federal en 1918 y después en 1927, a intervenir de manera más decisiva en la solución de estos conflictos.

## **La reglamentación del río Santiago**

A mediados de la década de los veinte el gobierno federal expresaba su intención por reactivar la economía y aumentar la producción agrícola tanto en la ciénega de Chapala como en las riberas del río Santiago. Para lograrlo, la SAF consideraba indispensable asegurar un uso eficiente de los recursos hidráulicos y evitar su desperdicio por parte de la Compañía

<sup>210</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,689, foja 280. Escrito del 24 de febrero de 1916 de J.M. Alegre dirigido al subsecretario de la Secretaría de Fomento relativo a la declaración de caducidad de contrato con la CHICH.

<sup>211</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,071, expediente 55,689, foja 281. Escrito del 24 de noviembre de 1919 de J.M. Alegre dirigido al subsecretario de la Secretaría de Fomento relativo a la declaración de caducidad de contrato con la CHICH.

Hidroeléctrica.<sup>212</sup> Los técnicos de la Secretaría opinaban que un volumen considerable de este recurso se desperdiciaba ante la avaricia de los industriales o debido al mal diseño, la mala construcción y probablemente el nulo mantenimiento de numerosos canales. Estimaban urgente expedir un reglamento de distribución de las aguas del río Santiago de modo tal que la SAF supiera cómo proceder ante las numerosas solicitudes de concesiones de agua. En 1917 la Secretaría tomó las primeras medidas para estudiar cuál era el volumen de agua disponible para las nuevas concesiones. En ese año, la SAF envió a Jalisco al jefe de la División de Aguas de Guadalajara, ingeniero Juan Gallo, con la finalidad de inspeccionar el aprovechamiento de agua por parte de la CHICH. A muchos expertos, entre ellos Gallo, les parecía ridículo no otorgar más derechos sobre el agua para riego debido a que la empresa se oponía a toda nueva solicitud. El funcionario, consciente del excesivo poder alcanzado por la compañía, promovió la reglamentación federal del río Santiago.<sup>213</sup> En su inspección a la planta de Las Juntas el ingeniero descubrió que la CHICH sólo utilizaba 8 metros cúbicos por segundo, en lugar de los 15 que tenía concesionados, desperdiciándose 7 que bien podían otorgarse a otros interesados en aprovechar el recurso. Juan Gallo propuso que el volumen de agua por confirmar debería estar basado en la capacidad máxima de las obras que la compañía había construido. La V División comunicó a la CHICH que si deseaba conservar la concesión de 15 metros cúbicos debería adaptar sus obras convenientemente a esa capacidad, “siguiendo siempre las instrucciones que al efecto le indique la superioridad y en un plazo que la misma le fijara para terminarlas”.<sup>214</sup> El ingeniero Gallo afirmaba: “no parece fuera de razón exigir a las compañías la utilización real y efectiva de sus dotaciones, como un medio de combatir los monopolios, estableciendo una vigilancia apropiada en sus plantas.” La compañía por su parte manifestó no estar de acuerdo con el informe rendido por el ingeniero Juan Gallo. De aquí en adelante la relación entre la compañía y el gobierno federal sería más tensa.

A través de la observación de estos sucesos es posible apreciar que el objetivo de la SAF no tanto era reducir el volumen concedido a la compañía sino más bien definir los volúmenes

<sup>212</sup> Hacia 1928 la Comisión Nacional de Irrigación pretendía evitar desperdicios de agua porque planeaba la construcción de presas en Molinos de Caballero, San Miguel y Corrales a lo largo del río Lerma para la irrigación. Caja 486, expediente 7,932, foja 298. Informe de Juan Gallo dirigido a Gumaro García de la Cadena, fechado el 23 de enero de 1930, relativo a los proyectos de riego de la Comisión Nacional de Irrigación.

<sup>213</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, expediente 7,932, caja 486, foja 29. Oficio fechado el 30 julio de 1918 del ingeniero Juan Gallo, dirigido a Amado Aguirre relativo a la reglamentación del río Santiago.

<sup>214</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,070, expediente 55,680 foja 173. Escrito de Juan Gallo, fechado el 12 de mayo de 1918, en el que se informa sobre la inspección realizada a las obras de Las Juntas.

de agua que realmente consumía, así como investigar la manera de efectuar cambios en las obras de ingeniería para mejorar la utilización del agua con la finalidad de economizar el recurso y hacerlo disponible a nuevas empresas.

A pesar de estos intentos de supervisión, no fue sino hasta 1926 cuando la Quinta Zona de Aguas realizó un estudio más sistemático de los usos del agua del río Santiago. Los objetivos de la inspección fueron: realizar aforos, identificar nombres de los usuarios y aclarar el estado legal en que se encontraban las concesiones. Con los resultados de la inspección la SAF determinaría si había sobrantes para la concesión de 5 metros cúbicos por segundo que a título de excedentes tenía otorgada para la producción de fuerza motriz la Compañía Industrial Manufacturera en el Salto de Juanacatlán y para una solicitud de agua de Eleazar del Valle y Ocaranza Llano también para generación de electricidad. Además se podrían confirmar derechos de agua y otorgar nuevas concesiones (a pesar y en contra de las oposiciones de la Compañía Hidroeléctrica y de la Industrial Manufacturera) a pequeños propietarios para impulsar la pequeña agricultura en los terrenos ribereños del río Santiago “aun disminuyendo la concesión de Manuel Cuesta, y en último caso para evitar oposiciones de la Compañía Hidroeléctrica limitarlas a la altura crítica del lago, de manera que cuando éste alcance la acotación de 95.50 cesen los aprovechamientos.”<sup>215</sup> Parece que el principal objetivo de la SAF era limitar los privilegios que la empresa había heredado de la época porfirista y evitar que extendiera su control sobre los recursos hidráulicos. Como aparentemente no existían posibilidades de controlar a la CHICH de manera efectiva, las autoridades de la SAF parecían haber llegado a la conclusión de que la única manera de tratar con la compañía era la de limitar su acceso al recurso necesario para la generación de energía con la expedición de un reglamento. Existía además otro problema para la SAF. Con la inspección al río Santiago se encontraron nuevos usuarios que ni siquiera habían tramitado su concesión y por consiguiente evadían el pago de impuestos. En adelante, la SAF se enfrentaría al problema de lograr que tanto los industriales como los agricultores manifestaran el volumen de agua que aprovechaban. A pesar de las repetidas prórrogas concedidas para la confirmación de concesiones, había, en 1928, un apreciable número de concesionarios que rehusaban registrar sus títulos ante el gobierno federal, respaldados por las autoridades estatales, quienes seguían,

---

<sup>215</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 62. Informe de Juan Gallo dirigido el 18 de mayo de 1926 al jefe del Departamento de Concesiones relativo a la inspección del río Santiago.



mientras tanto, cobrando impuestos y rentas.<sup>216</sup> La SAF tuvo que hacer grandes esfuerzos para cobrar impuestos a las compañías y a los agricultores durante la década de los veinte.

Para extender su dominio a la región chapaleña la SAF trató de reglamentar la distribución del agua del río Santiago. El primer proyecto de reglamento data de agosto de 1926. Fue formulado por el ingeniero J.R Brambila con preceptos del reglamento del río de Ameca. La reglamentación del río Santiago perseguía los siguientes objetivos: 1) definir el volumen de agua necesario para la irrigación de las 50,000 hectáreas de la ciénega. 2) Instalar obras aforadoras en el río Santiago para hacer eficiente el manejo de las compuertas de Poncitlán y así evitar que el río llevara más agua de la que necesitaban las concesiones aguas abajo. Según Brambila, cuando las compuertas de Poncitlán no estuvieran funcionando como desagüe del lago, se dejaría pasar únicamente el volumen de agua correspondiente a las concesiones río abajo; esta salida se restringiría cuando el personal de la estación de Puente Grande avisara que no hubiese excedentes; 3) solucionar conflictos originados por la distribución del agua. 4) calcular el volumen anual utilizado por cada usuario como base para el cobro de impuestos.

El propietario de la hacienda Guadalupe, José W. Torres, como representante de los agricultores aguas abajo, estudió el proyecto de reglamento provisional y el 5 de julio de 1929 elaboró una fuerte crítica al mismo con la expresión clara de utilizar el agua sin limitaciones de la SAF ni imposición de más impuestos. El hacendado afirmaba “si no se le ayuda (al agricultor jalisciense) siquiera no se le hostilice con nuevos impuestos y se le den facilidades para verificar sus riegos cuando y como lo necesiten sus cultivos y no sujetarlos como dice el reglamento a discusión, a que rieguen por turnos, sin más norma que la fantasía del que hizo el reglamento que desde su oficina, pretende decirles a los agricultores cuando deben regar sus sementeras.”<sup>217</sup>

Varios apartados del reglamento provisional del río Santiago revelaban el gran desconocimiento de la SAF sobre el funcionamiento hidrológico de la región y el aprovechamiento de sus recursos en el desarrollo de cultivos. En cambio, los agricultores por generaciones habían conservado un gran conocimiento sobre el régimen del río y sobre el tipo

<sup>216</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 65. Informe de Juan Gallo dirigido el 18 de mayo de 1926 al jefe del Departamento de Concesiones relativo a la inspección del río Santiago.

<sup>217</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 279. Escrito de José W. Torres que contiene observaciones al proyecto de reglamento del río Santiago, 5 julio 1929.

de obras necesarias para el aprovechamiento del agua. Entre otras cosas, sabían cómo limpiar de lirio al cauce; cómo evitar el azolve del río; cómo combatir a la terrible plaga conocida en la región como “chahuiztle”, la cual arrasaba con los cultivos; y cuándo hacer los riegos. Además tenían muy claro que las compuertas de la presa Poncitlán no las usaba la SAF para controlar el agua de las concesiones río abajo sino para desaguar la ciénega. El hecho de que las disposiciones del reglamento no coincidieran con la constitución topográfica del río ni con las necesidades de riego de los cultivos ribereños, que en su mayoría eran de trigo y alfalfa, motivó la oposición de los agricultores al mismo.

Torres señalaba que el reglamento era hostil a los agricultores y en cambio favorecía a los industriales. Entre otras cláusulas, el reglamento establecía que los riegos deberían hacerse por turnos cada cuarenta días y cuando algún usuario por cualquier circunstancia no utilizara el agua en el turno asignado, ésta pasaría a formar parte del volumen general por distribuir, sin que el usuario pudiera reclamarla. Solamente a los agricultores se les imponía la obligación de usar el agua por turnos, mientras que a los industriales se les aseguraba un servicio continuo.

Los hacendados establecidos aguas abajo protestaron, no por la escasez de agua, sino por la preferencia de la SAF hacia las actividades industriales. Estaban inconformes, además, con la dotación de terrenos de riego a los ejidatarios de San Miguel Zapotitlán, Azcatlán, Atotonilquillo y Juanacatlán.

El reglamento también despertó una fuerte oposición por parte de la Compañía Eléctrica y de la Compañía Industrial Manufacturera. Entre otras cosas rechazaban la obligación que les imponía el reglamento de contribuir a los gastos que demandaban determinados servicios en la proporción de sus concesiones (gastos de desazolve y conservación del cauce del río). También se oponían a la formación de las Juntas de Agua, así como a cualquier vigilancia en el uso del agua. En fin, ni los agricultores ni los industriales estaban dispuestos a abandonar las formas locales de distribución del recurso para acatar las disposiciones de la autoridad central.

Paralelamente a la reglamentación del uso del agua la SAF llevaba a cabo la delimitación de la zona federal del río Santiago. La finalidad era delimitar los terrenos particulares de los federales para evitar reclamaciones de tierras y frenar las ambiciones de la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Juan Gallo basaba su propuesta para la delimitación de la zona federal sobre el argumento de que la nación era el propietario legal del río y de su corriente a la cota

97.80. Como ya se vio en el tercer capítulo este procedimiento de la SAF también generó descontento en los agricultores aguas abajo.

En agosto de 1929, después de trabajar la reglamentación del río durante más de dos años, la SAF no había conseguido establecer el reglamento, vaya, ni siquiera había logrado convencer a los agricultores e industriales de la necesidad de formular alguno que pudiera ser aceptado. Dada la unánime oposición, los técnicos de la SAF consideraron que sólo quedaban dos opciones: o la SAF empleaba procedimientos enérgicos para imponer el reglamento o desistía de su intento.

Felipe N. Parrés propuso al director de la SAF posponer el establecimiento del reglamento para cuando quedaran concluidas las obras que la Comisión Nacional de Irrigación planeaba construir a lo largo del río Lerma. Mientras tanto, los datos que contenía el proyecto del reglamento le serían de utilidad a la Secretaría. En primer lugar le servirían para exigir a los usuarios, principalmente a la Compañía Eléctrica, la construcción de obras adecuadas a los volúmenes de agua que tenía establecidos en las concesiones y no más. En segundo lugar, para fijar el monto del impuesto de aguas que debería pagar cada aprovechamiento.

Parrés reconoció que el volumen de agua que se dejaba pasar por Poncitlán estaba supeditado a las necesidades de desecación de la ciénega y no a las de los habitantes aguas abajo. Por lo tanto, con la expedición del reglamento no se obtenía la finalidad de “utilizar total y racionalmente las aguas de propiedad nacional”.<sup>218</sup> Felipe N. Parrés concluyó que en ese momento no era indispensable un reglamento en atención a que la mayor parte del año había suficiente agua.

Es claro que la SAF pretendía imponer el reglamento no para economizar agua sino para imponer su dominio sobre los industriales y terratenientes establecidos aguas abajo. El retardo en la reglamentación federal del río Santiago se debió a varias causas: por un lado, el desinterés de los usuarios por dejar definidos sus derechos y su reticencia a pagar impuestos. Por otro lado, el desconocimiento por parte de la SAF sobre el funcionamiento hidrológico del río Santiago dificultó la elaboración de un reglamento acorde con las necesidades de los habitantes aguas abajo. Finalmente, y esta es la razón fundamental, los poderosos industriales y agricultores rechazaron abandonar las diversas modalidades locales de aprovechamiento y

---

<sup>218</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 489, expediente 7,932, foja 218. Escrito de Felipe N. Parrés en el que informa sobre oposición de agricultores al reglamento del río Santiago, 9 septiembre 1929.

manejo de los recursos hidráulicos para aceptar la normatividad impuesta por la SAF.<sup>219</sup> A partir de esa oposición el gobierno federal se rehusó a permitir ampliaciones en los usos del agua en vista de que el reglamento estaba aún en proceso de revisión y los cambios tenían que esperar a la conclusión de ese documento.

Por otra parte, a pesar de todos los intentos de los inspectores de la SAF por regular a la Compañía Hidroeléctrica, en 1925 ésta seguía oponiéndose a cualquier concesión nueva de agua que solicitaban otros usuarios y para ello invocaba sus numerosos contratos. Al jefe de la V División de Aguas de la SAF, Rafael Pérez H., le molestaba que la empresa dispusiera de casi la totalidad de las aguas del río Santiago en virtud de sus concesiones. Por esta razón, Pérez H. argumentaba: “urge la revisión de todos los contratos, pues basta la presunción de un acaparamiento de aguas para que se proceda a dicha revisión y aún si fuere necesario se declaren nulos algunos contratos si ellos significan perjuicios grandes para el interés público.”<sup>220</sup> Para este funcionario la CHICH tenía concedidos volúmenes de agua que no utilizaba, por ello antes de conceder nuevas dotaciones la SAF debería definir las concesiones de fuerza motriz de esta compañía, de manera que fuera un solo volumen el que se empleara en la producción de energía desde Juanacatlán hasta Las Juntas en los años en que el lago tuviera una altura normal o baja, con la posibilidad de aumentar la dotación en los años abundantes, a juicio de la Secretaría, si las necesidades de riego de la ciénega no lo impedían. Nuevamente notamos aquí la prioridad que la SAF concedía a la agricultura de la ciénega por encima de los intereses de la compañía.

En 1925 la SAF realizó una revisión de las diversas concesiones de agua de la CHICH para fuerza motriz. La Secretaría llegó a la conclusión de que la compañía realizaba una utilización deficiente de sus concesiones. Como resultado de este estudio y de las pláticas realizadas entre ambos actores el 31 de julio de 1925 se firmó el contrato en el que las diversas concesiones de fuerza motriz quedaron refundidas en una sola para utilizar 15,000 litros por segundo, en lugar de los 25,000 que tenía concedidos desde 1910, de aguas del río Santiago en el trayecto comprendido entre Juanacatlán y Las Juntas.

Con el advenimiento de los gobiernos posrevolucionarios aparece en la región de estudio una creciente intromisión de la autoridad federal en la cuestión hidráulica y agrícola. El

<sup>219</sup> Todavía en 1936 continuaban los trabajos para reglamentar el río Santiago.

<sup>220</sup> AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 109. Escrito del jefe de la V División de Aguas, Rafael Pérez H., fechado el 3 junio 1925, relativo a las concesiones de la CHICH y CACH.

gobierno federal llevó a cabo varias acciones para intervenir directamente en el desarrollo de la agricultura establecida tanto en la zona aguas arriba como aguas abajo.

Como una muestra del gran interés del ejecutivo federal por la productividad de los terrenos desecados, en 1923 Álvaro Obregón comisionó a varios ingenieros a Chapala para revisar el estado de las obras y la conveniencia de terminarlas. En un documento emitido el 28 de abril de 1924 por la Secretaría Particular de la Presidencia de la República se nota el decidido interés del gobierno federal por reorganizar bajo su tutela todo el proyecto de la CACH. En este texto también se sugería que el gobierno obligara al Banco Central a que le entregara el control de la Compañía Hidroeléctrica, ya fuera por las cantidades que le adeudaba, o bien por las reclamaciones que contra la CHICH tenía pendientes la familia Cuesta Gallardo, a fin de que el negocio del Chapala quedara en manos del gobierno federal.<sup>221</sup>

En 1926 el gobierno federal centralizó la administración del negocio de Chapala por conducto de la Comisión Monetaria, acreedora hipotecaria, y de la Secretaría de Agricultura. En todo el noroeste, norte y centro del estado de Michoacán hubo fraccionamientos, efectuados por el gobierno federal y particulares. El gobierno federal lotificó las haciendas de Briseñas y anexas, Cumuato y Buenavista, de los municipios de Ixtlán y Vista Hermosa de Negrete, primero a cargo de la Comisión Monetaria, después por medio del Banco de México y finalmente por la Nacional Financiera. Se ofrecieron terrenos lotificados y la oportunidad de agostaderos en común, así como implementos agrícolas, préstamos de avío y de refacción y organización de uniones locales de crédito.<sup>222</sup>

Hacia 1926-1930, el gobierno federal también participó directamente en el desarrollo de la agricultura de la zona "aguas abajo". La intervención del ejecutivo federal en el fraccionamiento de Atequiza fue uno de los casos en los que se manifestó la política agraria de Calles, quien intentaba consolidar el funcionamiento de la pequeña propiedad y mejorar la técnica agrícola con la aportación de elementos extranjeros. El Estado no sólo formaba y equipaba estos fraccionamientos, sino que también daba disposiciones sobre la cantidad de tierra que se podía adquirir y quiénes estaban facultados para poseerla.<sup>223</sup>

<sup>221</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 818-CH-17, foja 33. Memorandum fechado el 28 de abril 1924 por la Secretaría Particular de la República relativo a la reorganización de los negocios de Chapala.

<sup>222</sup> Florescano, *Historia*, IV, 122.

<sup>223</sup> Pozos, *El impacto*, 18.

En la década de los años veinte hubo una preferencia, por parte de los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, de privilegiar el desarrollo de la agricultura de la ciénega por encima de los intereses industriales de la CHICH y los intereses agrícolas de los habitantes de la zona “aguas abajo”, tal vez como una medida para controlar los intereses locales de los miembros de la poderosa Cámara Agrícola y de la Compañía Hidroeléctrica. Sin embargo, resalta la gran dificultad que representó para el gobierno federal extender su dominio en Chapala sobre la cuestión hidráulica.

Quizás el factor más importante a destacar en esta historia de la presencia del gobierno federal en la cuestión hidráulica de la región chapaleña es que durante el porfiriato el ejecutivo federal se hace presente para mediar en los conflictos y para regular las actividades de las empresas. A partir de 1918 interviene para tomar a su cargo la organización de las obras de desecación de la ciénega y a partir de 1926 interpone su autoridad para tratar de establecer modalidades específicas de uso y distribución del agua a través de la reglamentación del río Santiago.

### **Relación de la CHICH con el gobierno estatal y federal en los años veinte.**

A pesar de las múltiples protestas de los agricultores y ganaderos contra la Compañía Hidroeléctrica por el manejo del agua y de las vicisitudes propias de la Revolución, los primeros veinte años del siglo XX transcurrieron sin mayores problemas para la empresa fundada por Manuel Cuesta Gallardo; la línea dura que imponían los industriales jaliscienses y las influencias de sus administradores daban resultado. La situación cambió con la llegada de José Guadalupe Zuno a la gubernatura de Jalisco (marzo-diciembre de 1923 y febrero de 1924 a marzo de 1926) y con el fortalecimiento del movimiento obrero. El ejecutivo estatal buscó erigirse como la mano fuerte que ganara el papel de mediador incuestionable en los conflictos laborales suscitados alrededor de la compañía.<sup>224</sup>

<sup>224</sup> Durand, *Los obreros*, 83. En Jalisco, poco a poco el gobierno local asumió el papel de mediador en los conflictos laborales. En noviembre de 1917, por ejemplo, los trabajadores de las fábricas textiles de Río Grande, Atemajac, La Experiencia y Río Blanco se quejaban de que sólo se les empleaba tres días a la semana y gracias a

Fue en 1926 cuando la empresa cambió su denominación a Compañía Eléctrica Chapala porque su control pasó a manos de la Electric Bond and Share Company de Nueva York, con el apoyo del gobernador José Guadalupe Zuno. En este apartado se describe la problemática que enfrentó la Compañía Eléctrica con los obreros y la disputa que mantuvo con el gobierno de Jalisco durante los años 1923-1928. También se analiza la postura que asumió el gobierno federal ante los acontecimientos.

El gobernador jalisciense encabezaba a un nutrido grupo de jóvenes, “los bohemios”, identificados con los planteamientos emanados de la Revolución Mexicana y con el presidente Obregón. Además tenían la característica de mantener un estrecho contacto con las organizaciones obreras.

En la década de los años veinte fue notoria en Jalisco la efervescencia sindical. Los obreros de la fábrica textil Río Grande, propiedad de la Compañía Industrial Manufacturera, se habían caracterizado por una larga trayectoria combativa. Desde 1900 habían protagonizado varias huelgas para conseguir aumento salarial y en protesta por los malos tratos y por los descuentos para mantener los servicios educativos, médicos y eclesiásticos de la colonia industrial. En esta época las huelgas se suscitaban con frecuencia. Los conflictos solían estallar de manera independiente, por secciones o departamentos y se quedaban normalmente en ese nivel, sin involucrar a los demás trabajadores.

En los años del gobierno de Zuno, la CROM que había crecido significativamente a nivel nacional, en Jalisco no tenía mayor importancia. Los “rojos” y los católicos eran las organizaciones obreras con mayor cantidad de afiliados y mejor organizados. Los sindicatos “rojos” tenían una inclinación comunista; mientras que los obreros católicos o “blancos” se pronunciaban por el respeto a la propiedad privada, por el diálogo y la conciliación de intereses y de las clases; a la huelga sólo se podía recurrir en casos extremos y después de haber agotado las instancias previas de negociación.<sup>225</sup> Era frecuente que en los centros industriales coexistieran ambas organizaciones. Sus diferencias los condujeron a enfrentamientos en varias ocasiones. Durante la gubernatura de Zuno, el dominio de los rojos

---

la mediación del gobernador Manuel M. Diéguez se logró establecer que la jornada semanal mínima debía ser de cuatro días.

<sup>225</sup> Durand, *Los obreros*, 99.

se hizo más palpable.<sup>226</sup> El gobernador jalisciense desarrolló una política de ayuda a los sindicatos “rojos” que le permitía constituir una amplia base social en la cual apoyarse.<sup>227</sup>

Por su parte, la Compañía Hidroeléctrica buscaba fortalecer al sindicato “blanco” por así convenir a sus intereses. En 1924 favoreció a los obreros católicos con un aumento de sueldo. Mientras que por otro lado se afanaba en despedir a miembros de la Unión de Obreros y Tranviarios de filiación zunista. El arreglo de la empresa con los obreros fortalecía al sindicato católico y favorecía tanto los intereses particulares de la empresa como sus pretensiones políticas de aislar y minimizar la acción mediadora del ejecutivo estatal. La reacción de Zuno fue emprender una campaña de intimidación hacia los obreros católicos para afiliarse al sindicato rojo y así desestabilizar a la compañía. Ante la embestida oficial en la cuestión sindical los representantes de la CHICH solicitaron la mediación del presidente Obregón. La intervención consistió en solicitar a Zuno que expusiera a la compañía “con toda franqueza cuál sería la fórmula más adecuada para remover los escollos.” Ante esta recomendación, el 1° de septiembre de 1924 Zuno atendió a Eduardo Mestre, miembro del consejo directivo de la CHICH, y le ofreció “suavizar la campaña que contra la Compañía Hidroeléctrica he emprendido nuevamente en vista de la injustificada actitud de ese monopolio contra las instituciones públicas y contra la clase trabajadora”.<sup>228</sup> El 10 de noviembre de 1924 Zuno incautó la hidroeléctrica por adeudos al fisco del estado; el ingeniero Benjamín Contreras fue designado gerente de la empresa y los precios de la luz y pasajes de los tranvías fueron rebajados. El gobierno jalisciense reaccionó de manera violenta y decidida cuando la empresa pretendió desconocer la función arbitral del estado de Jalisco. La compañía una vez más acudió a Obregón quien se negó a intervenir e incluso a darle audiencia: “porque sólo Justicia

<sup>226</sup> A nivel nacional La CROM jugaba del lado de las empresas y posteriormente, en 1926-1929, haría una alianza explícita con los católicos quedando éstos incorporados a la central oficial. Calles buscó un soporte político al dar apoyo a la CROM. Esta central obrera fue un eficaz instrumento del callismo para maniobrar en las relaciones de poder a escala nacional. Así llegó a afectar a la soberanía de los estados. Durand, *Los obreros*, 103 – 112.

<sup>227</sup> Apenas se instaló en la gubernatura, Zuno empezó a pugnar por la regulación del tráfico de los tranvías por las calles de Guadalajara. En julio de 1923 la Compañía Hidroeléctrica intentó ampararse pero no lo logró. El Banco Nacional de México, principal acreedor de la empresa apeló a la intervención de Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda, para la solución del conflicto. Romero, “Industria”, 55.

<sup>228</sup> AGN, Obregón – Calles, expediente 407-G-17, foja 29. Telegrama dirigido por José Guadalupe Zuno al Presidente de la República el 1° de septiembre de 1924 en el que se informa sobre la entrevista del gobernador estatal con Eduardo Mestre, representante de la CHICH.



Federal puede intervenir en disposiciones que dictan gobernadores de estados y lamento no dar audiencia que solicitan porque carezco de tiempo en mi periodo presidencial.”<sup>229</sup>

En los primeros días de diciembre de 1924 amigos del gobernador hostilizaron a los trabajadores de la CHICH para que se afiliaran a la “Unión de Operarios y Tranviarios de Guadalajara”, perteneciente a la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (en adelante CAOLJ), bajo la pena de ser despedidos si no lo hacían. Pese a las presiones, una parte de los trabajadores católicos formó la “Alianza de Tranviarios y Operarios de la Compañía” y acordó afiliarse a la CROM el 9 de diciembre. Un día después, 300 de los 1,285 obreros fueron destituidos de su empleo por no pertenecer al grupo zunista.<sup>230</sup> Los obreros despedidos presentaron una demanda contra la CHICH (administrada en este tiempo por Benjamín Contreras bajo el auspicio de Zuno) en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Sin embargo se encontraron con que el hermano del gobernador, Salvador Zuno, se encontraba al frente del Departamento del Trabajo y su respuesta fue que los obreros no tenían derecho a interponer ningún recurso.<sup>231</sup> Para justificar su acción y evitar enemistarse con Calles, Zuno argumentaba que los obreros católicos se habían adherido a la CROM con fecha posterior al despido. Zuno fue aún más lejos y acusó a los obreros católicos de haber participado al lado de los delahuertistas “destruyendo las vías y tranvías, con la tendencia de hacer aparecer al estado como incompetente para administrar la empresa”.<sup>232</sup> El ejecutivo estatal agregaba: “desde hace 3 años el ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno de Jalisco vienen luchando contra el monopolio de la CHICH y contra la Federación Católica Arquidiocesana del Trabajo que ha sido traidora a la clase trabajadora y aliada del capital”.<sup>233</sup> Tanto los sindicatos católicos como las empresas veían en el gobernador Zuno a su principal adversario.

Calles, a diferencia de Obregón, no le dejó manos libres a Zuno en la dirección del conflicto. La intervención federal en la pugna entre Zuno y la Compañía Hidroeléctrica se inclinó a favor de ésta última. El poder judicial federal otorgó amparos a la compañía contra el

<sup>229</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 407-G-17, foja 32. Telegrama de Obregón a Agustín Legorreta 12 noviembre 1924.

<sup>230</sup> Durand, *Los obreros*, 99.

<sup>231</sup> El interés personal de Zuno en los conflictos laborales se manifestó al encargar a su hermano Salvador Zuno la Dirección del Departamento del Trabajo (7 abril de 1924 a 5 de septiembre). Durand, *Los obreros*, 112.

<sup>232</sup> AGN, Obregón-Calles, 407-G, foja 9. Telegrama dirigido por la Alianza al presidente Calles relativo a protestas contra Zuno. Guadalajara, 16 de diciembre, 1924.

<sup>233</sup> AGN, Obregón-Calles, expediente 407-G-17. Telegrama del 13 de diciembre de 1924 dirigido a Calles por José Guadalupe Zuno relativo al despido de trabajadores de la CHICH. Permitir la existencia de una minoría, por

ejecutivo estatal y las autoridades de la dirección general de rentas. Se falló en contra también de las multas a las altas tarifas por concepto de alumbrado, de la incautación de oficinas, despachos, almacenes, etcétera, así como de la remoción del personal administrativo y directivo de la compañía.<sup>234</sup> Por su parte, Zuno declaró que por “estar ya satisfechos los adeudos de la compañía al fisco del Estado” se procedía a la firma de un contrato entre el gobierno de Jalisco y la compañía, cuyos puntos más importantes fueron: pago de impuestos por la Hidroeléctrica en igual forma que las demás empresas industriales del estado; colaboración con el gobierno en la realización de obras públicas respecto a las leyes que favorecen al obrero; reducción proteccionista de las tarifas de luz, fuerza y calefacción para la pequeña industria y transformación de las líneas aéreas en subterráneas.<sup>235</sup> El 12 de marzo de 1925 el gobierno de Jalisco levantó el embargo de la CHICH.<sup>236</sup> Sin embargo, Zuno no se dio por vencido. A partir de entonces concentró la atención en la consolidación de sus bases obreras al interior de la compañía. A nivel local el gobernador Zuno no dejaba de hostilizar a las organizaciones católicas.<sup>237</sup> Por su parte, el ejecutivo federal no estaba dispuesto a permitir más radicalismos en el interior del movimiento obrero. El apoyo de Zuno a los rojos exacerbó su conflicto con Calles, a tal grado que el gobernador tuvo que renunciar en marzo de 1926 a fin de evitar que éste, valiéndose del Congreso de la Unión, declarase desaparecidos los poderes y posibilitara el nombramiento de un gobernador callista.<sup>238</sup>

Por esgrimir la soberanía de su estado, Zuno entró en controversia con el proceso de centralización y con el giro de la política que el régimen callista había impuesto a toda la nación. Convenía al presidente Calles que el ejecutivo jalisciense cayera antes de concluir 1926 y comenzar la campaña para elegir gobernador. Recordemos que los callistas deseaban asegurar el control de los estados y requerían desplazar a cualquier grupo de poder local que se interpusiera en su camino. De ahí que los miembros del “Centro Bohemio”, intelectuales interesados en acrecentar la autonomía jalisciense, entre los cuales se contaba Zuno,

---

ejemplo católica, equivalía a tener esquirolas. Esto condujo a la formación de sindicatos únicos y a la aplicación frecuente de la cláusula de exclusión. Durand, *Los obreros*, 113.

<sup>234</sup> *El Informador*, 10 enero 1925. Citado en: Romero, “Industria”, 60.

<sup>235</sup> *El Sol*, 12 marzo de 1925, p. 1 y 4

<sup>236</sup> AHA, caja 4,071, expediente 55,689, foja 280. Escrito del 24 de febrero de 1916 de J.M. Alegre dirigido al subsecretario de la Secretaría de Fomento relativo a la declaración de caducidad de contrato con la CHICH.

<sup>237</sup> Una de las tantas maniobras de Zuno para desestabilizar a los católicos fue la creación de un Sindicato Único en la fábrica Río Grande. A comienzos de junio de 1925 los obreros rojos empezaron a amenazar a los católicos con la expulsión del trabajo si no se inscribían en la organización libertaria. Durand, *Los obreros*, 107.

<sup>238</sup> Tamayo “La Confederación”, 42. Regalado, “El sindicato”, 73.

encarnaran uno de los mayores estorbos para instaurar la fuerte autoridad central que Calles se proponía; máxime que Jalisco era uno de los estados más poblados del país y de los que tenía mayor número de representantes en el Congreso de la Unión.

El gobernador de Jalisco buscó consolidar su autonomía a través del control del sindicato de los obreros de la CHICH. Calles ya no permitió que Zuno siguiera cosechando frutos de la lucha contra la compañía. En mayo de ese año Calles expidió el Código Nacional Eléctrico, por el cual quedó bajo control federal la vigilancia y dirección de todas las obras hidroeléctricas, instalaciones y líneas que se establecieran, así como las que ya existían. A pesar de este hecho que posibilitaba la restricción del espacio por el que Zuno podría acumular poder, la compañía no estuvo dispuesta a correr más riesgos. En mayo de 1926 la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala fue adquirida por capital estadounidense y pasó a denominarse Compañía Eléctrica Chapala.<sup>239</sup> Aunque el gobierno estatal formalmente asumiera el papel de árbitro de hecho apoyó decididamente al sindicato rojo y contribuyó de manera significativa a arrebatarle la compañía a sus antiguos accionistas para venderla a estadounidenses. ¿Por qué Zuno apoyó la venta de la CHICH a la empresa estadounidense? No es enteramente claro, lo más probable es que Zuno buscara acentuar su facultad de intervención, como regulador y como árbitro, en las relaciones sociales a través del desplazamiento de los poderosos accionistas de la empresa. Por otro lado, ¿a qué obedeció el apoyo de Calles a la CHICH en la pugna con Zuno si por otro lado hemos visto que el gobierno federal a través de la SAF buscaba el control de la compañía? El conflicto de 1924 entre el gobernador Zuno y la empresa Hidroeléctrica hay que entenderlo como un proceso complejo en el que se pusieron en juego múltiples objetivos e intereses y que se desarrolló en distintos niveles. La narración de los sucesos permite obtener algunas conclusiones sobre el momento político que se vivía. Por un lado, vemos que las luchas internas no sólo eran gremiales, eran contiendas políticas en las que se ponían en juego los espacios políticos que sustentaban a los grupos de poder y a las organizaciones políticas.

Atendiendo al caso Chapala podemos pensar que la injerencia de la SAF en el manejo del agua formaba parte de esta compleja relación entre el gobierno federal y el gobierno de Jalisco, y también entre el sector oficial y los grupos empresariales católicos de esa entidad. El gobierno federal pretendía controlar a la oligarquía regional y recaudar mayores impuestos

---

<sup>239</sup> *Excelsior*, 7 mayo 1926, p. 1.

pero no podía hacerlo porque carecía de recursos para atender la electricidad. La Compañía Hidroeléctrica ocupaba un lugar central en la economía jalisciense.<sup>240</sup> El control que la empresa tenía sobre el proceso de generación y venta de electricidad, (que incluía la tecnología, los circuitos de distribución y el capital fijo invertido en la industria) así como el sistema de tranvías, la convertía en un contendiente formidable.<sup>241</sup> La debilidad financiera del gobierno federal se imponía a cualquier estrategia de negociación. En Chapala, por ejemplo, la SAF todavía en 1930 tenía que recurrir al auxilio pecuniario de la Compañía Eléctrica y de la Compañía Industrial Manufacturera para cubrir los gastos que demandaban las maniobras de las compuertas de Poncitlán.<sup>242</sup>

Ante la debilidad del gobierno federal por extender la autoridad legal y fiscal sobre las actividades de la Compañía Hidroeléctrica, el ejecutivo federal prefirió frenar a Zuno y a los obreros rojos de la hidroeléctrica. Recordemos también que el de 1926 fue un año particularmente difícil para Calles, quien se enfrentaba a la oposición simultánea de los terratenientes y los católicos, de las compañías petroleras extranjeras y finalmente, del gobierno de Estados Unidos. En consecuencia, pudo ocurrir que el Presidente y sus consejeros decidieran no complicar más la situación en Chapala, atrayéndose la animosidad de la empresa eléctrica y sus nuevos dueños estadounidenses y prefirieran dejar el asunto para volver a considerarlo más adelante en una circunstancia más oportuna.<sup>243</sup>

<sup>240</sup> En números redondos, la inversión de la compañía en 1925 ascendía a 10,500,000 pesos. AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 4,088, expediente 55,789, foja 308. Informe del 14 enero 1925 de José Herrera y Lasso, presidente de la Comisión Nacional de Fuerza Motriz, relativo al proyecto de tarifas para la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala.

<sup>241</sup> En 1926 la CHICH producía más de 200,000 pesos mensuales. Memorandum de Alfonso Cuesta Gallardo con fecha 14 de marzo de 1928 relativo a las dificultades financieras de la Compañía Agrícola de Chapala. Obregón-Calles, expediente 713-CH-3, foja 41.

<sup>242</sup> La SAF estaba muy al pendiente de que el lirio no entorpeciera el flujo de agua en la presa de Poncitlán para prevenir la suspensión del servicio de energía eléctrica en perjuicio de varias poblaciones y centros industriales de Jalisco. AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 486, expediente 7,932, foja 293. Oficio de Gumaro García de la Cadena dirigido al jefe de la II Zona de Aguas, el 4 de noviembre de 1930, relativo al manejo de las compuertas en la presa Poncitlán.

<sup>243</sup> Wionczek, *El nacionalismo*, 67

## CONCLUSIONES

La oligarquía tapatía y el gobierno porfirista coincidían en la necesidad de modernizar el campo. La ejecución modernizadora de la región de Chapala fue impulsada con la fundación, en 1909, de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala constituida por acaudalados tapatíos y varios empresarios franceses. Para efectuar los trabajos proyectados, esta oligarquía tuvo primero que conseguir concesiones de grandes volúmenes de agua para realizar la construcción de importantes obras hidráulicas. Las ya otorgadas las adquirió por compra, y las faltantes por medio de sus relaciones político-sociales. En segundo lugar, convirtió en socios de sus empresas a Porfirio Díaz, hijo; previamente Porfirio Díaz había sido invitado a vacacionar en las riberas del lago de Chapala. En tercer lugar, se dedicó a vivir del crédito y de sus intereses. Los trabajos modernizadores tuvieron éxito gracias a que la política oficial favorecía el desarrollo industrial, la colonización y el uso de “tierras ociosas”. Todas las empresas fueron declaradas de “utilidad pública” y quedaron exentas de impuestos estatales y municipales.

Los empresarios realizaron el dragado del río Santiago hasta Poncitlán, construyeron presas reguladoras del desfogue del lago de Chapala en el río Santiago, establecieron la planta hidroeléctrica de Puente Grande, de 33,000 caballos de fuerza y con transmisión a la región minera de Jalisco y a la ciénega de Chapala; desecaron 50,000 hectáreas de terrenos en la ciénega de Chapala, desviaron y encauzaron al río Duero sobre el Lerma, suprimieron el lirio acuático, instalaron bombas de drenaje con capacidad de 18 metros cúbicos por segundo y compraron la máquina de irrigación para los valles de Ocotlán, Poncitlán y Zula.

La modernización modificó la economía y los sistemas tradicionales de producción. El empresario Manuel Cuesta Gallardo y el gobierno federal consideraron que las ciénegas eran “de nadie”. Efectuada la desecación, esas tierras fueron tituladas a favor de los empresarios. La población local fue despojada de diversas áreas pantanosas. Escasearon las tierras para utilizar en agostadero así como los elementos para producir artesanía y los alimentos. La modernización modificó el acceso a diversas fuentes de trabajo y la vida lacustre.

En torno al aprovechamiento de los recursos del sistema Lerma-Chapala-Santiago existían intereses muy desiguales, la mayor parte de los cuales estaban activamente en expansión y competían cada vez más claramente entre sí por el uso de los mismos recursos.

Tanto las haciendas como las compañías hidroeléctricas y agrícolas usaban cada vez más agua. Los administradores de los ferrocarriles y los pueblos también presionaban para recibir su parte. El problema esencial radicaba en conciliar tipos de aprovechamiento del agua disímiles y contrapuestos. Las dos necesidades de mayor peso económico eran la irrigación y el abastecimiento de energía eléctrica a la industria. A lo anterior se sumaban otras exigencias de los habitantes establecidos aguas arriba: la de los ganaderos de contar con pastizales en la ciénega, desprovista de inundaciones durante la época de secas, para aprovecharla como agostadero; y la necesidad de los pueblos ribereños de contar, ya fuera para el autoconsumo o para el comercio, con la fauna acuática que moraba en las aguas del lago.<sup>244</sup>

No fue tanto el tamaño de la concesión de la Compañía Hidroeléctrica lo que creó problemas, sino más bien otras características de las que las autoridades no podían ocuparse desde sus oficinas en la ciudad de México. LA SAF recibió numerosas solicitudes de ayuda para intervenir y solucionar conflictos. Una dificultad era el manejo del agua a través de las compuertas de Poncitlán, lo cual llevó al gobierno federal a intervenir para reglamentar su uso en 1916. El punto nodal de los conflictos se debió a los perjuicios económicos y sociales que sufrieron pueblos y haciendas a causa de las obras hidráulicas construidas por los industriales. El agua resultaba estratégica en determinados momentos para el agostadero, la siembra o cosecha. Tanto la escasez como el exceso de agua fue producto en muchas ocasiones del manejo del nivel del lago de Chapala a través de la presa Poncitlán; de la construcción y mantenimiento del dique de Maltraña; de la desviación del curso del río Duero y de la instalación de la presa Juanacatlán. La Compañía Hidroeléctrica concentró en sus manos el manejo de todas estas obras hidráulicas y, por lo mismo, atrajo la mayor parte de la inconformidad de sus vecinos. De las obras de ingeniería mencionadas, la presa Poncitlán fue la que tuvo una fuerte repercusión en la dinámica de los grupos sociales establecidos tanto aguas arriba como aguas abajo; es decir que la magnitud de los nuevos usos industriales del agua provocó que los conflictos pasaran de una escala local a una escala regional. Este fenómeno no era otra cosa más que un reflejo de la incorporación del ámbito regional a mercados nacionales e internacionales. El nuevo uso del agua para la industria hidroeléctrica

---

<sup>244</sup> Aunque en las fuentes documentales aparece subestimado el peso de la economía lacustre, debe recordarse que la recolección, la caza y la pesca en el lago, además del trabajo de los tules, eran actividades decisivas para la vida de algunos pueblos ribereños.

tiene que entenderse como el establecimiento de un nuevo modo de relación entre los seres humanos y su medio ambiente que nació en el marco del capitalismo liberal auspiciado por el régimen porfirista. Los conflictos por el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del sistema hidrológico Lerma-Chapala-Santiago se agudizaron a medida en que el crecimiento económico porfirista permitió la llegada de empresarios dispuestos a invertir en distintos ramos los cuales demandaban mayor extensión de tierras y volúmenes crecientes de agua: fábricas textiles, empresas agrícolas, servicios urbanos y compañías hidroeléctricas. A principios del siglo XX ya existían grandes presiones para la explotación del agua del lago de Chapala y del río Santiago. Pero la crisis se agudizó en el lago cuando apareció en escena un nuevo usuario de carácter industrial que manejó a su antojo vastas cantidades de agua de manera que los otros usuarios carecían de ella y a la vez sufrían inundaciones en parcelas y poblados.

Las innovaciones en materia de obras hidráulicas introducidas por la Compañía Hidroeléctrica en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago, propiciaron una constante combinación de expansión económica que benefició a la elite terrateniente y empresarial, con amenazas a la sobrevivencia misma de varias poblaciones al causarles desabasto de agua potable, inundaciones, enfermedades e incomunicar potreros con sus fincas. Pero también fueron un factor decisivo en la modernización urbana de Guadalajara, la segunda ciudad más grande del país.

Los hacendados de la ciénega de Chapala en algún momento aliados con el gobierno estatal de Michoacán, trataron de reducir considerablemente las concesiones de los empresarios o incluso destruir las obras de la empresa. Pero la batalla para mantener fuera a la compañía de la distribución de agua en la región había fracasado, y el conflicto, planteado de manera aguda entre la compañía y algunos propietarios, tendría que resolverse en otras líneas, con la intervención del gobierno federal después de 1918.

La CHICH expresó muy claramente su intransigencia ante cualquier tipo de mediación oficial y de prepotencia ante cualquier reclamo de los usuarios del agua. La empresa demostró su fuerza al contraatacar por diversos medios, pero finalmente tuvo que aceptar las nuevas reglas del juego político. Así tuvo que admitir que sus concesiones fueran limitadas en un gran porcentaje. Si durante el porfiriato las autoridades locales y estatales apoyaron incondicionalmente los intereses privados logrando la empresa un triunfo apabullante sobre

los demás usuarios del agua, en los conflictos de años siguientes no se puede hablar fácilmente de perdedores o ganadores, porque en realidad se trató de un largo proceso de reordenamiento y reubicación de fuerzas hasta que se logró cierto equilibrio tiempo después en los años cuarenta.

Las vicisitudes de las empresas fundadas por Manuel Cuesta Gallardo estuvieron sujetas al -y en parte fueron producto del- proceso de centralización del poder que experimentó el país en esos años. Por un lado el afán del gobernador Zuno por esgrimir la soberanía del estado jalisciense le asestó un duro golpe sindical a la Compañía Hidroeléctrica; por otro, el ejecutivo federal centralizó el negocio de fraccionamiento de tierras de la Compañía Agrícola. Si bien la intervención federal en Chapala se encaminó a reconciliar los conflictos generados por las fuertes contradicciones inherentes al proyecto empresarial de Cuesta Gallardo, en la década de los años veinte hubo una preferencia, por parte de los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, de privilegiar el desarrollo de la agricultura de la ciénega por encima de las actividades industriales y agrícolas de los habitantes ubicados aguas abajo como una medida para controlar los intereses locales de los miembros de la poderosa Cámara Agrícola Nacional Jalisciense y de la Compañía Hidroeléctrica.

Cuando Calles trató de poner en práctica sus reformas sociales a fin de fortalecer al aparato oficial, se encontró con poderes regionales que hacían imposible uniformar las directrices del desarrollo. El debilitamiento de las oligarquías regionales en el manejo del agua posee matices particulares en las distintas zonas del país. Mientras que algunas regiones fueron subordinadas al centro sin miramientos, la región de Chapala pasó por una larga fase de compromisos y negociaciones. La injerencia del gobierno federal en Chapala, a partir de 1918, pero especialmente en 1926, obedeció a la necesidad de controlar al poderoso y rico grupo de banqueros y accionistas de la Compañía Hidroeléctrica. Como principal obstáculo para la realización de este plan se erigía el poder de la empresa. Su control sobre el proceso de generación y venta de electricidad la convertía en un fuerte contendiente. La Compañía Hidroeléctrica proporcionaba un servicio indispensable para la modernización y expansión de Guadalajara. Los intereses nacionales, públicos o privados, eran demasiado débiles financieramente para embarcarse en actividades que involucraban grandes inversiones como la generación de energía eléctrica. En 1926 el gobierno federal estaba en desventaja en relación con la compañía: sus carencias financieras se oponían a cualquier estrategia de control



del ramo eléctrico. Ya bastante ocupado estaba el ejecutivo federal con el conflicto religioso, los problemas con las compañías petroleras y la tensión con los Estados Unidos.

En los años veinte es notoria la debilidad del gobierno federal por imponer su dominio en Chapala. En 1929 la SAF tuvo que desistir de su intento por establecer un reglamento de distribución del agua del río Santiago ante la fuerte oposición de los industriales y terratenientes establecidos aguas abajo. Los agricultores rechazaron la imposición de un reglamento que desconocía la mejor manera de aprovechar los recursos del río.

La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, cuyos accionistas eran mexicanos y franceses, fue vendida por el Banco Nacional en 1926 a la American and Foreign Power Corporation. La empresa estadounidense, dispuesta a ampliar el negocio, contó con nuevas concesiones que le expidió el gobierno en los años treinta.<sup>245</sup> Fue hasta 1940 cuando el gobierno federal adquirió todas las plantas de la compañía e inició una reorganización de la industria eléctrica en Jalisco.

Como reflexión final, cabe mencionar que la forma irracional en que los empresarios porfiristas utilizaron los recursos tierra-agua del lago de Chapala y del río Santiago en aras de la modernización, condenó a esa región a un desastre ecológico, cultural y social muy grave. El origen de ese manejo empresarial de los recursos naturales ahora está provocando amenazas a la sobrevivencia misma de los habitantes de una extensa zona del país. Con mucha certeza Martín Sherman, ex asesor de inteligencia del gobierno israelí y autor de un estudio sobre el agua y la seguridad señala: “si el mundo funcionara con base en la racionalidad, el agua jamás debería ser causa de un conflicto bélico, pues por el precio de una guerra moderna podría desalinizarse el mar entero.”<sup>246</sup>

---

<sup>245</sup> Oropesa, *Estado*, 291.

<sup>246</sup> Mc Greal, “El agua”, 28.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 1. Archivos consultados

- AGN      Archivo General de la Nación.  
 AHA      Archivo Histórico del Agua.

### 2. Hemerografía

- Excelsior*, México, D.F.  
*El Sol*, México, D.F.  
*El Universal*, México, D.F.  
*La Jornada*, México, D.F.

### 3. Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*. México, CIESAS, 1998.
- Aldana Rendón, Mario “De la restauración al porfiriato: una nueva era dorada en Jalisco”. En: *De los Borbones a la Revolución*. México, COMECOSO-GV Editores, 1986.
- \_\_\_\_\_. *Desarrollo económico de Jalisco 1821 – 1940*. México, Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, 1988.
- Alfaro Anguiano, Enrique Javier. *Lago de Chapala: investigación actualizada*. Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1983.
- Beato, Guillermo. *Jalisco, economía y estructura social en el siglo XX*. México, Siglo XXI editores, 1982.

Benassini, Oscar. "Los recursos hidráulicos: elemento en la planeación." En: *Ingeniería hidráulica en México*. Octubre – diciembre 1960, vol. XIV, núm. 4 pp. 33 – 59.

Boehm Schoendube, Brigitte. "Campesinado y modernización en la cuenca de Chapala." Guadalajara, Jalisco, *Estudios Jaliscienses* (No. 1), 17-29, agosto, 1990.

\_\_\_\_\_. "Arrendatarios y prestamistas en la ciénega de Chapala durante el porfiriato." en: *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*. Zamora, Michoacán, Colegio de Michoacán. No. 43, 1990.

\_\_\_\_\_. "La desecación de la ciénega de Chapala y las comunidades indígenas: el triunfo de la modernización en la época porfiriana." En: *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración*. Carmen Viqueira Landa, Lydia Torre Medina Mora (coordinadoras). El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1993.

\_\_\_\_\_. "El riego y la estratificación social en la ciénega de Chapala." En: *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Zamora, Michoacán, Colegio de Michoacán. Vol. V, núm. 17, 1984.

*Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Jalisco*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

De la Peña "Mercados de trabajo y articulación regional: apuntes sobre el caso de Guadalajara y el occidente mexicano." En: Muriá, José María comp. *Industria y comercio*. México, INAH, 1993. (Lecturas Históricas de Guadalajara, 5) (Colección Regiones de México).

De la Garza Toledo, Enrique. *Historia de la industria eléctrica en México*. México, s.n., 1987. 2 volúmenes.

Durán, Juan Manuel. "Transformaciones regionales y acumulación industrial en La Barca". Juan Manuel Duran / Raquel Partida. Guadalajara, Jalisco: *Estudios Jaliscienses* (N.1): 1 - 16 agosto 1990.

- Durand Jorge. *Los obreros de Río Grande*. México, Colegio de Michoacán, 1985.
- \_\_\_\_\_. “La industria textil en el siglo XIX”. En: *Industria y comercio*. México, INAH, 1993. (Lecturas Históricas de Guadalajara, 5) (Colección Regiones de México), pp. 21-32.
- Echegaray, Salvador, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910. Estado de Jalisco*. México, Secretaria de Fomento, Colonización e Industria, 1917.
- Florescano, Enrique. *Historia general de Michoacán*. Zamora, Colegio de Michoacán, 1997. Volumen III, siglo XIX y volumen IV, siglo XX.
- Gabayet, Luisa. “La industria textil.” En: *Industria y comercio*. México, INAH, 1993. (Lecturas Históricas de Guadalajara, 5) (Colección Regiones de México), pp. 55-73.
- Galarza, Ernesto. *La industria eléctrica en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941. (Sección de Economía).
- Gledhill, John. “¿El fin de la comunidad campesina? Reproducción campesina, migración y desarrollo capitalista en el occidente de Michoacán.” En: *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1990. No. 43, vol. XI, 1990
- González y González, Luis. *Sahuayo*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- Hérin, Robert. “Agua, espacio y modos de producción en el Mediterráneo.” En: *Agua y modo de producción*. María Teresa Pérez Picazo y Guy Lemeunier editores; presentación de Pierre Villar. Barcelona, España, Crítica, 1990. (Historia del Mundo Moderno).

- Hernández Madrid, Miguel Jesús. "Ixtlán de los hervores: agricultura y sociedad".  
En: *Estudios Michoacanos II*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán /  
Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.
- Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México, Secretaría de  
Educación Pública, 1973. (SEP – Setentas, 67).
- Krauze, Enrique y Jean Meyer. *La reconstrucción económica 1924-1928. Historia de la  
Revolución Mexicana*. México, Colegio de México, 1977. Volumen 10.
- Kroeber, Clifton B. *El hombre la tierra y el agua. Las políticas en torno a la irrigación  
en la agricultura de México, 1885 – 1911*. Traducción de Adriana Sandoval. México,  
CIESAS – IMTA, 1994. (Serie Biblioteca del Agua).
- Ludlow, Leonor. *Banca y poder en México 1800-1925*. México, Grijalbo, 1986.
- Marichal Carlos y Mario Cerutti (compiladores). *Historia de las grandes empresas en  
México, 1850-1930*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- Meyer, Jean. *Estado y sociedad con Calles, Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*.  
Volumen 11. México, El Colegio de México, 1981.
- Moreno García Heriberto. *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*. Zamora,  
Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1980.
- Muriá, José María comp. *Industria y comercio*. México, INAH, 1993. (Lecturas  
Históricas de Guadalajara, 5) (Colección Regiones de México).
- \_\_\_\_\_. (Director). *Historia de Jalisco*. 4 tomos, Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980 –  
1982.

Mc Greal Chris. "El agua, duro desafío para lograr la paz entre israelíes y palestinos". *La Jornada*, 23 enero 2004, p. 27-28.

Núñez de la Peña, Francisco. *Cien Años del Banco Nacional de México en Guadalajara*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1990. 174 p.

Ochoa, Álvaro. "Briseñas: panorama entre ríos". En: *Estudios Michoacanos II*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

Oropesa, Gabriel M. *Estado actual de la industria eléctrica en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

Pozos Ponce, Fernando. *El impacto de la industrialización en las comunidades rurales: el caso de Atequiza, Jalisco, 1920-1980*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Departamento de Investigación Científica y Superación Académica, 1987. (Colección Cuadernos de Difusión Científica. Serie Estudios Sociales, 9).

*Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930. Estado de Jalisco*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

Regalado, Jorge y Guadalupe Ruiz Velasco. "El sindicato de tranviarios de Guadalajara, 1927-1933. en: Tamayo, Jaime. *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del 29: la última batalla de los rojos*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

Reyes, Cayetano. "Las tierras creadas del noroeste de Michoacán." En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán. Vol. III, Número 9, 1982.

Rivière D'Arc Hélène. *Guadalajara y su región*. México, SEP, 1973. (Colección SEP SETENTAS, 106)

- Rodríguez García Rubén. *La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana., 1990.
- Romero, Laura. “Industria eléctrica, sindicalismo y estado en los 20’s. El zunismo y la Hidra”. En: *Estudios Sociales* #3. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1985. pp. 53-62
- Sánchez Rodríguez Martín. “La herencia del pasado. La centralización de los recursos acuíferos durante el porfiriato. 1888 – 1910.” En: *Revista de la Universidad Michoacana*. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana. No. 7: 50 – 60, enero – marzo, 1993.
- Sandoval, Francisco de Paula. *Pasado y futuro del lago Chapala*. Guadalajara, Jalisco, Secretaría General, Unidad editorial, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Obras, sucesos y fantasías en el lago de Chapala*. Guadalajara, Jalisco, Gobierno del Estado, Secretaría General, Unidad Editorial, 1981.
- \_\_\_\_\_. “El agua en el mundo, en México y en el sistema Lerma-Chapala”. En: *Boletín de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco*. 3ª época, tomo I, diciembre 1991.
- Secretaría de Agricultura y Fomento. *Catálogo general de aprovechamientos de aguas nacionales para generación de fuerza motriz*. México, 1939.
- \_\_\_\_\_. *Clasificación del río Lerma hasta el Lago de Chapala*, México, 1979.
- Secretaría de Fomento. *Censo y división territorial del estado de Michoacán verificados en 1900*. México, 1905.
- Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. *La industria, el Comercio y el Trabajo en México durante la gestión administrativa del señor general Plutarco Elías calles, 1925-1927*. México, 1928. 5 volúmenes.

Secretaría de Recursos Hidráulicos. *Breves resúmenes de los distritos de riego*. México, 1951.

Suárez, Eduardo. *Comentarios y recuerdos, 1926 – 1976*. Presentación de Antonio Carrillo Flores. Bosquejo biográfico de Francisco Suárez Dávila. México, Porrúa, 1977.

Tamayo, Jaime, Laura Romero, et. al. *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del 29: la última batalla de los rojos*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

Tamayo, Jaime. “La Confederación obrera de Jalisco. Un proyecto comunista de sindicalismo”. En: Tamayo, Jaime, Laura Romero, et. al. *El movimiento obrero jalisciense y la crisis del 29: la última batalla de los rojos*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

Tamayo Jorge L. *Geografía general de México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

Tortolero Villaseñor, Alejandro. “Agua y modernización: los lagos de Chalco y Chapala.” En: *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*. Coordinación Brigitte Boehm Schoendube, Juan Manuel Durán Juárez, Martín Sánchez Rodríguez. Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2002.

Valerio Ulloa, Sergio Manuel. *Capitalismo y oligarquía en Jalisco, 1876-1910*. México: S.M., 1999. (Tesis doctoral, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999) 2 volúmenes, ilustraciones, mapas.

Van Young, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII; la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.



Vargas González, Pablo, Elías. "Venustiano Carranza: el conflicto político en la constitución del municipio." En: *Estudios Michoacanos III*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

\_\_\_\_\_. *Lealtades e la sumisión: caciquismo, poder local y regional en la ciénega de Chapala*. Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1993.

Vilar, Pierre. "Presentación", María Teresa Picazo y Guy Lemeunier, eds., *Agua y modo de producción*. Barcelona, Crítica, 1990, 7-19.

Wionczek, Miguel S. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*. México, Siglo XXI, 1967.

Zebadúa, Emilio. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 1994. 383 p.

Zepeda Patterson, Jorge. "Pajacuarán: reparto agrario, riego y pobreza". En: *Estudios Michoacanos II*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

Zuno, José Guadalupe. "El problema de Chapala es de carácter nacional". En: *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Guadalajara, Jalisco, 1956. Tomo X.